

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

ABREGO ARBOLEDAS BOCHALEMA BUCARASICA CACHIRA CACOTA CHINACOTA CHITAGA
CONVENCION CUCUTA CUCUTILLA DURANIA EL CARMEN EL TARRA EL ZULIA GRAMALOTE
HACARI HERRAN LABATECA LA ESPERANZA LA PLAYA LOS PATIOS LOURDES MUTISCUA
OCANA PAMPLONA PAMPLONITA PUERTO SANTANDER RAGONVALIA SALAZAR SAN CALIXTO
SAN CAYETANO SANTIAGO SARDINATA SILOS TEORAMA TIBU TOLEDO VILLACARO VILLA DEL
ROSARIO ABREGO ARBOLEDAS BOCHALEMA BUCARASICA CACHIRA CACOTA CHINACOTA CHITAGA
CONVENCION CUCUTA CUCUTILLA DURANIA EL CARMEN EL TARRA EL ZULIA GRAMALOTE HACARI
HERRAN LABATECA LA ESPERANZA LA PLAYA LOS PATIOS LOURDES MUTISCUA OCANA
PAMPLONA PAMPLONITA PUERTO SANTANDER RAGONVALIA SALAZAR SAN CALIXTO SAN
CAYETANO SANTIAGO SARDINATA SILOS TEORAMA TIBU TOLEDO VILLACARO VILLA DEL ROSARIO

ABREGO ARBOLEDAS BOCHALEMA BUCARASICA CACHIRA CACOTA CHINACOTA CHITAGA
CONVENCION CUCUTA CUCUTILLA DURANIA EL CARMEN EL TARRA EL ZULIA GRAMALOTE HACARI
HERRAN LABATECA LA ESPERANZA LA PLAYA LOS PATIOS LOURDES MUTISCUA OCANA
PAMPLONA PAMPLONITA PUERTO SANTANDER RAGONVALIA SALAZAR SAN CALIXTO SAN
CAYETANO SANTIAGO SARDINATA SILOS TEORAMA TIBU TOLEDO VILLACARO VILLA DEL ROSARIO

UNIDOS, SEMBRANDO FUTURO NORTE DE SANTANDER ANTE EL TERCER MILENIO

ABREGO ARBOLEDAS BOCHALEMA BUCARASICA CACHIRA CACOTA CHINACOTA CHITAGA
CONVENCION CUCUTA CUCUTILLA DURANIA EL CARMEN EL TARRA EL ZULIA GRAMALOTE HACARI
HERRAN LABATECA LA ESPERANZA LA PLAYA LOS PATIOS LOURDES MUTISCUA OCANA
PAMPLONA PAMPLONITA PUERTO SANTANDER RAGONVALIA SALAZAR SAN CALIXTO SAN
CAYETANO SANTIAGO SARDINATA SILOS TEORAMA TIBU TOLEDO VILLACARO VILLA DEL ROSARIO
ABREGO ARBOLEDAS BOCHALEMA BUCARASICA CACHIRA CACOTA CHINACOTA CHITAGA
CONVENCION CUCUTA CUCUTILLA DURANIA EL CARMEN EL TARRA EL ZULIA GRAMALOTE HACARI
HERRAN LABATECA LA ESPERANZA LA PLAYA LOS PATIOS LOURDES MUTISCUA OCANA
PAMPLONA PAMPLONITA PUERTO SANTANDER RAGONVALIA SALAZAR SAN CALIXTO SAN
CAYETANO SANTIAGO SARDINATA SILOS TEORAMA TIBU TOLEDO VILLACARO VILLA DEL ROSARIO
ABREGO ARBOLEDAS BOCHALEMA BUCARASICA CACHIRA CACOTA CHINACOTA CHITAGA
CONVENCION CUCUTA CUCUTILLA DURANIA EL CARMEN EL TARRA EL ZULIA GRAMALOTE HACARI
HERRAN LABATECA LA ESPERANZA LA PLAYA LOS PATIOS LOURDES MUTISCUA OCANA
PAMPLONA PAMPLONITA PUERTO SANTANDER RAGONVALIA SALAZAR SAN CALIXTO SAN
CAYETANO SANTIAGO SARDINATA SILOS TEORAMA TIBU TOLEDO VILLACARO VILLA DEL ROSARIO

ABREGO ARBOLEDAS BOCHALEMA BUCARASICA CACHIRA CACOTA CHINACOTA CHITAGA
CONVENCION CUCUTA CUCUTILLA DURANIA EL CARMEN EL TARRA EL ZULIA GRAMALOTE HACARI
HERRAN LABATECA LA ESPERANZA LA PLAYA LOS PATIOS LOURDES MUTISCUA OCANA
PAMPLONA PAMPLONITA PUERTO SANTANDER RAGONVALIA SALAZAR SAN CALIXTO SAN
CAYETANO SANTIAGO SARDINATA SILOS TEORAMA TIBU TOLEDO VILLACARO VILLA DEL ROSARIO
ABREGO ARBOLEDAS BOCHALEMA BUCARASICA CACHIRA CACOTA CHINACOTA CHITAGA
CONVENCION CUCUTA CUCUTILLA DURANIA EL CARMEN EL TARRA EL ZULIA GRAMALOTE HACARI
HERRAN LABATECA LA ESPERANZA LA PLAYA LOS PATIOS LOURDES MUTISCUA OCANA
PAMPLONA PAMPLONITA PUERTO SANTANDER RAGONVALIA SALAZAR SAN CALIXTO SAN
CAYETANO SANTIAGO SARDINATA SILOS TEORAMA TIBU TOLEDO VILLACARO VILLA DEL ROSARIO

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 1995 - 1997

ABREGO ARBOLEDAS BOCHALEMA BUCARASICA CACHIRA CACOTA CHINACOTA CHITAGA
CONVENCION CUCUTA CUCUTILLA DURANIA EL CARMEN EL TARRA EL ZULIA GRAMALOTE HACARI
HERRAN LABATECA LA ESPERANZA LA PLAYA LOS PATIOS LOURDES MUTISCUA OCANA
PAMPLONA PAMPLONITA PUERTO SANTANDER RAGONVALIA SALAZAR SAN CALIXTO SAN
CAYETANO SANTIAGO SARDINATA SILOS TEORAMA TIBU TOLEDO VILLACARO VILLA DEL ROSARIO
ABREGO ARBOLEDAS BOCHALEMA BUCARASICA CACHIRA CACOTA CHINACOTA CHITAGA
CONVENCION CUCUTA CUCUTILLA DURANIA EL CARMEN EL TARRA EL ZULIA GRAMALOTE HACARI
HERRAN LABATECA LA ESPERANZA LA PLAYA LOS PATIOS LOURDES MUTISCUA OCANA
PAMPLONA PAMPLONITA PUERTO SANTANDER RAGONVALIA SALAZAR SAN CALIXTO SAN
CAYETANO SANTIAGO SARDINATA SILOS TEORAMA TIBU TOLEDO VILLACARO VILLA DEL ROSARIO

GOBERNADOR
SERGIO ENTRENA LÓPEZ

SECRETARIO DE PLANEACIÓN
JESÚS ALFREDO DURÁN PULIDO

ASESORES CORPES CENTRO ORIENTE
ENRIQUE ALFREDO VEGA DAZA, ROSA MARGARITA NIÑO GRANADOS

COORDINADOR DEL PLAN
CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ VALENCIA

GRUPO DE APOYO
MARTHA DEL PILAR CORREA ORTIZ, GERMAN ALBERTO PAZ MONTES, CESAR MODESTO CASTRO JÁCOME

COLABORADORES

MERCEDES CÁCERES
PASTOR PIÑERES
CESAR A. NIÑO CÁRDENAS
TOMÁS ACOSTA VÁSQUEZ

RAFAEL PEÑARANDA
RUBÉN DARÍO MARTÍNEZ
JAIRO ARIAS FLÓREZ
FIDEL WAYSIRSIRA WAYSIDORA

ÁLVARO GONZÁLEZ COLMENARES
ROCÍO DÍAZ
JUAN L. VELAZCO
SERGIO NIÑO HERNÁNDEZ

DIAGRAMACIÓN, COMPOSICIÓN, Y EDICIÓN

TORCOROMA GUTIÉRREZ TRUJILLO
DORIS PORTILLA SIERRA
MARÍA BELÉN PARADA

GLADYS FERNÁNDEZ FOLIACO
JAIRO LAGUADO TORRES
LILIANA PÉREZ FANDIÑO

SONIA BALLESTEROS BOTELLO
BELKY HERNÁNDEZ JAIMES
BELSY ORDUZ CELIS

PARTICIPANTES

OSCAR DURÁN, ICA; MAGLIORE SEPÚLVEDA, SENA; JORGE NIÑO, BENEFICENCIA DEL NORTE DE SANTANDER; GERMAN OSORIO, CORPOICA; ALFREDO PALACIOS, INCORA; TEÓFILO MALDONADO, DANCOOP; GERMAN RAMÍREZ, INORSA; ÁLVARO NIÑO CARRILLO, PROYECTO CADIC.

RAMÓN MARIO URIBE, SECRETARÍA PLANEACIÓN MUNICIPAL DE CÚCUTA; OMAR ABREO, UFPS; JAIME VILLAMIZAR, IFINORTE; LUIS ANTONIO CÁCERES, CAJA PREVISIÓN DEPARTAMENTAL; JOSÉ IVÁN HERRERA, HOSPITAL ERASMO MEÓZ; MARIO ERNESTO GARCÍA, ECOPETROL; DAVID DARÍO HIGUERA, INORSA; MILDRED SÁNCHEZ, INURBE; LUZ ANGELA DIAQUIZ, IMSALUD; CARMEN LIGIA SUÁREZ, INCULTURA; EFRÉN GONZÁLEZ, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN; LUIS ALFONSO RIVERA, LICORERA; CESAR ROJAS Y HERNANDO TORRES, SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL.

PEDRO SAYAGO ROJAS, CÁMARA DE COMERCIO; ORLANDO JAIMES, UDECO; JAIRO DÍAZ, TELECOM; ÁLVARO RAMÍREZ, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN; ROSALBA JAIMES, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS; CIRO ALVAREZ, MINTRABAJO; TC. LAUREANO ANTONIO VILLAMIZAR CARRILLO, POLICÍA NACIONAL; JAIRO ARIAS FLÓREZ Y JORGE GARCÍA, INCULTURA.

WILLIAM HERNÁN SANABRIA BECERRA
SECRETARIO DE GOBIERNO

JORGE FERNANDO SILVA COLMENARES
SECRETARIO DE HACIENDA

LEOPOLDO IBARRA GÓMEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

JAVIER GUERRERO CAICEDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

JORGE ENRIQUE SOLANO CÁCERES
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

GERARDO ORDOÑEZ PEDRAZA
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

WOLF ZAHN COLMENARES
SECRETARIO PRIVADO DE LA GOBERNACIÓN

JORGE MORA PEÑARANDA
CONTRALOR DEL DEPARTAMENTO

ALEXANDER SALAS QUIN

Director NORSSALUD

OCTAVIO MARTÍNEZ ACUÑA

Gerente Beneficencia de Norte de Santander

MARINA SIERRA DE RODRÍGUEZ

Gerente IFINORTE

PATROCINIO ARARAT DÍAZ

Rector UFPS

GUSTAVO CASADIEGO A.

Rector UFPS - Seccional Ocaña

JAIRO MENDOZA FERREIRA

Director INORSA

PILAR MARTÍNEZ DE BRAHIM

Directora Instituto de Cultura

MAURICIO JOSÉ FRANCO T.

Gerente General Empresa Licorera

ÁLVARO ENRIQUE SUÁREZ L.

Gerente Caja Dptal. de Previsión

JOSÉ JACINTO SILVA Q.

Gerente RECRENORTE

RODOLFO CONTRERAS

Rector Universidad de Pamplona

EDGAR FARELO AROCA

Director Hospital Erasmo Meó

ISABEL CRISTINA RANGEL GAMBOA

Coordinadora Control Interno

ESMERALDA RUBIO DE QUINTERO

Agente Fiscal en Santafé de Bogotá

HONORABLES DIPUTADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

GONZALO ARENAS HERNÁNDEZ
HUGO CÁRDENAS VEGA
MARÍA HELENA CONTRERAS R.
CARLOS LUIS DÁVILA ROSAS
MIGUEL ANGEL FLÓREZ R.
LUIS FERNANDO GARCÍA C.
JOSÉ RAMIRO LUNA CONDE
OSCAR HERNANDO ROSS PÉREZ
HÉCTOR JESÚS TORRES P.

CARLOS ARMANDO BASTOS F.
JOSÉ IVÁN CLAVIJO C.
JUAN MANUEL CORZO ROMÁN
LUIS GONZALO DÍAS C.
JORGE FUENTES RAMÍREZ
JOSÉ ADIP NUMA HERNÁNDEZ
RAFAEL DAVID REYES A.
JOSÉ NEFTALÍ SANTOS R.

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

ELVA DE AGUILERA
UTRANORTE
DIOSEMIRO BAUTISTA ASCANIO
Alcalde Municipio de El Tarra
ADOLFO LEÓN CAPACHO PEÑALOZA
Alcalde Municipio de Labateca
FABIO GARCÍA GÓMEZ
Representante Alumnos Universidad Libre
EDGAR GRANADOS MALDONADO
Asociación Bancaria y Entidades Financieras
ALFONSO MORALES MONTES
Colegio Colombiano de Contadores
CARMEN IVÁN PÉREZ ORTIZ
Alcalde Municipio de Abrego
ROSO RAMÍREZ MANCILLA
Alcalde Municipio de San Cayetano
GERMAN JACOB SALAMANCA GODOY
Alcalde Municipio de Mutiscua
PEDRO SAYAGO ROJAS
Cámara de Comercio
ÁLVARO UREÑA GÓMEZ
Alcalde Municipio de Santiago

ARMANDO AMAYA ALVAREZ
Univ. Francisco de Paula Santander-Secc. Ocaña
MARÍA CRISTINA BAUTISTA BASTO
Casa de la Mujer
CARLOS ARTURO DÍAZ CARVAJAL
Grupo Ecológico U.F.P.S.
LEONEL GIRALDO
Representante ANUC
LUIS MADRID MERLANO
FUNDESCAT
VICTOR PEÑARANDA
Sector Microempresarial
MARÍA EMMA PRADA
ANMUCIC
JAIRO SABABANA
Representante Indígena
JUAN ALCIDES SANTAELLA
Comité de Cafeteros de Norte de Santander
JORGE ALBERTO SUÁREZ SALAZAR
Institutos de Primaria y Secundaria

REPORTS OF THE AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION

REPORTS OF THE AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION
ON THE PROGRESS OF MEDICINE IN THE UNITED STATES
DURING THE YEAR 1929

REPORTS OF THE AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION
ON THE PROGRESS OF MEDICINE IN THE UNITED STATES
DURING THE YEAR 1929

REPORTS OF THE AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION
ON THE PROGRESS OF MEDICINE IN THE UNITED STATES
DURING THE YEAR 1929

REPORTS OF THE AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION
ON THE PROGRESS OF MEDICINE IN THE UNITED STATES
DURING THE YEAR 1929

REPORTS OF THE AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION
ON THE PROGRESS OF MEDICINE IN THE UNITED STATES
DURING THE YEAR 1929

REPORTS OF THE AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION
ON THE PROGRESS OF MEDICINE IN THE UNITED STATES
DURING THE YEAR 1929

REPORTS OF THE AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION
ON THE PROGRESS OF MEDICINE IN THE UNITED STATES
DURING THE YEAR 1929

REPORTS OF THE AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION
ON THE PROGRESS OF MEDICINE IN THE UNITED STATES
DURING THE YEAR 1929

REPORTS OF THE AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION
ON THE PROGRESS OF MEDICINE IN THE UNITED STATES
DURING THE YEAR 1929

REPORTS OF THE AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION

REPORTS OF THE AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION
ON THE PROGRESS OF MEDICINE IN THE UNITED STATES
DURING THE YEAR 1929

REPORTS OF THE AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION
ON THE PROGRESS OF MEDICINE IN THE UNITED STATES
DURING THE YEAR 1929

REPORTS OF THE AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION
ON THE PROGRESS OF MEDICINE IN THE UNITED STATES
DURING THE YEAR 1929

REPORTS OF THE AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION
ON THE PROGRESS OF MEDICINE IN THE UNITED STATES
DURING THE YEAR 1929

REPORTS OF THE AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION
ON THE PROGRESS OF MEDICINE IN THE UNITED STATES
DURING THE YEAR 1929

REPORTS OF THE AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION
ON THE PROGRESS OF MEDICINE IN THE UNITED STATES
DURING THE YEAR 1929

REPORTS OF THE AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION
ON THE PROGRESS OF MEDICINE IN THE UNITED STATES
DURING THE YEAR 1929

REPORTS OF THE AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION
ON THE PROGRESS OF MEDICINE IN THE UNITED STATES
DURING THE YEAR 1929

REPORTS OF THE AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION
ON THE PROGRESS OF MEDICINE IN THE UNITED STATES
DURING THE YEAR 1929

TABLA DE CONTENIDO

	pág.		pág.
1. CAPITULO I			
1. SITUACIÓN ACTUAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	1	1.3.2.2 DEFICIENTE Y DESARTICULADA INFRAESTRUCTURA VIAL INTRA Y EXTRA REGIONAL CON LA VIALIDAD BINACIONAL.	23
1.1 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.	3	1.3.2.3 BAJO DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EN EL SECTOR RURAL.	25
1.2 COMPORTAMIENTO SUBREGIONAL.	3	1.3.2.4 BAJO NIVEL DE PRODUCTIVIDAD DE LAS MICROEMPRESAS EN EL DEPARTAMENTO.	30
1.3 INTERPRETACIÓN SITUACIONAL DE LA PROBLEMÁTICA DEPARTAMENTAL.	6	1.3.2.5 INCIPIENTE DESARROLLO TÉCNICO MINERO EN EL DEPARTAMENTO.	32
1.3.1 BAJO NIVEL DE CALIDAD DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO.	7	1.3.2.6 DESARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR AL DESARROLLO REGIONAL.	34
1.3.1.1 DEFICIENTE COBERTURA Y COBERTURA Y CALIDAD EN LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD.	9	1.3.3 DETERIORO PROGRESIVO DE LA CALIDAD AMBIENTAL.	36
1.3.1.2 BAJA COBERTURA Y CALIDAD EN LOS NIVELES PREESCOLAR, EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA.	11	1.3.3.1 DETERIORO PROGRESIVO DE LA CALIDAD AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO.	37
1.3.1.3 DEFICIENTE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	14	1.3.3.2 INADECUADO SISTEMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO EN EL DEPARTAMENTO.	39
1.3.1.4 DEFICIENTE COBERTURA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA ZONA RURAL.	16	1.3.4 OTROS PROBLEMAS QUE AFECTAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL NORTE DE SANTANDER.	40
1.3.1.5 ALTA SUBNORMALIDAD EN EL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA.	18	1.3.4.1 FRAGILIDAD FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	40
1.3.2 DÉBIL ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO.	19	1.3.4.2 MARGINALIDAD DE LAS ETNIAS PROPIAS DE DEPARTAMENTO	42
1.3.2.1 ALTA VULNERABILIDAD DE LA FRONTERA FRENTE A LA ECONOMÍAS DE COLOMBIA Y VENEZUELA.	21		

CONTENIDO

1.3.4.3	ALTO ÍNDICE DE ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	45	2.3.3	DISMINUIR EL PROGRESIVO DETERIORO DE LA CALIDAD AMBIENTAL HACIA EL EQUILIBRO E INICIAR PROCESOS DE RECUPERACIÓN	119
1.3.4.4	BAJA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA NIÑEZ, MUJER GESTANTE Y TERCERA EDAD.	47	2.3.4	DESARROLLAR INSTITUCIONALMENTE AL DEPARTAMENTO Y A LOS MUNICIPIOS	123
1.3.4.5.	PÉRDIDA DE VALORES CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO.	49	2.3.5	SUBSIDIARIDAD AL DESARROLLO HUMANO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	125
	ANEXOS CAPÍTULO I.	51	2.3.6	RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y ÉTNICA.	128
	CAPÍTULO II		2.3.7	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.	130
2.	PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER	71	2.3.8	EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER	132
2.1	MISIÓN	73		CAPÍTULO III	
2.2	POLÍTICAS	74	3.	PLAN DE INVERSIONES PARA NORTE DE SANTANDER PERIODO 1995-1997	135
2.3	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES	75	3.1	ESCENARIO CRÍTICO	137
2.3.1	MEJORAR LAS CONDICIONES DE CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	75	3.2	ESCENARIO FAVORABLE	138
2.3.2	FORTALECER LA ECONOMÍA DE NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE EL INCREMENTO A LA PRODUCCIÓN, LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD, GENERANDO MAYOR EMPLEO CON MIRAS A LOGRAR EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	100	3.3	FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN	139
				CAPÍTULO IV	
			4.	SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN CONTINUADA	173

PRESENTACIÓN

El actual documento presenta a la Comunidad Nortesantandereana, para su análisis, socialización y adopción, el Plan de Desarrollo de Norte de Santander para el período 1995 - 1997, denominado **"Unidos, Sembrando Futuro, Norte de Santander ante el Tercer Milenio"**, preparado por la Secretaría de Planeación Departamental con el apoyo y la colaboración de las diferentes Secretarías e Institutos Descentralizados del orden departamental y nacional así como de la Cámara de Comercio y algunas dependencias de la administración municipal de Cúcuta, el cual fue aprobado por la Honorable Asamblea Departamental mediante Ordenanza N° 045 de septiembre de 1995 después de haber cumplido con las etapas establecidas por Ley, tales como la presentación al Consejo de Gobierno y al Consejo Departamental de Planeación.

El Plan se fundamenta en la política nacional contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo 1994-1998 "El Salto Social", los compromisos adquiridos a través del Programa de Gobierno inscrito por el Gobernador Sergio Entrena López y en la situación actual del desarrollo socioeconómico del Departamento. A estos elementos se agrega la capacidad institucional y financiera de los organismos gubernamentales que tendrán a su cargo la ejecución del Plan y la capacidad financiera de las comunidades organizadas para cofinanciar los programas.

El documento en su capítulo primero, analiza la situación actual del Departamento Norte de Santander, a partir de la identificación de los macro problemas del desarrollo. Estos fueron examinados utilizando para ello la metodología "PES" (Planeación Estratégica Situacional), con la participación de un grupo multidisciplinario aportado por las distintas dependencias mencionadas en principio.

En el segundo capítulo se presenta el Plan Estratégico para el Desarrollo de Norte de Santander, en donde se consignan la Misión, las Políticas, los Objetivos, las Estrategias, y se plantean los principales programas y proyectos identificados.

El tercer capítulo, que corresponde al Plan de Inversiones, contiene el esquema de financiación, identificando cada una de las fuentes a través de las cuales se obtendrían los recursos necesarios para la ejecución del Plan. Es de tenerse en cuenta que la actual situación financiera por la que atraviesa el departamento, conlleva a gestionar ante el nivel central, la empresa privada y los municipios, gran parte de los recursos requeridos para cumplir con las metas propuestas (escenario favorable). En caso contrario el Plan se limitaría tan sólo a lograr metas acordes con la baja capacidad de inversión con que cuenta el Departamento (escenario crítico).

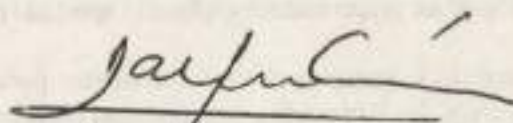
El cuarto capítulo presenta el sistema de monitoreo y evaluación continuada y el diseño de indicadores para los planes de acción sectoriales, a partir de la aprobación del Plan de Desarrollo y de esta manera hacer un seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos trazados.

Debe tenerse en cuenta que los Planes Sectoriales (educación, salud, agricultura, vías, etc) desarrollados a partir del presente Plan de Desarrollo, hacen parte integral de éste y en ellos se encuentran especificados en detalle los indicadores que permiten determinar el éxito de los programas propuestos.

Condición inherente a la metodología seguida, es que el Plan tiene un carácter flexible y, por tanto debe sufrir los ajustes que las circunstancias propias de la dinámica del desarrollo imponga, previa labor de concertación con los estamentos que la Ley 152 de 1994 señala.

Por último, debe resaltarse que la estructura del Plan de Desarrollo refleja la nueva concepción del papel de la Gobernación con respecto a los municipios y al gobierno central, esto es, menos ejecutor y más coordinador, gestor y orientador de la planificación regional, cediéndole a los municipios el papel protagónico de su propio desarrollo.

De la cabal interrelación entre la Nación, el Departamento y los Municipios, así como de la complementación entre el sector público y el sector privado, depende el éxito del Plan de Desarrollo del presente gobierno del doctor Sergio Entrena López.



JESÚS ALFREDO DURÁN PULIDO
Secretario de Planeación de Norte de Santander

CAPÍTULO 1

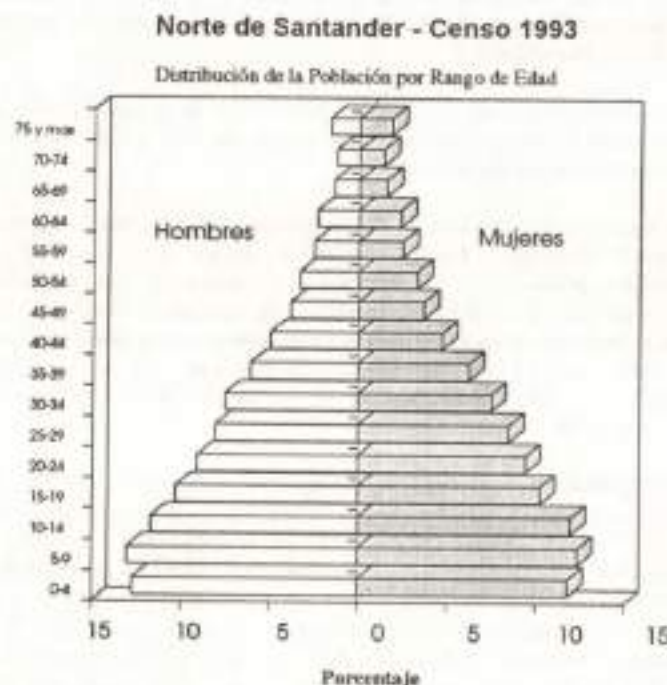
**SITUACIÓN ACTUAL DEL DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER**

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1911

1.1 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

La población de Norte de Santander asciende a 1.064.667¹ habitantes, con un ligero predominio de las mujeres (50.2%). El crecimiento poblacional presenta una tasa de 2.33% en el período intercensal 1985-1993. La composición por rango de edad es similar a la nacional presentando el más alto porcentaje la población en edad de 5 a 14 años; la pirámide de edades refleja una leve tendencia a disminuir en los rangos menores.



Existe una concentración urbana del 70%, similar al promedio nacional del 74%, con una tasa de crecimiento del 2.85% anual.

¹ Datos provisionales Censo 1993

Los hogares están constituidos por 6 ó más personas en un 31%, por 5 personas en un 16.3%, por 4 personas en un 19.2%, por 3 personas en 16.5% y por una persona en un 6.1%.

1.2 COMPORTAMIENTO SUBREGIONAL

El departamento Norte de Santander es heterogéneo. Su territorio presenta distintas subregiones producto de su diversidad ambiental, (variedad de pisos térmicos y tipos de suelos, marcados accidentes geográficos y vertientes hidrográficas opuestas), que han determinado como característica especial una diversidad cultural identificada con la explotación y aprovechamiento de su medio circundante. Esto, aunado al trazado vial propio de las economías pobres y al predominio de los flujos de comercialización externos a estas regiones, le han marcado a cada subregión características propias, que deben ser entendidas y analizadas para diseñar en cada una de ellas acciones particulares sin desmedro de los objetivos departamentales.

Para una mejor interpretación de las condiciones particulares que viven las regiones de Norte de Santander, se presenta una síntesis de sus características por cada subregión.

Subregión Oriental

Está compuesta por los municipios de Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, El Zulia, San Cayetano y el recientemente creado Puerto Santander. Ocupa el 10.1% de la extensión departamental.

En esta subregión predominan las relaciones binacionales, en virtud de las cuales Cúcuta y su Área Metropolitana en proceso de binacionalización, registra no sólo importantes procesos de poblamiento con el consecuente deterioro en los índices de calidad de vida, sino también de la centralización en las decisiones políticas, administrativas y financieras.

Esta subregión se distingue por su clima cálido, su topografía plana, por poseer no sólo importante potencial hídrico, sino también porque sus suelos son potencialmente adecuables para la agricultura comercial con productos competitivos en los mercados internacionales. Sus principales industrias son el calzado, las arcillas, la marroquinería y las confecciones.

Demografía: Cuenta esta región con una población de 598.341 habitantes de los cuales 562.383 es decir el 93.99% corresponden al área urbana, con una densidad poblacional de 272 Hbú/km². Durante el período 85-93 presentó una tasa de crecimiento del 3.06% anual, en el cual el área urbana tuvo un incremento del 3.25% anual, reflejándose el peso poblacional de la ciudad de Cúcuta. (El crecimiento departamental fue del 1.93% total y del 2.85% urbano). Concentra entonces el 56.2% de la población departamental. Aunque el porcentaje de población con NBI es relativamente bajo (41.13%), por lo grueso de su población ésta representa el 46.6% del total departamental, que se expresa en 246.079 habitantes.

Subregión Norte

La componen los municipios de Tibú, El Tarra, Bucarasica y Sardinata, y la región norte de los municipios de Convención, El Carmen y Teorama, caracterizados éstos por tener territorios indígenas y reservas forestales. Su extensión representa el 23.3% del territorio departamental.

Se caracteriza por un dinámico proceso de colonización motivado por el potencial exportador que ofrecen sus recursos madereros, la aptitud de sus suelos para la explotación de cultivos comerciales y el potencial de minas de carbón y fosfóricas, como también otros recursos mineros. Este potencial está incentivando su posible vinculación directa tanto con Venezuela como con el Magdalena Medio a través del eje vial Tibú-El Tarra-Convención.

Este proceso ha conllevado un deterioro ambiental por el inadecuado aprovechamiento de las maderas, incrementando también los conflictos entre colonos e indígenas en la selva del Catatumbo.

Demografía: Cuenta con una población de 82.115 habitantes de los cuales 23.381, es decir, el 28.47%, corresponden al área urbana. Su densidad poblacional es de 16 Hab/Km². La tasa de crecimiento intercensal anual fue de 1.07%. El crecimiento anual en la zona rural fue de 0.16% y en la zona urbana 3.73%, lo cual refleja una concentración de la población hacia las cabeceras municipales. Frente al contexto departamental representa un peso del 7.7%.

La población con NBI se estima en 63.000 personas, es decir, que el 76.5% de su población demanda la satisfacción de las necesidades básicas. Esto, sumado a la acción de la guerrilla, con respecto a los intereses por los recursos de la región, ha provocado una considerable tensión social.

Subregión Occidental

Está conformada por los municipios de Ocaña, San Calixto, Hacari, La Playa, Abrego, Cáchira y las cabeceras municipales y otros centros poblados de la parte sur de los municipios de El Carmen, Convención y Teorama y el recientemente creado municipio de La Esperanza. Cubre su territorio el 34.5% del Departamento.

Se caracteriza por un crecimiento poblacional moderado (1.08% anual), predominantemente rural, con bajos niveles de vida y con infraestructura deficiente a excepción de Ocaña.

Su economía está basada en la producción agrícola, siendo su principal producto la cebolla. También se cultiva cacao, café, frijol, piña, caña panelera, plátano, etc., producción que trasciende los mercados del Departamento. Tiene además, productos de agricultura comercial entre los que se destaca la palma africana en La Esperanza, cuyas tierras bajas son de las más fértiles del Departamento, lo cual explica su vocación agroindustrial y ganadera, acorde con las características de las tierras del Cesar y el Magdalena Medio.

Demografía: Esta subregión cuenta con una población de 209.239 habitantes, de los cuales 85.382 (el 40.81%), corresponden al área urbana, y 123.857 (el 59.19%), al área rural. Su densidad poblacional es de 28 Hab/Km², reflejándose durante el período 85-93 una tasa de crecimiento del 1.08% donde el sector urbano tuvo un crecimiento en 17.05%, o sea un crecimiento anual de 1.99%, mientras que el sector rural registró durante el periodo intercensal una tasa de 3.97%, es decir un crecimiento anual de 0.49%. Frente al total departamental, representa el 19.7% de la población.

Las Necesidades Básicas Insatisfechas alcanzan al 62.34% de su población, aproximadamente 130.000 personas. En la mayoría de los municipios que la conforman el índice de NBI sobrepasa el 72%.

Subregión Centro

La subregión está compuesta por los municipios de Salazar, Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Lourdes, Santiago y Villacaro. Su extensión representa el 9.8% de la departamental.

Se caracteriza por ser expulsora de población especialmente en su zona rural y tiene una economía de subsistencia, donde la mayor parte de su extensión está ubicada en climas medio y frío aptos para los cultivos de Café, Caña Panelera, Maíz, Frijol y Cítricos.

Otra característica importante que presenta es ser parte intermedia entre el eje Pamplona-Cúcuta y el eje Cúcuta-Ocaña dentro de un eje secundario regional a diferencia de las otras subregiones en las que predominan los ejes extradepartamentales.

Demografía: La subregión cuenta con una población de 49.062 habitantes de cuales 13.392 corresponden al área urbana (27.30%), y al área rural 35.670 (72.7%), situación que demuestra una baja concentración de habitantes en las cabeceras municipales. Su densidad poblacional es de 23 Hab./km². Durante el período intercensal se registró una tasa de disminución de 6.93%, correspondiente a un decremento anual de 0.89%. Sin embargo en el período intercensal la población urbana aumenta en una tasa de 4.47% (0.55% anual) y se disminuye drásticamente la rural en 10.60% (1.39% anual). En el contexto departamental participa con un 4.6% de población.

Su indicador de NBI del 66.25% engloba 32.505 habitantes que no tienen satisfechas sus necesidades básicas.

Subregión Sur-Occidente

Está conformada por los municipios de Pamplona, Chitagá, Silos, Cácuta, Mutiscua y Pamplonita. Su extensión es el 10.9% del territorio departamental.

Mantiene un crecimiento muy bajo en algunos de sus municipios caracterizados por ser expulsora de población. Su economía es de subsistencia y se basa principalmente en la agricultura, donde sus principales productos son papa, hortalizas, frijol, mora, maíz, curuba, caña y cítricos, cuya comercialización se realiza en los mercados de Cúcuta y Bucaramanga.

Esta subregión presenta una desarticulación interna pese a que está atravesada por la troncal Bucaramanga-Cúcuta. Su infraestructura es deficiente a excepción de Pamplona, caracterizada por ser un lugar cultural y estudiantil.

Demografía La subregión cuenta con una población de 71.007 habitantes, de los cuales 43.501 (61.26%), corresponden al área urbana y 27.506 (38.74%), pertenecen al área rural.

La densidad de la población corresponde a 30 Hab/Km². La tasa de crecimiento intercensal es de 5.16%, con tasa de crecimiento anual de 0.63%. La tasa intercensal urbana es del 8.71% mientras que en lo rural se registró un decremento del 0.01%.

Participa con un 6.7% de la población total departamental y su índice de NBI del 42.36%, abarca 30.079 personas.

Subregión Sureste

Está compuesta por los municipios de Toledo, Labateca, Herrán, Ragonvalia, Chinácota, Bochalema y Durania. Tiene como epicentro el municipio de Chinácota. Su extensión representa el 11.4% de la departamental.

Presenta una creciente dinámica del eje vial Cúcuta-Toledo-Arauca con una infraestructura regular. Se presentan situaciones conflictivas entre colonos e indígenas tucos en la región del Sarare.

Son frecuentes las relaciones binacionales por ser una subregión fronteriza.

Demografía: Su población es de 54.903 habitantes, correspondiendo 19.101 al área urbana, equivalente al 34.79% y 35.802 es decir, el 65.21% al área rural. La densidad de población es de 22 Hab/Km². Durante el período intercensal 85-93 se presentó una tasa de crecimiento negativa de 1.49% equivalente a una tasa de disminución anual de 0.19%. Sin embargo en la zona urbana se presenta un incremento del 0.81% anual.

El porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas se estima en 54.52% equivale a 29.932 personas. Su población representa el 5.16% de la departamental.

1.3 INTERPRETACIÓN SITUACIONAL DE LA PROBLEMÁTICA DEPARTAMENTAL.

Norte de Santander acusa hoy día un bajo nivel de calidad de vida, producto de una deficiente prestación de los servicios públicos como agua potable y saneamiento básico, y de los servicios sociales tales como educación, salud y recreación a gran parte de sus habitantes, situación consecuente con el bajo nivel de desarrollo socioeconómico rural y urbano que le afecta.

Esta situación se explica en parte por las condiciones propias de departamento fronterizo, el cual tradicionalmente ha dependido del sector comercial frente a la economía venezolana, condición ésta que lo hace vulnerable a los comportamientos diferenciales de las economías de los dos países, además que ante la expectativa de mejorar el nivel de vida en la frontera, se ha incrementado la migración de las cabeceras y zonas rurales del Departamento y de otras partes del País hacia el Área Metropolitana de Cúcuta. Además su desarticulado sistema vial interno, externo y binacional, no ha permitido vincular zonas potencialmente productivas agropecuarias o mineras a la dinámica regional predominando los intercambios comerciales y de prestación de servicios con Santander, Cesar y Venezuela.

Este bajo perfil de desarrollo se ve reflejado aún más en los deficientes sistemas de comercialización, lo cual lleva a la pérdida de productos agrícolas cosechados en el Departamento, como consecuencia de los deficientes procedimientos en la capacitación y asistencia técnica al pequeño agricultor, cuya responsabilidad está a cargo de las UMATAS, las cuales se han visto en su gran mayoría, envueltas en la tradición clientelista de la gestión gubernamental. Este deficiente sistema de capacitación y asistencia técnica trae consigo la utilización de técnicas no apropiadas de producción, deteriorando los suelos y contaminando las fuentes de aguas.

A su vez, se ha generado en algunas instituciones una baja capacidad en la gerencia, conllevando en muchos casos a que no sean bien administradas y se dejen llevar por los intereses politiqueros del momento, comprometiendo a estas entidades en aspectos puntuales sin mirar el futuro. En otras palabras ha conducido a que los sistemas de planificación sean débiles y por lo tanto no logren las coberturas necesarias.

Esta debilidad de la planificación ha sido causada igualmente por el deficiente sistema de información territorial. El centralismo que caracterizó la administración pública llevó a que la poca información que existe se manejara a nivel nacional con el consabido peligro en la calidad, por no contar con sistemas de verificación dinámicos, cercanos a la realidad. Con el proceso de descentralización administrativa de los servicios públicos y sociales (agua potable, salud, educación etc.) y la desconcentración de funciones, se exige en primera instancia, contar con sistemas de información demográficas, geográficas y sectoriales por niveles de resolución de problemas.

Toda esta problemática regional se ha agravado con la presencia en el Departamento de grupos subversivos que ha traído como consecuencia extorsiones, secuestros, asesinatos a líderes y voladuras de oleoductos.

En cuanto a los recursos naturales renovables, Norte de Santander ha presentado una riqueza hídrica representada en su gran cuenca hidrográfica del Catatumbo y las subcuencas del Táchira, Zulia, Sardinata y Pamplonita. Sin embargo, el uso irracional de estos recursos ha llevado a que la calidad ambiental se esté deteriorando progresivamente.

Otro factor de gran peso que ha influido en el pobre desarrollo del Departamento es su fragilidad financiera, producto de su condición fronteriza y gran dependencia del consumo de licores y cigarrillos para generar ingresos. Rentas éstas que se han venido disminuyendo a raíz del contrabando de estos productos y la apertura económica, factores que no han permitido una disponibilidad de recursos propios requeridos para gasto público e inversión social.

Con la anterior descripción, los problemas del desarrollo del Norte de Santander los podemos plantear alrededor de cuatro aspectos fundamentales:

Bajo Nivel de Calidad de Vida en el Departamento.
Débil Estructura Económica del Departamento
Deterioro Progresivo de la Calidad Ambiental
Fragilidad Financiera del Departamento de Norte de Santander.

1.3.1 BAJO NIVEL DE CALIDAD DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO

El bajo nivel de calidad de vida en Norte de Santander, medido a través del indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas nos muestra que el 51.01% de la población se encuentra en esta situación.

Dentro de la subregionalización adoptada por la administración departamental, se encuentran algunas subregiones como la occidental y la norte, donde en la mayoría de sus municipios el porcentaje de NBI sobrepasa el 72%, mientras que la subregión Centro y la Sur-Oriental presentan NBI del 66.25% y 54.52% respectivamente, cercanas al promedio departamental. Sólo en las subregión Oriental y Sur-Occidente el NBI está por debajo del promedio departamental: 41.54% y 42.36% respectivamente.

Este indicador lo podemos describir a través de los siguientes vectores:

El 84.1% de las viviendas cuentan con **Energía Eléctrica**. De ellas el 97% corresponden a las cabeceras municipales, presentándose un déficit del 54% en la prestación del servicio para las rurales.

El 76.4% de las viviendas cuentan con servicio de **Acueducto**. Sin embargo, solo en 9 acueductos de las cabeceras municipales la calidad del agua es aceptable. En el sector rural el 55% de las viviendas cuentan con un sistema de acueducto comunal sin tratamiento óptimo del agua.

El 62.4% de las viviendas cuentan con **Alcantarillado** y sólo el 10% de las cabeceras municipales cuentan con un sistema de tratamiento de aguas servidas o residuales. De éstas, el 9.7% de los asentamientos urbanos menores (corregimientos) poseen sistema de alcantarillado al igual que el 1% de las viviendas en el sector rural.

El 30% de la población rural posee un sistema de disposición de excretas (pozos sépticos) y un 20% recibe programas de **Saneamiento Básico** como letrinas, tazas sanitarias etc..

La **Tasa de Mortalidad Materna** es de 1.17 x 1000 nacidos vivos frente a un parámetro nacional de 0.6 x 1000.

La **Tasa de Mortalidad Infantil** es de 34.3 x 1000 nacidos vivos.

Las mayores **Causas de Enfermedad** en niños de uno a cuatro años son la Enteritis y otras enfermedades diarreicas con el 22.8%, seguida de la Neumonía con un 21.4%.

El 37% de los niños menores de 5 años presenta **Desnutrición Crónica**, y el 41% presenta riesgo de algún grado de desnutrición.

El **Índice de Escolaridad** (niños entre 3 y 17 años), es del 57.4%, frente al promedio nacional del 63.4%.

El 18.2% de la población es **Analfabeta**, frente al 13% del promedio nacional.

Por otra parte, la inadecuada actitud de la comunidad en el uso de los servicios ha venido a incidir directamente en la baja cobertura y por ende en la baja calidad de vida de la población.

Tradicionalmente ha existido una actitud de resistencia al cambio, sustentado en la falta de conciencia sobre el costo de la prestación del servicio, lo que ha llevado a que no se quiera pagar por ellos. Así mismo, el no pago de estos servicios lleva a un uso irracional e inadecuado de ellos.

Es así como los pocos municipios que han podido establecer tarifas para el pago de los servicios públicos cuentan con una cartera morosa alta, por lo cual se vuelve un círculo en el cual la administración del servicio no puede recuperar las inversiones por el no retorno del capital y por ende mantener en óptimas condiciones la prestación del servicio y ampliar su cobertura.

En el área de la salud, no existe una claridad en la comunidad sobre el nivel al cual deben acceder, por lo cual los hospitales se saturan de demandas que pueden ser atendidas en niveles mas bajos (centros y puestos de salud).

En el sector educativo hay poca concepción de la educación que se le debe brindar a los niños entre 3 a 6 años (preescolar). Así mismo, en el caso de la básica primaria aún se dan situaciones en las cuales si no hay una escuela

cercana a su vivienda, se prefieren dedicar a los niños a las labores del campo que a estudiar.

Con respecto al saneamiento básico, ha sido tradición buscar la salida de las aguas negras o residuales a los ríos, sin tener tratamiento previo. En el caso de las basuras igualmente se buscan sitios en donde se pueda descargar sobre pendientes, llegando generalmente al lecho de los ríos.

Otra situación que ha incidido directamente en la baja cobertura y calidad en la prestación de los servicios ha sido el deficiente sistema de planificación a nivel territorial.

El marcado centralismo que caracterizó la prestación de los servicios públicos de salud, educación y agua potable, ha llevado a que estos servicios, ahora en proceso de descentralización, no hayan sido asumidos en forma responsable por las administraciones municipales y departamental. Es así como en el caso del sector de agua potable, descentralizado desde el año 1989, no ha tenido un desarrollo acorde a las necesidades aun cuando en el Departamento con el apoyo del AT-PAS² se preparó el Plan de Acción para sector de Agua Potable y Saneamiento Básico 1990-1994. Este plan coordinado en su ejecución por INORSA no recibió el apoyo suficiente en los presupuestos de los entes territoriales.

En el caso de la Educación, siete (7) municipios asumieron la administración de las plantas de personal en el marco de la Ley 29 de 1989. No obstante, se han presentado entre otros problemas la falta de claridad para la interpretación y aplicación de las normas por parte de los estamentos responsables; descoordinación entre el nivel departamental, en especial de los directores de núcleo, con los responsables del sector en el municipio y administración bajo influencia política, afectando los criterios técnicos en la organización de las plantas de personal, por lo cual éstas no se ajustan a las necesidades reales de los Municipios.

Este manejo politizado en la prestación del servicio ha traído como consecuencia que las decisiones de inversión en los servicios sociales se dirigieran hacia grupos poblacionales simpatizantes con quien ostentaba el poder, lo cual generó en muchos casos costar con una infraestructura subutilizada o la asignación de personal no calificado o apto para la labor encomendada.

Esta actitud, permitida por el débil sistema de planeación en todos los sectores, se manifiesta en la ausencia de un proyecto político, que favorece las prácticas clientelistas en el ejercicio de la gestión pública.

A continuación se analiza la importancia de cada uno de los problemas, sus causas y sus consecuencias planteadas anteriormente.

² AT-PAS Asistencia Técnica, Programa de Agua Potable y Saneamiento Básico.

PROBLEMA: 1.3.1.1 DEFICIENTE COBERTURA Y CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD.

EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA:

El nuevo Sistema de Seguridad Social Integral definido en la Ley 100/93, propende por la cobertura y protección de la salud de toda la población hacia el año 2001. Corresponde a este gobierno, el período de transición en el cual se debe ampliar la cobertura, adecuar las instituciones de salud a los nuevos requerimientos y avanzar en el proceso de descentralización administrativa de la salud con miras a mejorar la calidad en la prestación del servicio.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

Cobertura de la Seguridad Social. Con base en datos proporcionados por las diferentes entidades que conforman el subsector descentralizado de salud (ISS - Cajas) en el Departamento, se estima que aproximadamente, cubre el 24% de la población, es decir, 3 de cada 4 habitantes no están cobijados por ninguna entidad de las que prestan atención en salud bajo este régimen. Si consideramos que un 5% de la población tiene acceso a atención privada, podemos deducir que quedan bajo la responsabilidad del subsector oficial el 71% de las personas que habitan en Norte de Santander, cifra que en términos absolutos es del orden de 808.827 habitantes, de los cuales solo demandó atención por consulta médica durante 1.994 el 28.3%, con una intensidad promedio de 2 atenciones por persona.

Lo anterior parece revelar una deficiente utilización del servicio, producto únicamente de la ineficiente organización de las entidades del subsector oficial pero debe observarse dentro del contexto del sistema y analizarse junto con otras variables que pueden estar condicionando ese indicador, como puede ser la disponibilidad de recursos e infraestructura para dar respuesta a una demanda mayor, además de factores socio-culturales, económicos y geográficos, entre otros. Idéntica situación se podría analizar con referencia a la atención odontológica y a la consulta de enfermería, donde se observan porcentajes de extensión de uso aún menores.

Coberturas en programas. Referente al grupo materno infantil, las coberturas observadas son deficientes, logrando porcentajes que están bastante lejos de lo que sería una situación favorable; es así como sólo se alcanza el 13% en crecimiento y desarrollo, y el 35% en control de gestantes, a lo cual se aúna la captación tardía. En planificación familiar el porcentaje es aún mas exiguo (6%). Actualmente se trabaja en el plan de reducción de la mortalidad materna y perinatal con el objetivo de reducir los indicadores en estos grupos en un 50%. En el programa ampliado de inmunizaciones, las coberturas para los diferentes agentes biológicos, en menores de 1 año, han mejorado y presentan porcentajes que fluctúan entre el 80% y el 95%; para toxoide tetánico (embarazadas) es del 60%. Debemos recordar que se está en proceso de erradicar patologías como la poliomielitis y el sarampión. De la primera no se detectan casos en el Departamento desde hace tres años.

CAUSAS:

1. Deficiente capacitación del recurso humano.
2. Predominio del conocimiento tecnológico sobre el humanístico.
3. Inadecuada estructura física para la prestación del servicio.
4. Deficiente dotación de los organismos de salud.

5. Inadecuada capacidad de gestión administrativa de las instituciones.
6. Elevada rotación del personal profesional en los institutos del primer nivel.
7. Inadecuada capacidad institucional para atraer y retener personal profesional capacitado.
8. Dependencia económica del sector, de las transferencias y aportes nacionales.
9. Escaso desarrollo del proceso de descentralización y entorno jurídico permanentemente cambiante.
10. No se ha estructurado un sistema de planificación que permita atender de forma organizada las necesidades del Sector Salud.
11. Deficiente sistema de información.
12. Deficiente sistema de red de apoyo (transporte y comunicaciones).
13. Inadecuada coordinación interinstitucional e intersectorial.
14. Deficiente participación social en el cuidado y mantenimiento de la salud.
15. Inexistencia del sistema de régimen subsidiado.

CONSECUENCIAS:

- Tasa de mortalidad materna de 1.17 x 1000 nacidos vivos frente a un parámetro nacional de 0.6 x 1000.
- Tasa de mortalidad infantil de 34.3 x 1000 nacidos vivos.
- La enteritis y otras enfermedades diarreicas con el 22.8%, son las mayores causas de morbilidad infantil en niños de uno a cuatro años, seguida por la neumonía con un 21.4%.
- El 37% de los niños menores de 5 años presentan desnutrición crónica y el 41% riesgo de algún grado de desnutrición.

PROBLEMA: 1.3.1.2 BAJA COBERTURA Y CALIDAD EN LOS NIVELES PREESCOLAR, EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA.

EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA:

El nuevo modelo alternativo de desarrollo tiene como concepto básico que el crecimiento económico depende tanto de la inversión como de la acumulación de capital social y éste tiene como componente principal el capital del conocimiento, que incluye el capital humano, esto es el nivel y la calidad de la educación recibida por la población así como su experiencia productiva.

Por ello, se requiere que este componente del desarrollo logre posicionarse en un nivel significativo del gasto social y económico, logrando mejores coberturas, ampliando el promedio de escolarización y mejorando la calidad.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

Nivel preescolar: El Departamento Norte de Santander presenta una baja cobertura en el nivel preescolar, solo se está atendiendo el 18% de la población en edad de 3 a 5 años, discriminados así, en la zona Urbana 15.600 alumnos y 718 en la zona rural, de un total de 93.704 alumnos.

Nivel de Básica Primaria: Este presenta una tasa bruta de escolarización de 99.3% y una tasa neta de 80.9%, frente al 105% y el 85% respectivamente del nivel nacional, aunque persisten problemas de acceso, la mayor dificultad es la inadecuada retención del estudiante en el sistema, principalmente en los alumnos de la zona rural y pertenecientes a familias de bajos ingresos.

El Departamento está atendiendo 157.125 alumnos, en 1.774 establecimientos educativos; en la zona urbana 100.651 alumnos de los cuales 82.139 corresponden al sector oficial y 18.512 al sector privado; en la zona rural el sector oficial atiende 56.474 alumnos.

Los resultados de las pruebas de logro académico aplicadas en 1991 en el área de matemáticas del grado tercero ubican al Departamento en el grupo con puntajes más altos tanto en la zona urbana como en la rural; sin embargo los resultados en las pruebas realizadas para quinto grado son poco satisfactorios.

En el área de lenguaje, para el grado tercero ubican al Departamento en el grupo con resultados medios y el grado quinto con resultados bajos; al comparar las escuelas de la zona rural y urbana se observa que los niveles de logro, en la zona urbana, son en general superior a los de la zona rural y en relación con las diferencias entre las escuelas del sector público y las del sector privado, se aprecian mejores logros en el sector privado.

Los resultados de pruebas de conocimiento muestran que los alumnos de básica primaria, no alcanzan en su mayoría logros que reflejen el nivel educativo en el que están ubicados (Fuente: Boletín informativo Saber, MEN)

La eficiencia interna muestra para el Departamento una tasa de repitencia del 6% frente al 7.1% promedio Nacional y una tasa de deserción del 7.8% frente al 9.3% del nivel Nacional; así mismo existe una población con extra edad de 18.4% comparada con el 20.5% del nivel Nacional; de igual forma se identifica que para completar el ciclo se requieren 6,7 años con un promedio de 4.4 grados alcanzados en el ciclo, comparado con 7,1 y 4,3 del nivel nacional (Fuente: Perfil Educativo MEN).

En cuanto a la utilización de los recursos docentes, se evidencia la relación alumno docente de 21,7, frente al 27,7 del nivel Nacional, con mayor impacto de subutilización en la zona urbana y en el sector oficial. (Fuente: oficina. Planeación. Secretaría de Educación)

Educación Secundaria y Media: La población matriculada entre 12 y 17 años es de 75.123 de los cuales son atendidos en la zona urbana 71.760 y en la zona rural 3.363. La tasa de escolaridad bruta es de 56,5% y la Neta es de 46,4%, inferior al Nivel Nacional que es del 65,3% y del 41,1% respectivamente. Están por fuera del sistema educativo de este nivel 58.711 jóvenes entre las edades de 12 y 17 años, siendo la cobertura particularmente baja en la zona rural.

Los indicadores de eficiencia interna muestra los siguientes resultados, repitencia del 6%, deserción del 7,8% y una población con el 18,4% de extra edad, comparado con el 7,1%, 9,3% y 20,5% del nivel Nacional respectivamente; así mismo se identifica una escolaridad media de 7,9 con 5,0 grados alcanzados en el Nivel frente a 8,3 y 5,0 del Nivel Nacional. En cuanto a la utilización de los recursos docentes el Departamento muestra una relación alumno docente de 18,2 comparado con el 20,8 del nivel Nacional frente al parámetro de 26 establecido por el Ministerio de Educación Nacional.

Con respecto a las prueba ICFES el Departamento presenta una media de 49,3, frente a la media nacional de 50 y 15,4% de establecimientos con puntajes altos comparados con el 57,4% del nivel nacional.

CAUSAS:

- Escasa valoración al desarrollo infantil como parte fundamental del desempeño futuro del ser humano.
- Poca claridad en la concepción de la educación que se debe ofrecer a los niños entre 3 y 5 años por parte de los padres de familia y comunidades.
- Dervinculación de la familia de la formación inicial.
- Alta concentración de docentes en las zonas urbanas.
- Débil formación en valores y actitudes y en el comportamiento ético y cívico.
- Poca atención a la auto imagen y auto estima de los niños y niñas.
- Alta deserción y lenta promoción principalmente en la zona rural.
- La situación de orden público, que afecta al Departamento que obliga el desplazamiento de los docentes amenazados a otras regiones.
- Vinculación de docentes sin criterios técnicos y académicos.
- Ausencia de asesoría y seguimiento a los programas de educación que permita controlar su calidad y actualización.
- Deficiente dotación e insumos básicos para la prestación del servicio con mayor énfasis en el sector rural.
- Deficiente calidad de infraestructura escolar como ventilación, iluminación y servicios públicos esenciales.
- Inadecuado manejo administrativo por parte de los directores y autoridades educativas.
- Inadecuadas formas de enseñanza (estrategia pedagógica).
- Carencia de mecanismos de articulación de la educación pre-escolar, básica primaria y básica secundaria que garantice el desarrollo de la continuidad del proceso educativo.
- Insatisfacción de los jóvenes con la educación secundaria.
- Inadecuada estructura institucional con una autoridad escolar agresiva e injusta.
- La baja incidencia del sistema en la formación de actitudes y valores ciudadanos y democráticos.
- Las políticas educativas centralizadas.

Ausencia de sistemas de información y planeación que sirvan de soporte para orientar las políticas educativas.
Inestabilidad y baja remuneración de los docentes por el sistema de vinculación de soluciones educativas.
Baja capacidad instalada de infraestructura física especialmente en el Área Metropolitana de Cúcuta.
Bajo nivel de profesionalización y actualización de los docentes.
Ausencia de una política educativa regional para la adecuación institucional e implementación de programas y proyectos a las necesidades del medio.
La descoordinación a niveles departamental, municipales e institucionales para la prestación del servicio.
Administración con influencia clientelista afectando los criterios técnicos en la organización de las plantas de personal.

CONSECUENCIAS:

- Aumento de la tasa de analfabetismo.
- Bajo nivel educativo.
- Uso inadecuado del tiempo libre.
- Incremento de los jóvenes trabajadores.
- Desintegración del núcleo familiar, pérdida de valores y desarraigo cultural.

PROBLEMA: 1.3.1.3 DEFICIENTE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA:**

No obstante los esfuerzos del nivel Nacional y Departamental por mejorar los niveles vida de la población a través del suministro de agua potable y saneamiento básico, la responsabilidad de la gestión de este servicio radica en los Municipios desde el año 1989. Es por ello, que se pretende que este servicio se amplíe y mejore a través de los recursos de participaciones en los Ingresos Corrientes de la Nación, del crédito y recursos no reembolsables de FINDETER mediante los Fondos de Infraestructura Urbana y DRI. Así mismo, es importante lograr la consolidación y modernización de las empresas del sector, para lo cual se pretende que el "Gobierno Nacional cree un marco tarifario que refleje el costo de los servicios y focalice los subsidios en la población más pobre".⁴

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

Se estima que para el Departamento la cobertura en acueducto en la zona urbana alcanza el 95% en lo que se refiere a infraestructura física, sin embargo sólo alcanza el 85% en cobertura real del servicio. De las 40 cabeceras municipales 32 acueductos cuentan con planta de tratamiento, pero realmente sólo 9 suministran agua de calidad aceptable. Para el resto de las cabeceras en cuanto a plantas de tratamiento la situación es la siguiente: Un municipio tiene en construcción la planta de tratamiento, otro ya cuenta con el estudio y en otro se está elaborando, quedando finalmente seis municipios que no cuentan con estudio. En cuanto a los Sistemas de Alcantarillado de las cuarenta cabeceras municipales, sólo 3 municipios no cuentan con este servicio. Los municipios que cuentan con alcantarillado requieren de ampliación y optimización.

Respecto a las aguas residuales solo el 5% de los municipios cuentan con un sistema para su tratamiento. De los municipios restantes 7 de ellos cuentan con los estudios respectivos. Los sistemas de administración del servicio son deficientes; 26 de las cabeceras municipales cuentan con estudio de Desarrollo Institucional para una correcta administración de los servicios públicos, pero no se ha realizado la implementación de las unidades administradoras.

Para el sector rural, la cobertura de agua potable y saneamiento básico es baja. Sin embargo, existen sistemas de acueducto y alcantarillado para los núcleos urbanos menores.

Desde la óptica subregional las coberturas son las siguientes:

SUBREGIÓN	COBERTURA
Oriental (área metropolitana)	83.4%
Norte (Catatumbo)	28.7%
Occidental	19.5%
Centro	15.5%
Suroccidental	32.4%
Suroccidental	38.5%

⁴

El Salto Social. Bases para el Plan Nacional de Desarrollo 1994-1998, Presidencia de la República, Departamento Nacional de Planeación, Pág. 104.

El municipio de Cúcuta, tiene un déficit alto de agua potable aún cuando la cobertura del acueducto es del 85%. Este déficit se da como consecuencia de pérdidas de agua, a un deficiente sistema de estratificación y la captación en El Pórtico (Sobre el río Pamplonita) es insuficiente.

En cuanto a los mataderos municipales seis municipios cuentan con matadero mecanizados, de los cuales uno (Tibú) no se ha podido poner en funcionamiento por localización de la bocatoma del acueducto municipal.

Para la disposición final de basuras sólo 7 municipios cuentan con un lugar adecuado para tal fin.

CAUSAS:

Bajos recursos asignados por las administraciones municipales para la compra de insumos.

Personal operador no capacitado.

Carencia de una cultura social que permita a las comunidades asimilar y aceptar la implementación de las tarifas de los servicios básicos de agua y alcantarillado.

Tradicionalmente se ha favorecido la inversión en el sector urbano, en deterioro de los sectores rurales.

Costos elevados en el sector rural en comparación con los urbanos, debido a la difícil topografía y lo disperso de su población.

El Departamento y los municipios no cuentan con los recursos suficientes para invertir en el sector de agua potable y saneamiento básico.

La alteración del orden público afecta tanto los costos como los tiempos de ejecución de las obras.

Deficiente oferta hídrica a los acueductos y falta de mantenimiento de los sistemas de conducción.

Deficiente presupuesto del Instituto Nortesantanderano de Agua Potable y Saneamiento básico INORSA para cumplir con las políticas y funciones asignadas. Algunos municipios no cuentan con una estructura administrativa adecuada para la prestación del servicio.

Descoordinación Interinstitucional que permita utilizar racionalmente los recursos hídricos.

CONSECUENCIAS:

- Altas tasas de morbimortalidad infantil.
- Aumento de las Enfermedades Diarreicas Agudas y Enteritis.
- Inconformidad ciudadana.
- Deterioro de la calidad ambiental.

PROBLEMA: 1.3.1.4 DEFICIENTE COBERTURA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA ZONA RURAL

EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA:

En El Salto Social, "El nuevo esquema regulatorio e institucional del sector energético, promoverá la separación de actividades de generación y distribución, la expansión de la generación con una participación activa del sector privado, la libre competencia y un esquema de precios que permita la sostenibilidad financiera del sector. Para garantizar que la política tarifaria no afecte a los consumidores de bajos ingresos, se pondrá en marcha un sistema de subsidios directos establecidos por las Leyes Eléctrica y de Servicios Públicos". Dentro de estos consumidores de bajos ingresos, forzosamente estarán contemplados los habitantes de las zonas rurales y los barrios marginales, para los cuales se prevé la extensión del servicio en desarrollo de la infraestructura sectorial, asegurando el cubrimiento de la demanda en los próximos años.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

El 46% de las viviendas en el Departamento cuenta con servicio de energía eléctrica, sin embargo, si desagregamos este indicador por subregiones, observamos que los indicadores subregionales difieren del agregado departamental. La baja cobertura afecta aún más a las subregiones Norte, Occidental y Centro dentro de las cuales los municipios con más baja cobertura.

La cobertura a nivel subregional es la siguiente: (proyección Censo 1985)

SUBREGIÓN	COBERTURA
Oriental (área metropolitana)	52.88%
Norte (Catatumbo)	15.89%
Occidental	18.19%
Centro	21.79%
Suroccidental	25.55%
Suroriental	32.58%

CAUSAS:

Dentro de las principales causas para la baja cobertura en electrificación en la zona rural se encuentran las siguientes:

- Altos costos de la extensión de las redes hacia una población dispersa en la difícil topografía del Departamento.
- Focalización de la inversión energética en el sector urbano.
- No existen políticas energéticas para el sector rural.

- Núcleo de población en el sector rural disperso.
- Poblaciones con difícil accesibilidad geográfica.
- Baja cofinanciación del nivel central para apoyo para la ampliación de cobertura de energía en el sector rural.
- No se ha generado desarrollo de otras alternativas energéticas.
- Deficiente planificación de los entes territoriales para generar un desarrollo energético ordenado.

CONSECUENCIAS:

- Baja productividad del sector rural.
- Estancamiento tecnológico del sector rural.
- Bajo desarrollo socio económico.
- Baja calidad de vida.

PROBLEMA: 1.3.1.5 ALTA SUBNORMALIDAD EN EL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA

EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA:

La estrategia social sobre mejoramiento del hábitat, esta apoyada en la política sobre vivienda social urbana y focalizada hacia la población pobre y vulnerable. Es así como, el gobierno Nacional prevé subsidios a través del INURBE y de la Red de Solidaridad Social para el 72% de la meta propuesta y para el resto programas especiales de crédito. Se complementa este programa con recursos de los Fondos de Cofinanciación y de los Municipios. Esta política muestra una gran oportunidad para disminuir en un alto porcentaje los niveles de subnormalidad de las principales ciudades del Departamento.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

Los indicadores de este problema se reflejan en que el 16,5% de las viviendas en el Área Metropolitana de Cúcuta están ubicadas en asentamientos subnormales, los cuales corresponden a 51 asentamientos subnormales y 19.456 viviendas. En la ciudad de Cúcuta según estudio realizado por el INURBE Programa Naciones Unidas para el Desarrollo en el año de 1990, se registraron 27 asentamientos, con un total 13.207 viviendas, en el municipio de Los Patios 9 asentamientos correspondiendo a 2.916 viviendas, en El Zulia 4 asentamientos con un total 741 viviendas, en Villa del Rosario, se inventariaron 11 asentamientos, con un total de 2.592 viviendas. Del total de las 19.456 viviendas subnormales, 3.133 viviendas están ubicadas en zona de topografía pendiente, 891 en zona erosionables, 1327 presentan agrietamiento, además, 3 asentamientos presentan hundimiento del terreno.

CAUSAS:

- Altos flujos migratorios hacia el Área Metropolitana de Cúcuta generados por las falsas expectativas de la apertura económica.
- Política de planes de vivienda centralizada.
- Excesivos trámites y requisitos para acceder a los créditos de vivienda.
- Baja capacidad económica de la población.
- Deficiente capacidad financiera de los Municipios para acoger las políticas de vivienda de interés social.
- Lento proceso de las políticas de reubicación por parte del Gobierno Central.
- Deficiente oferta de vivienda de interés social.
- No existe una planificación para orientar el crecimiento de la ciudad.

CONSECUENCIAS:

- Crecimiento desordenado del Área Metropolitana de Cúcuta.
- Precariedad de la vivienda y hacinamiento.
- Densificación de la población y la vivienda en estratos bajos.
- Elevado riesgo de vulnerabilidad de la población.
- Conflicto e inconformismo social.
- Incremento de los déficit de coberturas de servicios públicos.

1.3.2 DÉBIL ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO

El desarrollo económico del Norte de Santander se ha caracterizado por depender de una "economía de frontera" dada la colindancia con el vecino país de Venezuela, al igual que cualquier zona similar del mundo, que así, como lo limita en su desarrollo puede por el contrario estimular algunos sectores económicos.

Una economía de frontera se caracteriza por tener una estructura y unos agentes que centran su actividad en los servicios, de los cuales hacen parte el comercio, las finanzas, el transporte y el turismo principalmente.

El modelo anterior de desarrollo económico en Colombia, donde una economía cerrada estimuló la comercialización de productos al detal, dados los altos impuestos y la prohibición de importación del vecino país, complementa el afianzamiento de la cultura del comercio como actividad predominante en la región. Este esquema de desarrollo regional fundamentado en la actividad comercial y no productora, presenta como característica un debilitamiento permanente de la estructura económica del Departamento, pues el sector comercial es una actividad de alto riesgo por su grado de dependencia de dos monedas y dos sistemas tributarios totalmente diferentes. Además, el comercio es bajo generador de empleo por unidad empresarial, bajo acumulador de capital y por lo tanto, poco generador de ahorro interno por la alta rotación de inventarios de productos para la comercialización.

Hoy, con un modelo de desarrollo abierto, la región ha perdido la competitividad de dicha comercialización al desaparecer la prohibición de importación y los altos aranceles a los productos nacionales comercializados en la frontera.

Por lo tanto, se requiere de una política de frontera que le permita recuperar las condiciones anteriores y vincule la región al desarrollo económico productivo nacional.

Sin embargo, existen otras fuerzas y factores que inciden en el desarrollo y crecimiento económico como son: el grado de educación, el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico, las condiciones financieras y de inversión, el desarrollo de la infraestructura y aquellos incentivos que promueven la actividad empresarial.

Norte de Santander ha estado ligado al desarrollo de los productos del sector primario especialmente los agrícolas y mineros, con énfasis en el carbón. Estos dos sectores contribuyen con el 29.26% del PBI departamental (23.15% y 6.11%

respectivamente), siguiéndole en importancia la industria manufacturera con el 12.93%, el transporte y almacenamiento con el 11.17%, el comercio con el 10.38%, y los servicios de gobierno con el 9.32%.

En cuanto a la ocupación productiva⁵, el sector agrícola en Norte de Santander genera el mayor volumen de empleo, con el 4.08% del porcentaje del Total Nacional (27.25%). El segundo lugar lo ocupan las actividades de servicios con el 22.8% del total del empleo departamental y ocupando el 2.77% del total nacional en este renglón. Le sigue el comercio y servicios turísticos con el 2.76% del empleo generado nacionalmente por este concepto. La industria manufacturera representa el 8.6% de la ocupación del departamento y el 1.61% de la población ocupada nacionalmente. Los otros renglones como transporte y almacenamiento demandan el 3.69% de la población ocupada, la construcción representa el 2.47% de la población ocupada en el departamento y el 1.51% de la ocupada nacionalmente y los sectores financieros el 2.34% de la ocupación departamental.

En cuanto al transporte de carga por carretera, que canaliza el gran volumen de intercambio comercial, Norte de Santander genera un balance positivo por cuanto originó el 19.60% de la carga de la Región Centro Oriente y recibió el 15.81%. Nacionalmente produjo el 4.77% y acogió el 3.26%. Este intercambio está representado especialmente por productos como carbón, papa, artículos de cuero y confecciones.

Los anteriores indicadores nos permiten observar que Norte de Santander participa con el 1.83% en el PIB Nacional, constituyéndose en el departamento de la Región Centro Oriente con mas baja participación. (Ver cuadro anexo). Así mismo, el Área Metropolitana de Cúcuta presentaba una tasa de desempleo del 9.5% para 1994. Genera el 4.77% de la carga nacional que se comercializa.

Dentro de este panorama es importante evaluar los impactos de la apertura en el Departamento Norte de Santander, apoyándonos para ello en los estudios realizados por el CORPES Centro Oriente⁶, para lo cual se ha tomado la parte correspondiente a Norte de Santander, sintetizando los resultados así:

Los principales impactos del proceso se han dado de manera cíclica y diferencial, dependiendo de la posición y las condiciones de cada sector como se considera a continuación:

⁵ DANE, Encuesta Nacional de Hogares y como económico, Sep. 1992.

⁶ CORPUBICA. Conveniencia para los departamentos integrantes del CORPES Centro Oriente de constituirse en Región Administrativa y de Planeación.

- Sector Agropecuario: Produjo efectos muy negativos. Redujo el área cultivada principalmente de los cultivos transitorios como arroz y sorgo, agravando los fenómenos del desempleo y la migración rural.
- Transporte e intercambio comercial: La integración comercial con Venezuela dinamizó los mercados fronterizos, al ampliar la demanda de productos agrícolas como la papa. Facilitó el ingreso de materias primas de origen metálico y se produjo una masiva importación de equipo de transporte que disparó la balanza comercial. Esto se tradujo en un incremento de los volúmenes de carga movilizados y con ello de todas las actividades colaterales de servicios.
- Sector Industrial: Los principales indicadores muestran un buen desempeño de la industria departamental durante la primera fase de la apertura económica. Esta buena coyuntura de la industria, al igual que a nivel nacional, se explican en dos actividades claves: La primera por el auge de la construcción, dado el nivel de externalidades que tiene sobre otras industrias productoras de insumos (cemento, ladrillo, hierro y acero) y de bienes complementarios (madera, muebles, metálicos, plásticos y vidrios) y al auge de la construcción de obras civiles representadas en plazas de mercado, mataderos, centros educativos, etc., impulsados por los municipios que ahora reciben directamente los recursos de inversión vía transferencias fiscales. En segundo lugar, la expansión de la demanda de equipo de transporte en especial de uso público con el establecimiento de la ensambladora Mosoblock, concesionaria de la Mercedes Benz.
- En este sector vale destacar el comportamiento cíclico que han tenido las industrias del cuero y sus derivados, las confecciones y el calzado, que a finales de 1991 y mediados de 1992 tuvieron un primer y corto periodo de expansión y desde esa fecha a hoy han presentado un fuerte decaimiento, afectados principalmente por la pérdida de competitividad en los mercados externos.
- Sector Minero: La minería del carbón, atravesó una fase depresiva entre 1991 y 1993 provocada por el ingreso al mercado internacional de países que son grandes productores como Rusia, Sudáfrica y China, la imposición de fuertes regulaciones en los países de la comunidad Europea y la diversificación de las balanzas energéticas, inicia desde finales de 1993 una lenta recuperación de los mercados producida por la combinación de varios factores como son los cambios en el panorama geopolítico de los hidrocarburos y los pactos sobre el uso de energía nuclear tendientes a minimizar los altísimos costos ambientales, y la reversión del ciclo depresivo de la economía mundial.

- Sector Turismo: En el sector turismo, se ha observado también un comportamiento cíclico. En 1992 un fase de estancamiento producto de la crisis energética y del recrudecimiento de la violencia e inseguridad reinante en el país que desanimó el ingreso del turismo receptivo. Esto se vio reflejado en los bajos índices de ocupación hotelera y en la baja de los ingresos por este concepto. A partir del segundo semestre de 1993, como producto del aclimataamiento de una relativa paz, sobrevino una fase de recuperación. Sin embargo, a partir de 1994 el sector se ha vuelto a desestimular debido a las devaluaciones del bolívar que trujo como consecuencia el freno a los flujos turísticos venezolanos.
- En cuanto al crecimiento en términos de producto interno bruto, Norte de Santander tuvo un crecimiento bastante bajo (1.75%), muy inferior al promedio nacional y el más bajo de la Región Centro Oriente. Como otra expresión de la disparidad de Norte de Santander tenemos el PIB Percápita, el cual en 1993 fue de \$655.800, por debajo en un 43.3% del promedio Nacional que fue de \$1.136.693.

Balance y perspectivas para el departamento Norte de Santander:

Dado el actual modelo de desarrollo, se prevé que en los próximos años, el éxito de los procesos económicos va a depender cada vez menos de la dotación de los factores fijos (abundancia de recursos naturales y/o mano de obra) y cada vez más de la capacidad de las regiones para generar un ambiente de innovaciones así como de los niveles de gestión económica, especialmente de los mercados. Es por ello que el desarrollo regional, en el futuro, debe ser el resultado de la ampliación y profundización de las ventajas competitivas.

Con este enfoque, la identificación de las ventajas competitivas, por falta de mejores indicadores, se asocia con la mayor y mejor participación local en los mercados internacionales.

Es por ello, que en el estudio realizado por la Universidad Javeriana⁷ se identifican en los tres primeros puestos como sectores o subsectores estratégicos en los cuales Norte de Santander presenta ventajas competitivas, el carbón, la cerámica, el cuero y sus derivados.

⁷ Pontificia Universidad Javeriana, Plan de Desarrollo Empresarial de Cúcuta y su Zona de Influencia. Pág. 144 Noviembre de 1994.

PROBLEMA: 1.3.2.1 ALTA VULNERABILIDAD DE LA FRONTERA FRENTE A LAS ECONOMÍAS DE COLOMBIA Y VENEZUELA.

EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA:

Ha sido imposible hasta hoy que los países reconozcan la especialidad de las zonas de frontera. Es en las fronteras donde se interceptan las economías de dos o más países colindantes. Es la frontera la unidad económica territorial donde naturalmente se da la integración y el intercambio.

Esta falta de reconocimiento de la "binacionalidad" en las zonas de frontera ha hecho que ellas funcionen con "economías de péndulo, en donde unas veces florecen y otras languidecen de acuerdo a los movimientos cambiarios de las monedas y en donde no es rentable hacer inversiones significativas de capital fijo en todos los sectores de la economía."

La estrategia sería lograr el reconocimiento en ambos países, de la naturaleza común de sus fronteras, definiéndoles su autonomía a través de una descentralización económica y administrativa efectiva, estrategia que sería complementada con el desarrollo del liderazgo de los empresarios de la zona de frontera. Esta es una visión de futuro que no se debe perder en los desarrollos que se plantean. Por lo tanto, mientras se llegan a estos acuerdos binacionales, se deben ir desarrollando algunas medidas que competan directamente al Gobierno Colombiano.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La alta fragilidad de las empresas de frontera frente a las variaciones de la economía de Colombia y Venezuela, ha hecho que en varias oportunidades se hayan excedido normas para tratar de minimizar los perjuicios de estas variaciones. Tal es el caso de la expedición de la Ley 10 de 1983 y sus decretos reglamentarios 3448 y 2220 del mismo año, el Decreto 612 de 1992 y las consignadas en el estatuto de las Zonas Francas.

Así mismo, se concibió el Plan de Fronteras pensando en el desarrollo de las zonas de fronteras como unidades económicas especiales, en donde el mercado está condicionado al comercio exterior. Sin embargo, en el marco de la apertura económica estas relaciones cambian, debido principalmente a que las restricciones arancelarias y para-arancelarias de las importaciones desaparecen. Por lo tanto, es necesario en este marco, desarrollar criterios diferentes para integrar la zona de frontera al proceso productivo nacional.

Hoy, con la crisis económica reciente de Venezuela, los procesos de apertura e internacionalización de la economía, y las reformas financiera, cambiaria y de comercio exterior en Colombia, se vive nuevamente una situación crítica en Cúcuta y Norte de Santander.

Esta situación se puede describir así:

En la década de los 80 el producto interno Bruto de Norte de Santander registró una tasa de crecimiento promedio anual de 2.59% a precios constantes de 1975, inferior al crecimiento anual promedio del PIB de la Nación de 3.32%; en dicho periodo la participación del PIBR en el PIB nacional se mantuvo relativamente estable ubicándose en 1989 en 2.0% y para el periodo 91-93 en del 1.83%.

⁸ Pontificia Universidad Javeriana, Plan de Desarrollo Empresarial de Cúcuta y su Zona de Influencia. Pág. 97.

Por sectores, el agropecuario lideró la economía regional con un aporte sin cambios significativos en el curso de la década siendo en 1989 de 28.7 del PBI regional, mientras que la industria manufacturera, la segunda en importancia participó con el 13.0% en 1989 manteniendo actualmente niveles similares de producción.

El movimiento de registro mercantil de empresas en 1994, de un total de 6.106 empresas existentes e inscritas, presentó la siguiente composición:

Industrias	626
Comercio	3.286
Servicios	581

El promedio de empleados por empresa industrial es de 11, mientras en el comercio es de tres empleados por empresa.

CAUSAS:

- Alta dependencia de ingresos de un solo sector.
- Vulnerabilidad a los factores monetarios y cambiarios.
- Fuerte presión sobre las actividades económicas y sociales por la alta inseguridad regional.
- La posición geográfica estimula actividades económicas subnormales generando subempleo.
- Desarticulación vial intra y extra regional con la vialidad binacional.
- Faltan estudios de oportunidades de inversión.

CONSECUENCIAS:

- Desarticulación de las actividades productivas regionales de los planes y programas de desarrollo nacional.
- Marginalidad productiva de los recursos económicos de la región.
- Baja absorción de empleo.
- Carencia de alternativas de comercialización de los productos regionales.
- Baja capacidad de inversión regional en los sectores productivos.
- Altos captadores de ahorro para otras zonas del país, por acumulación de recursos económicos transitorios para transferencias por comercialización local.

PROBLEMA: 1.3.2.2 DEFICIENTE Y DESARTICULADA INFRAESTRUCTURA VIAL INTRA Y EXTRA REGIONAL CON LA VIALIDAD BINACIONAL.

EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA

El Sistema Vial ha sido a través de los años dirigido por varias entidades como el Ministerio de Obras Públicas a través de los Distritos No.16 y No.2, el Fondo Nacional de Caminos Vecinales, el DRI, el Comité de Cafeteros, Ecopetrol y la Secretaría de Obras Públicas Departamentales. Ello ha originado que la responsabilidad sobre la administración se diluya y exista una descoordinación en la inversión, sin ninguna planificación vial.

Con el modelo de apertura los sistemas de transporte se constituyen en el eje fundamental para lograr la competitividad a nivel Nacional e Internacional. Por ello, las limitaciones que en materia de transporte tenga una región van a determinar el nivel de productividad y rentabilidad de las inversiones.

Por lo anterior, es urgente lograr la construcción, adecuación y rehabilitación de la red troncal que integre la región con los grandes centros de consumo y el mantenimiento y recuperación de las vías alternas que integran los centros de producción interno con la red troncal.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El Departamento Norte de Santander cuenta con la siguiente infraestructura vial:

ENTIDAD	PAVIMENTO	SIN PAVIMENTO		TOTAL	TOTAL RED VIAL	%
		A	T			
MOP No. 16	466	333	458	791	1257	
Cúcuta						
MOP No. 2 Ocaña	112	150	344	494	606	
MOP No. 15 Bucaramanga	0	0	47	47	47	
F.N.C.V	0	200	1022	1222	1222	86,57
						(3132 Km.)
SECRETARIA OO.PP. DPTO	0	200	286	486	486	13,43
TOTAL	578	883	2157	3040	3618	100
%	15,97	24,41	59,62		100	

DENSIDAD VIAL 0.16 Km./KM. 0,24 promedio CORPES Centro Oriente

Como puede observarse el estado de las vías es deplorable, puesto que el 59,62 % se encuentra con una calzada en tierra y en mal estado, es decir un deficiente mantenimiento por parte de las entidades encargadas.

La nación ha construido el 86,57% de las carreteras en el Departamento Norte de Santander y actualmente el 93% de la inversión en vías son del resorte del presupuesto Nacional.

Del total del presupuesto del Departamento para la vigencia de 1995, solo el 2,7% está destinado al sector vial y del presupuesto de inversión sólo se destina el 8,27% para la parte vial.

La Secretaría de Obras Públicas del Departamento tiene un equipo mínimo con el cual se realiza el mantenimiento periódico anual al 5,52% de la red vial departamental, con una débil estructura operativa y ausencia total de planes de contingencia. Por otra parte, el ministerio de Obras Públicas y el Fondo Nacional de Caminos Vecinales FNCV, ya no son operativos, hecho que agrava la situación en materia vial. Esto ha originado un deterioro progresivo de la red vial, un bajo tráfico con Tráfico Promedio Día entre 50 y 500 y por ende un bajo desarrollo socioeconómico de la región.

De acuerdo a la Ley 105, el Ministerio de Transporte aplicará un plan gradual de transferencia de vías a los Departamentos con un TPD menor a 1500, de tecnología y de recursos económicos apropiados por el Fondo de Cofinanciación para la Infraestructura Vial (FIV), el cual actuará como un sistema especial de cuenta dependiente de FINDETER.

La falta de gestión gubernamental ha conllevado a que actualmente el Departamento asuma el 85,0% (3074 Km.) de la red vial, longitud que debido a la actual debilidad financiera del mismo podemos vislumbrar una poca gestión en o mantenimiento y recuperación de la red vial.

CAUSAS

1. Alta dependencia del Departamento del nivel central.
2. El manejo político aplicado en los entes en materia vial ha originado un desvío de recursos humanos y económicos (presupuestos y equipos), es decir, corrupción administrativa.
3. Falta de planificación vial no permite conocer programas de mantenimiento plurianual cinco (5) años, necesidades de construcción, nueva estructura operativa de la Secretaría de Obras Públicas del Departamento, desarrollo socio económico sostenido y accesibilidad a los recursos de los fondos de cofinanciación.
4. Débil estructura operativa de los entes que tienen a su cargo la red vial Departamental.
5. Debilidad financiera del Departamento para inversión vial.
6. Corrupción Administrativa.

CONSECUENCIAS

- Deterioro acelerado del desarrollo socio - económico de la región.
- Alteración del orden Público.
- Altos costos de operación de vehículos y fletes.
- Aceleración del proceso de emigración a la capital.
- Deterioro progresivo de la red Vial.
- No accesibilidad de los productos regionales a los mercados Nacionales y Binacionales.
- Dificultad para asumir el mantenimiento vial.
- Pérdida de competitividad de las salidas Binacionales del Departamento frente a otras como el Departamento de Arauca.
- Pérdidas en tiempo de viaje.

PROBLEMA: 1.3.2.3 BAJO DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EN EL SECTOR RURAL**EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA**

Dentro del contexto general, del mandato Constitucional, artículos 64, 65 y 66, se tiene como prioridad el mejoramiento de vida de la población rural del País. Es por ello que al plantear la problemática del sector rural en su bajo desarrollo socioeconómico nos tenemos que acoger al nuevo esquema de modernización del estado en su política de descentralización y al cambio que han tenido las instituciones del sector público agropecuario, atendiendo a las nuevas necesidades de la población.

Teniendo en cuenta las anteriores premisas se citan los nuevos decretos y leyes que rigen las instituciones. En primer lugar el Decreto-Ley 1279 de 1994, que reestructura el Ministerio de Agricultura, quedando con el nuevo nombre de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, al cual le corresponde asumir el papel de formular la política General del Sector Agropecuario y las entidades adscritas como ejecutoras de esas políticas.

La Ley 101 de 1993 como Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero contempla la descentralización del sector y la modernización de las instituciones, dentro del nuevo contexto general de la política agropecuaria. La Ley 99/93, por medio de la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente; la Ley 160/94, Ley del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino; la Ley 139/94, creación del Certificado de Incentivo Forestal; el Decreto 626/94 Incentivo a la Capitalización Rural; el Acuerdo 005/94, Fondo Emprender IDEMA; la Ley 69/93 Ley de Seguro Agropecuario; la Ley 41/93 que organiza el subsector de adecuación de tierras; el Decreto 2141/92 de Reestructuración del ICA; el 1278/94 Decreto de Reestructuración del INAT, y las demás leyes que crean los Fondos Parafiscales de Cereales, el 114/94; el de Ganado 89/93; Avícola 117/94; Hortícola 118/94; Palmero 138/94 y los Fondos Ganaderos 132/94.

Componentes básicos del actual Sistema de Planificación 1946/89; Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria SINTAP, se formula sobre la base del Decreto 077/87 que le asigna al municipio la responsabilidad de la prestación de los servicios de Asistencia Técnica Agropecuaria a los pequeños productores a través de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica "UMATA".

CONSA: Consejo Nacional de Secretarios de Agricultura.

CORSA: Consejo Regional de Secretarios de Agricultura. Resolución 714/89 con modificaciones posteriores mediante resoluciones 385 de 1990 y 259 de 1992.

CONSEA: Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Decreto 043 de 1990 crea el Comité Departamental de Desarrollo Regional y Reforma Agraria de su dependencia. A nivel municipal se establece el Comité de Reforma Agraria. Así mismo existen Sistemas Nacionales como son: el Sistema Nacional de Planeación Ambiental, el Sistema Nacional de Cofinanciación, Adecuación de Tierras y Crédito Agrario, estos sistemas mantienen relaciones con el sistema de Planificación Nacional Regional del Sector Agropecuario y Pesquero.

La reestructuración vigente establecida en el Decreto Ley 1279 de 1994, contempla la creación de tres Viceministerios como son: Desarrollo Campesino, Desarrollo Agropecuario y Pesquero y Coordinación de Políticas.

Así mismo faculta a la Secretarías de Agricultura para cumplir funciones delegadas del Ministerio y se excluye a las URPAS como agencias seccionales del Ministerio.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La Baja calidad de vida del Sector Rural en el Departamento está identificada a través de los siguientes descriptores del problema:

Un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas del 67.3%, una cobertura de 1.500 Escuelas, 123 Centros de Salud, una cobertura del 50% en Acueductos Veredales, con un 22.5% en Agua Potable, 56% de Carreteables, 1% en telefonía, Electrificación Rural del 46% y un índice de Pobreza Rural del 43.7%.

Un ingreso per-cápita de la población rural de medio salario mínimo.

Los cultivos de subsistencia de economía campesina, arrojan baja rentabilidad y en algunos de ellos, producen pérdida, caso por ejemplo del Maíz Clima Frío esta llegar al -22.7%, cuyo costo de producción es de \$570.938.

A su vez, la papa refleja una rentabilidad de -31.0% con un costo de producción de \$2'407.317, debido fundamentalmente a la oscilación de los precios, estacionalidad de la producción y graves problemas fitosanitarios como los ataques severos del Gusano Guatemalteco, presenta pérdidas hasta del 31%.

Asimismo la pérdida de productos por la inexistente organización empresarial para la comercialización se aprecia por el bajo valor bruto de la producción.

El uso del suelo se refiere a la forma cultural como el hombre actúa sobre el medio natural, lo que a su vez determina la actividad económica predominante. Fuera de las características económicas propias de un determinado territorio, el uso del suelo está íntimamente relacionado con las condiciones físicas, tales como la topografía del terreno, la disponibilidad de agua, la vegetación y las propias del suelo.

De la superficie total de Norte de Santander (2'165.800 Has), se encuentran aprovechadas 1'039.260 Has., de las cuales 415.704 están dedicadas a la Agricultura, siendo menos importante a medida que el tamaño de los predios aumenta. La superficie en Pastos ocupa 341.000 Has. Finalmente unas 282.556 Has. pertenecen a las tierras en otros usos como rastrojos, montes, bosques. Estas tierras aprovechables que se encuentran en otros usos, vienen incorporándose a las actividades agropecuarias, principalmente en los frentes de colonización.

CAUSAS:

1. FALTA DE PLANEACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO:

El Decreto 043 de 1990, estableció que el CONSEA será la instancia encargada de la Planificación, Coordinación y Evaluación de los servicios que presten las entidades Nacionales y Departamentales que tengan responsabilidad sobre el Desarrollo del Sector Agropecuario y de los Recursos Naturales.

En este sentido, y pese a existir la normatividad, el CONSEA en el Departamento no operó en los últimos tres años, por falta de voluntad política y de no tener una visión clara de la crisis por la cual está atravesando nuestra población rural.

Esta falta de operatividad ha conllevado a que cada una de las instituciones del sector haya realizado acciones individuales de acuerdo a políticas Nacionales, por no existir un Plan de Desarrollo Departamental, lo que generó una absoluta descoordinación interinstitucional en la planeación del Sector Agropecuario, adicionalmente, no se ha desarrollado un Sistema de Investigación de Mercados limitando la capacidad de identificación de líneas de producción promisorias para los Programas de Fomento Agropecuario, Agroforestal, Piscícola y de Productos Exportables.

Lo anterior que es una causa adicional de la baja calidad de vida y del alto índice de pobreza rural.

2. DEFICIENTE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA:

En el desarrollo de la política agropecuaria, teniendo como marco la Constitución Política, el Decreto 2379 de 1991, la Ley 101 de 1993 y el Decreto 1929 de 1994 se reglamentó la prestación de servicio de Asistencia Técnica gratuita a los pequeños productores, correspondiéndole a la UMATA como dependencia municipal la prestación de este servicio.

Pese a que la totalidad de los Municipios crearon por acuerdo del Concejo Municipal las UMATA, el servicio prestado a los pequeños productores ha sido deficiente teniendo en cuenta que:

- Falta de estabilidad laboral

- Deficiente transferencia debido a que la capacitación se pierde motivada por la rotación del personal técnico.

- Limitados recursos económicos y tecnológicos.

Lo anterior refleja la baja adopción tecnológica, generando elevados costos de producción que conllevan a una baja productividad y rentabilidad por falta de infraestructura de apoyo a la producción. Esto a su vez se manifiesta en un deficiente manejo post-cosecha ocasionando la pérdida de los productos por falta de una comercialización adecuada, al no existir una mínima coordinación entre producción y consumo ya que la participación y organización empresarial para la comercialización es escasa, existiendo gran diferencia de los precios que reciben los productores y los que pagan los consumidores explicándose con ello, los excesivos manipuleos a que son sometidos las mercancías, transportes, distancias y pérdidas que se ocasionan.

Esta falta de consolidación de la estructura productiva se manifiesta en la no generación de valor agregado o escasa generación de excedentes y poca posibilidad de reinversión productiva. (Falta de Incentivos a la Capitalización Rural - Decreto 626 de 1994 reglamentario de la Ley 101/1993.)

La falta de consolidación de la estructura productiva, es producto de la baja rentabilidad y baja productividad con la consecuente pérdida de productos por falta de sistemas adecuados de comercialización.

3. ALTOS COSTOS Y FALTA DE GARANTÍAS PARA LA PRODUCCIÓN Y/O INVERSIÓN AGROPECUARIA.

De acuerdo a la Política de Modernización Agropecuaria y Rural, existen diferentes líneas de crédito para el sector agropecuario cuyo objetivo es garantizar recursos suficientes, estimulando el otorgamiento de crédito preferencial para los pequeños productores a través de FINAGRO.

El pequeño productor debe garantizar el 20% del valor total del crédito, lo que normalmente se establece a través de garantías hipotecarias por parte de las entidades bancarias, que no puede darse en el caso de nuestro productor rural, esto produce una baja capacidad económica para acceder al crédito, reflejándose en una baja utilización del mismo y colocando al pequeño productor en condiciones desventajosas en manos de intermediarios, quienes se apropian de la mayor parte del valor agregado.

4. CONCENTRACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL:

En el Norte de Santander la distribución de la tierra presenta contrastes muy similares a las del resto del país, como la concentración de la tierra en manos de unos pocos propietarios y un gran número de predios pequeños en una reducida superficie.

En el Departamento existen 92.384 propietarios rurales, (Fuente: Incora) de los cuales 5.310 poseen fincas mayores a 100 Has.; un área total de 1'191.574 Has. es decir, el 43% de la superficie del Departamento está en poder del 5.7% de los propietarios.

Como contraste existen 19.145 predios menores de 3 Has., en manos de 24.861 propietarios minifundistas, ocupando un área total de 20.488 Has., es decir el 0.7 % de la superficie del Departamento se encuentra en poder del 26.8 % de los propietarios minifundistas rurales.

CONSECUENCIAS

1. MIGRACIÓN CAMPO - CIUDAD:

En los últimos años, se ha venido observando una alta tasa de urbanización del Departamento, ocasionado por los cambios experimentados por la población de las cabeceras de los municipios que conforman el distrito fronterizo (Ragonvalia, Herrán, Chinácota, Villa del Rosario y Pamplona). El porcentaje urbano en dichos municipios pasa de 49% a 83%; siendo Villa del Rosario la ciudad con cambio más significativo (37.3% a 93.7%). Para todos los niveles hay una pérdida neta de población rural.

Por lo tanto, se puede concluir que:

Existe un alto grado de migración campo - ciudad

Un afianzamiento de la primacía de la capital

Un proceso de urbanización acelerado en los municipios fronterizos pero muy explosivo en Villa del Rosario.

Hay cierta coincidencia de fenómenos poblacionales para Cúcuta y el resto de municipios pero se observa una marcada diferencia de vocación productiva entre Cúcuta, Villa del Rosario y el resto de centros intermedios que forman una especie de frente de vocación más productiva que comercial y por lo tanto, menos integrada a la frontera.

2. INSEGURIDAD Y VIOLENCIA EN EL CAMPO Y LA CIUDAD:

La Inseguridad y violencia por sí misma, se podría considerar como una causa, pero surge la incógnita: Si no existiera esta inseguridad y violencia, es posible, que no hubiera bajo Desarrollo Socioeconómico en el Sector Rural?. La respuesta la encontraríamos en toda la problemática causal que se ha determinado para analizar el bajo desarrollo Socioeconómico del Sector Rural en el Departamento, como se expresa más adelante en el análisis de desempleo.

Esta inseguridad en el campo se ha ido extendiendo a las regiones de frontera con Venezuela, lo cual ha generado abandono de predios, situación que ha afectado a los productores, obligando a una incorización de predios que en anterior oportunidad por el sistema de explotación usado eran eficientes, pero en la actualidad por los altos costos de los créditos agropecuarios, los costos de adquisición de la tierra, y la falta de infraestructura de apoyo a la producción (adecuación de tierras, mercadeo) hacen costosas e improductivas las pequeñas Unidades de Producción Agropecuarias, las cuales, a diferencia de cuando era manejada como una sola unidad en donde era posible distribuir los cultivos (agrícolas y pastos) de acuerdo a las características del predio (agua, topografía y calidad del suelo), según decisión que le correspondía a un solo propietario. Actualmente, al no existir una cultura cooperativa o de asociación comunitaria adecuada, los usuarios adoptan decisiones unilaterales de producción aumentando y volviendo crítico el uso de los recursos naturales, lo cual a su vez genera una disminución de la capacidad productiva de la unidad familiar, llegando a la economía de subsistencia. De allí que el Incora para el pequeño propietario significa la desventaja de no acceder a más posibilidades de crédito, tomando costosa la tierra, en la mayoría de veces improductiva, en otras, sin agua o no permitiéndoles un ingreso suficiente para tener una calidad de vida aceptable.

3. DESEMPLEO:

La situación social del campesino ha ido desmejorando progresivamente, teniendo como premisa fundamental, la desruralización que se ha generado por la aparición de grupos armados, que ha ido obligando al campesino a abandonar sus predios y cultivos, acentuando los cordones de miseria asentados en la capital, por no encontrar medios de trabajo, viéndose reflejado en el alto índice de necesidades básicas insatisfechas y un marcado nivel de desempleo.

4. ESCASEZ Y CARESTÍA DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA:

La producción agropecuaria del Departamento se ve afectada en la mayoría de los cultivos por los altos costos de producción originados por los altos insumos y por los altos fletes que acarrear. Es relevante también, la incidencia de los altos costos financieros, bancarios y extrabancarios que acarrear los productos de consumo. La anterior situación, unida a la baja productividad, eleva los costos de producción y por ende los precios finales que deben pagar los consumidores.

5. NO SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA:

El no tener en cuenta un marco como el que contempla la política de modernización del sector agropecuario que determina un desarrollo sostenible, en consideración a uno de sus objetivos básicos, cual es el de la promoción de una producción limpia que busca reorientar las tendencias no sostenibles de la producción, ha ocasionado un deterioro progresivo del medio ambiente.

PROBLEMA: 1.3.2.4 BAJO NIVEL DE PRODUCTIVIDAD DE LAS MICROEMPRESAS EN EL DEPARTAMENTO.

EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA

A partir de 1983 como periodo post-crisis de la caída del Bolívar se crearon en Cúcuta nuevas microempresas como respuesta a dicha crisis, y según censo de Fundenor de 1986 el 60% de ellas fueron creadas en este periodo.

En iguales circunstancias sucedió con la ciudad de Pamplona, la cual se vio afectada por el retorno de los estudiantes venezolanos a su país. Cabe anotar que gran parte de los ingresos de Pamplona estaban sustentados por dicha población estudiantil que generaban empleos directos e indirectos.

En Ocaña el promedio de crecimiento fue estable de acuerdo a la dinámica propia de la región y en el caso de Tibú hubo crecimiento de las unidades productivas y de comercio reflejo de la crisis monetaria.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El 95% del universo empresarial del Área Metropolitana de Cúcuta está compuesto por las denominadas Microempresas que están caracterizadas por un máximo de 10 trabajadores, hasta US\$20.000 patrimoniales y con ventas hasta los US\$5.500. En consecuencia se puede hacer extensivo este diagnóstico para Norte de Santander.

Las microempresas de mayor dinamismo en el Departamento están compuestas por los subsectores del calzado y marroquinería 14%, la madera 15%, las confecciones 23.3%, procesamiento de productos alimenticios 12%, metalmecánica 9%, materiales para construcción 7.5% y artesanías 5%.

Para 1994 se calcula que el Área Metropolitana de Cúcuta contaba con 10.000 unidades productivas aproximadamente (fuente Fundenor), que en su gran mayoría desarrollan su actividad dentro del sector informal de la economía regional. De éstas, un 55% corresponden a unidades productivas de una sola persona y a unidades productivas conformadas por el núcleo familiar; el 45% restante están conformadas por microempresas que reúnen las características inicialmente señaladas además de contar con un lugar fijo de trabajo, tener por lo menos un año de estabilidad y operaciones en el mercado.

Se estima que la productividad laboral promedio de la microempresa de Norte de Santander está en 50% inferior al promedio nacional y comparada con el sector formal, su productividad alcanza solamente un 20 % de ella.

En Norte de Santander la actividad microempresarial está concentrada fundamentalmente en Cúcuta y su Área Metropolitana (10.000), Pamplona (2.629), Ocaña (1.448) y Tibú (599).

CAUSAS

Las microempresas en el Departamento se han caracterizado por una producción no eficiente como consecuencia del uso de tecnologías inadecuadas y obsoletas y por la utilización de procesos productivos artesanales, factores que no le han permitido triunfar en un mercado de competencia por problemas de suministro de materias primas, carencia de centros de acopio, deficiencias administrativas y tecnológicas, y una insuficiente gestión en la comercialización.

La tasa de crecimiento aparentemente alta, tiene deficiencias estructurales que se traducen en unidades productivas débiles o lo que se denomina en creación de microempresas de subsistencia y acumulación simple, caracterizadas por no alcanzar a generar excedentes de reinversión que les permitan sostener un mercado interregional, nacional o internacional.

Esta situación se explica al no existir una orientación definida hacia los sectores productivos que ofrezcan mejores ventajas comparativas como el caso de las manufacturas de cuero y confecciones.

Esta estructura y los altos costos de producción, no le ha permitido a la microempresa departamental competir con calidad y precios dentro de un mercado de apertura económica.

Su debilidad también está caracterizada por deficiencias en procesos de planeación, programación y dirección y control de la producción.

La microempresa departamental, cuyo mayor interés es la consecución de recursos de fomento para lograr el desarrollo dentro de su actividad, se encuentra con el obstáculo de las entidades financieras que les exigen requisitos tales como garantías reales (hipotecas) y personales (fiadores) difíciles de conseguir, esto hace que las microempresas se estanquen o desaparezcan.

La comercialización de la producción de las microempresas en el Departamento y en especial las del Área Metropolitana, presenta dificultades por la competencia de productos similares que entran de contrabando, y de productos de mejor calidad y precios bajos que llegan por la apertura económica. Esta situación es explicada por los altos costos de producción que genera su incapacidad para adquirir grandes cantidades de insumos y materias primas.

CONSECUENCIAS

- Alto grado de subnormalidad en los medios productivos (subempleo, empleo informal).
- Baja competitividad que imposibilita acceder a nuevos mercados y pérdida de los ganados.
- Concentración de empleo y subempleo hacia sectores tradicionales como el comercio.

PROBLEMA: 1.3.2.5 INCIPIENTE DESARROLLO TÉCNICO MINERO EN EL DEPARTAMENTO

EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA

El Departamento Norte de Santander ha sido de tradición minera. Desde tiempos antiguos se han tenido explotaciones de Arcilla, Carbón y otros minerales, pero sin ningún apoyo Regional.

La minería se ha llevado de manera ilegal, mediante explotación de hecho, sin técnica, equipo o asesoría, generando únicamente ingresos para la subsistencia del minero. Esto conlleva a que los Municipios y el Departamento no perciban ingresos por concepto de regalías mineras.

Con el objeto de apoyar las actividades mineras, se creó la Sección de Minas de la Gobernación y sus primeras acciones se han enfocado a la legalización de la minería ilegal, y en una segunda etapa se propone la organización y Asociación de la Minería legalizada o en proceso de legalización.

Anteriormente las licencias de exploración y explotación se debían tramitar en el Ministerio de Minas (Bogotá). A partir de Octubre de 1993 es facultada del Departamento, la expedición de las licencias a la exploraciones y explotación minera diferentes al carbón. Esta ha traído un incremento a la actividad minera de la Región.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La minería en el Departamento ha tenido desarrollo en ciertos minerales, y se encuentra atrasado para otras.

Es así como se puede decir que se ha desarrollado la minería del carbón, gracias al apoyo técnico y financiero que recibe de ECOCARBON; la minería de la arcilla que se ha desarrollado gracias a la presencia de grandes chircales; y relativamente desarrollada se halla la minería de la caliza por presencia de la industria cementera. En la explotación de minerales no combustibles se observa un marcado atraso.

CAUSAS

- Baja capacidad económica y de endeudamiento de los mineros, conllevando a una minería de subsistencia.
- Deficiente Asistencia Técnica y limitada operatividad de la Sección de minas del Departamento.
- Desconocimiento de las normas legales y procedimientos por parte de los propietarios.
- Altos costos de legalización de las minas
- Ausencia de Cooperativas y Gremios para la explotación minera y acceso al crédito de fomento.
- Falta de plantas de beneficio
- Carencia de vías para el transporte y comercialización de los minerales.

- Inexistencia de Estudios para el cálculo de reservas y rendimiento en el Departamento(excepto el carbón).
- Desconocimiento de la minería como generador de recursos a la Región y Municipios.
- Ausencia de políticas de Apoyo y Fomento al sector minero.

CONSECUENCIAS.

- Desaprovechamiento de los recursos y regalías generados por la explotación minera por parte de los municipios.
- Explotación rudimentaria.
- Altos costos de explotación y comercialización de los minerales.
- Deterioro al medio ambiente por explotación irracional.
- Proliferación de intermediarios(poseedor de la licencia) e ingresos de subsistencia para el explotador, sin capacidad de invertir en asistencia técnica y equipos
- Elevado número de minas sin legalización.

PROBLEMA: 1.3.2.6 DESARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR AL DESARROLLO REGIONAL.

EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA

Las Universidades en el Departamento se encuentran localizadas en Cúcuta, Pamplona y Ocaña. Cúcuta cuenta con una universidad pública Universidad Francisco de Paula Santander, dos de carácter privado: Universidad Libre de Colombia y la Corporación Tecnológica de Santander, una universidad a distancia, Universidad Santo Tomás.

En Ocaña opera una seccional de la Universidad Francisco de Paula Santander, con autonomía presupuestal y administrativa.

En Pamplona: la Universidad de Pamplona que es de carácter público.

La Universidad Francisco de Paula Santander y Libre de Colombia vienen adelantando cursos de post-gradados en convenio con universidades del país y Venezuela.

La población universitaria actual es de 11.000 alumnos, de los cuales el 90% son presenciales y 10% en formación a distancia.

Si bien la oferta de cupos frente a la demanda estudiantil es alta, un análisis de las disciplinas que se imparten en ellas deja ver que dicha oferta se concentra en carreras referidas a las Ciencias Empresariales e Ingeniería aunque es precisamente sobre estas en donde se presenta la mayor demanda.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El reto que enfrenta el crecimiento económico, político y social está determinado en gran parte por el papel que juega la universidad en la formación del nivel profesional y en el desarrollo científico y tecnológico.

Es por esto que se hace necesario que la educación superior se articule a las demandas del desarrollo regional, mejorando la calidad y la eficiencia de sus instituciones.

En segundo lugar, es oportuno que nuestras universidades se vinculen a la estrategia de Ciencia y Tecnología, vinculándose a la formación de recursos humanos para la investigación y el desarrollo tecnológico y en la creación y consolidación de centros de investigación.

Para las carreras de nivel tecnológico la demanda es muy baja, quizás por el escaso estatus que se le ha otorgado a los egresados de esas carreras.

CAUSAS:

- El concepto de autonomía definido en la Ley 30 de 1992, desafortunadamente ha propiciado un desorden en las ofertas educativas, que en ninguna forma son consecuentes con los esfuerzos que realizan las universidades públicas.
- Igualmente la acreditación universitaria definida en la Ley 30 de 1992, apunta a elevar la calidad académica, la cual está ligada a una exigencia particular a nivel financiero del que adolece la Universidad pública.

- Existe un divorcio entre los niveles secundario y superior reflejado en la falta de continuidad en las metas de los estudiantes.
- El bajo nivel educativo de los planteles de secundaria corroborado por la posición del Departamento en los últimos lugares del país en las pruebas estatales, no permite el acceso de un mayor número de estudiantes del Departamento a las Universidades regionales, cediendo espacio ante estudiantes de otras regiones.
- La infraestructura para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología es deficiente, producto de un deficiente sistema de financiación y asignación de presupuesto para tal fin.
- La tradicional inclinación de la Universidad hacia la docencia, ha relegado a planos inferiores su participación en la investigación, por lo que ha perdido espacios ante a la empresa privada.

CONSECUENCIAS:

- El alto desempleo en el nivel profesional.
- Fuerte competencia entre profesionales de la misma disciplina, conllevando a disminución del salario real.
- Alta dependencia de empleo del sector oficial.

1.3.3 DETERIORO PROGRESIVO DE LA CALIDAD AMBIENTAL

El Norte de Santander, con sus 21.658 Kilómetros cuadrados, presenta tres unidades de gran cuenca: Catatumbo, Arauca y Magdalena. De éstas, la más importante es la cuenca binacional del Catatumbo que ocupa más del 60% de área total departamental y posee una reserva forestal con alto grado de intervención.

La mayoría de tributarios (río y quebradas), grandes, medianos, y pequeños, de las anteriores redes hidrográficas, presentan delicados estados de degradación ambiental. Esto ha llevado a que cerca de 28 (70%) de los 40 municipios tengan problemas de racionamiento de aguas para satisfacer la demanda de los acueductos de sus cabeceras municipales. Problema éste que se hace muy evidente en el Área Metropolitana de Cúcuta, en donde reside más del 5% de la población total del Departamento.

A nivel de bosques el Departamento cuenta con cerca del 21% de su área en bosques primarios que presentan presión antrópica fuerte está originando su pérdida acelerada y problemas ambientales y socioeconómicos que incluso traspasan la frontera Nacional, afectando al vecino país de Venezuela. Se estima que de la reserva forestal del Catatumbo se extraen cerca de 400.000 metros cúbicos de madera al año que significan la tala de cerca de 7.000 Hectáreas de bosques que seguidamente son quemados para establecer pastos y cultivos que en poco tiempo terminan con la poca capacidad productiva de los suelos y se suman como áreas ambientalmente degradadas. A esto hay que agregarle la demanda actual cercana a un millón de palancas para minería que afecta cerca de 1.500 hectáreas de bosque natural al año.

Además de los problemas globales anteriores, el deterioro ambiental progresivo del Departamento se hace más evidente en los siguientes descriptores:

Pérdida de bosques en las zonas altas de microcuencas abastecedoras de los acueductos municipales; gran avance erosivo en las provincias de Ocaña, Pamplona y El Área Metropolitana; acelerado crecimiento subnormal; muy escasa cultura y educación ambiental; impactos negativos y de magnitud ocasionados por la infraestructura vial y voladuras al oleoducto Caño Limón-Coveñas; contaminación de las fuentes hídricas por aguas residuales y basuras; contaminación atmosférica en aumento; uso inadecuado del suelo en zonas de ladera; impacto negativo por la explotación carbonífera.

La sumatoria de las situaciones mencionadas, dejan ver un escenario ambiental en progresivo deterioro y con franca inclinación hacia el desequilibrio en la balanza de la oferta y la demanda ambiental del departamento.

De manera que es preciso asumir un compromiso inmediato para liderar una acción conjunta entre la gobernación, los municipios y las Organizaciones no Gubernamentales ONGs ambientalistas, Coponor, el Sena y otras instituciones con el propósito de realizar acciones concretas que apunten inicialmente a frenar y controlar el problema y seguidamente a su mitigación, recuperación y conservación, buscando el ideal de desarrollo sostenible que garantice satisfacer las necesidades y elevar el nivel de vida de las actuales y futuras generaciones del Departamento Norte de Santander.

PROBLEMA: 1.3.3.1 DETERIORO PROGRESIVO DE LA CALIDAD AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO.**EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA**

Una de las evidencias más claras de la problemática ambiental del Departamento es la disminución de la oferta hídrica, evidente en los servicios públicos en las grandes concentraciones urbanas. Igualmente, y de acuerdo al diagnóstico elaborado en el Plan Ambiental departamental, la agudización de los conflictos ambientales por el inapropiado uso del suelo, han determinado un proceso de degradación que hace necesario el tomar medidas enérgicas para evitar que esta situación se agudice aún más.

La Constitución de 1991 hace especial énfasis en la función ecológica de la propiedad, así como de la responsabilidad individual y comunitaria que existe para con la preservación y conservación de los recursos naturales renovables, tal y como reza en su artículo 79:

"Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines"

En su artículo 80 expresa:

"El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas."

Igualmente en lo que se refiere al compromiso ciudadano su artículo 95 "Son deberes de la persona y del ciudadano", inciso 8 rige: "Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano."

Estas directrices determinan la necesidad, plasmada en el Plan de Gobierno, de establecer unos lineamientos para la recuperación, conservación y preservación de los recursos naturales en general y de las áreas especiales que permitan asegurar el equilibrio ambiental del departamento.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Las mas evidentes formas de manifestación del Problema son:

- A) Una oferta hídrica insuficiente y estacionaria en el 90% de los Acueductos Municipales.
- B) Carga orgánica en fuentes de agua de importancia regional: Ríos Pamplonita, Zulia, Sardinata, El Tarra, Algodonal, entre otros.
- C) Degradación acumulativa de aproximadamente 700.000 Has del suelo (30% Área Departamental).
- D) Disposición final inadecuada de aproximadamente 148.000 Ton/Año de desechos sólidos (Basuras).
- E) Tala indiscriminada de 7.000 Has/año de bosque en el Catatumbo y 2.500 Has/año en Zona Andina, con reposición mínima.
- F) Presencia de contaminantes atmosféricos en el Área Metropolitana e igualmente presencia de contaminantes químicos en aguas, suelos y alimentos.

CAUSAS

Las principales causas que inciden en el problema son:

- Bajo ejercicio en la facultad de coordinación del Gobernador.
- Deficiente sistema de información ambiental.
- Incipiente educación ambiental formal, no formal y comunitaria.
- No existe ordenamiento del uso del suelo.
- Ineficiente control del aprovechamiento forestal.
- Ineficiente administración del recurso hídrico.
- Deficientes sistemas de disposición final de desechos sólidos.
- Desordenada explotación de la pequeña y mediana minería.
- Mínima existencia de plantas de tratamiento de vertimientos.
- Acelerado crecimiento subnormal en las principales poblaciones del Departamento.
- Construcción de estructuras e infraestructuras con efectos ambientales negativos.

CONSECUENCIAS:

- Disminución de la oferta de Recursos Naturales Renovables.
- Disminución permanente de la capacidad productiva de los suelos.
- Drástica disminución de la disponibilidad permanente del recurso agua.
- Aumento en la incidencia de las enfermedades asociadas con la calidad ambiental.
- Pérdida de la biodiversidad por alteración permanente del ecosistema original.
- Degradación generalizada de la calidad de vida y alteración de las condiciones para garantizar un modelo de desarrollo sostenido.

PROBLEMA: 1.3.3.2 INADECUADO SISTEMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO EN EL DEPARTAMENTO.

EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA

El Departamento Norte de Santander debido a su localización geográfica y a sus características geológicas y topográficas es una de las Regiones del país más propensas a ser afectada por desastres naturales, tales como: Terremotos, inundaciones, derrumbes, epidémicos, desertificación, deforestación, movimientos en masa, hundimientos, igualmente es propenso a desastres de origen antrópicos como explosiones, incendios, accidentes técnicos, contaminación, y terrorismo.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El departamento Norte de Santander no se encuentra en las condiciones óptimas en cuanto a la Atención y Prevención de Desastres; debido a una falta de voluntad política por cuanto no se han adjudicado los presupuestos necesarios para la implementación de estos programas en todas las regiones del Departamento.

La comunidad en general no conoce los mecanismos básicos para actuar en un momento de desastres, y mucho menos para prevenirlos. No se está consciente por el gobierno y la comunidad de la magnitud del problema.

CAUSAS:

Las causas que inciden en el problema son:

- Deficiente operatividad del comité regional municipales para la Prevención y Atención de desastres.
- Baja funcionalidad y operación de la oficina de prevención y atención de desastres, O.P.A.D.N.S.
- Carencia de mapeación de riesgos.
- No inclusión de componentes de prevención en los planes de desarrollo departamental y municipal.
- Carencia de planes de contingencia.
- Alta concentración de asentamientos subnormales en zonas de riesgo.
- No existe ordenamiento del uso del suelo con fines preventivos.
- Falta de mecanismos de control en la exigencia de construcciones sismoresistentes.
- No existe información sistematizada sobre riesgos y desastres.
- Falta de una red de comunicaciones de emergencias.
- Incipiente educación ambiental y de prevención y atención de desastres.
- Mínima inversión presupuestal departamental y municipal en prevención y reserva de recursos en atención de desastres.

CONSECUENCIAS:

- Alta inseguridad en la integridad y la vida de las personas y a la sociedad misma, así como a sus bienes ante la eventualidad de desastres.
- Alta vulnerabilidad y no preparación de la población en caso de desastres.
- Deficiente preparación de las Entidades y Comunidades para actuar en caso de desastres.

1.3.4 OTROS PROBLEMAS QUE AFECTAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL NORTE DE SANTANDER.

PROBLEMA: 1.3.4.1. FRAGILIDAD FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA:

En virtud del principio de eficiencia, los Departamentos deben: optimizar el uso de sus recursos financieros, humanos y técnicos, definir una estructura administrativa racional y aprovechar las ventajas comparativas que ofrezcan otras entidades u organizaciones de carácter público o privado, para cumplir con las funciones que la Constitución y la Ley les demanda.

El Plan de Desarrollo nacional El Salto Social, reconoce que la descentralización fiscal ha avanzado más en la descentralización de los gastos que de los ingresos por niveles de gobierno, para lo cual se avanza en la redefinición del sistema intergubernamental de transferencias, en algunos aspectos crediticios y en la redefinición del manejo de los recursos provenientes de las regalías. Se compromete el Plan de Desarrollo Nacional en "dotar de fuentes alternativas de financiamiento a las entidades territoriales, especialmente a los Departamentos, y de instrumentos que les permitan fortalecer las actuales...", para lo cual se presentará ante el congreso un proyecto de Ley de reforma de la estructura tributaria de los departamentos.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

Los ingresos del Departamento son cada día más insignificante, ante el aumento desproporcionado de las necesidades básicas insatisfechas de la población, siendo que la estructura tributaria se basa principalmente en los impuestos al consumo de licores, cervezas, cigarrillos y regalías; a pesar de los esfuerzos para contrarrestar el contrabando de productos extranjeros que evaden los impuestos al consumo y la gestión desarrollada para obtener nuevos recursos e incrementar los existentes, las rentas han venido presentando un comportamiento inferior a lo programado. Es así como el año 1992 se recaudó \$9.300 millones; en el año 1993 \$10.718 millones y en 1994 \$11.937 millones, inferior a lo presupuestado.

Con base en el recaudo de las rentas, la administración departamental ha venido adoptando una política de racionalización del gasto, buscando con ello cubrir los faltantes presentados, lo cual no ha permitido la disponibilidad de los recursos propios requeridos para gasto público e inversiones social. Lo cual se ha venido ejecutando con recursos de crédito.

Para Norte de Santander, la condición fronteriza le afecta en grado sumo, pues los hábitos adquiridos por sus habitantes y la facilidad de traer productos tales como cerveza, licores y cigarrillos a menor precio del vecino país, le privan de contar con los ingresos que se pudiesen generar por estos conceptos si se consumieran estos productos nacionales.

Igualmente ocurre con el recaudo proveniente del Impuesto de Timbre, pues el libre tránsito y posesión de los vehículos de placa venezolana por su territorio le impiden gozar de esta renta.

La situación financiera del Departamento se ve reflejada en el comportamiento de sus rentas en el año 1994, en donde el total de los Ingresos Corrientes para ese año llegó a la suma de \$11.937.243.416 que comparado con el valor presupuestado arroja un faltante de \$2.218.054.584. Las principales rentas que no alcanzaron el valor presupuestado son las siguientes:

RENTAS

Impuesto al consumo de cerveza	\$1.289.603.606
Participación porcentual licores E.L.N.S.	\$ 450.772.599
Consumo de cigarrillos nacionales	\$ 80.873.617
Regalías Petrolíferas	\$ 172.599.572

Otros indicadores que nos permiten ver la fragilidad financiera del Departamento son los siguientes:

- Participación de los pagos de funcionamiento en los ingresos corrientes
- Participación de los pagos totales
- Servicio de la deuda
- Déficit o ahorro corriente
- Capacidad para generar ahorro
- Autofinanciamiento de la inversión
- Sostenibilidad de la deuda

CAUSAS:

- Deficientes controles sobre las principales rentas del Departamento.
- Control ineficiente sobre los pagos que efectúa Bavaria por concepto de Impuesto al consumo de cerveza.
- Proliferación de ventas de gasolina ambulante, los negocios establecidos legalmente para la venta no pagan impuestos.
- Falta de control sobre los cigarrillos de contrabando disminuyendo las rentas por concepto de cigarrillos nacionales y extranjeros.
- Por estar dentro de una zona de frontera, el recaudo de Impuesto por concepto de Circulación y Tránsito, y Timbre Nacional no es representativa.
- Los ingresos recibidos por participación de la Licorera de Norte de Santander están por debajo de lo presupuestado debido al contrabando de licores nacionales y extranjeros.
- No se realiza un seguimiento continuo y un control efectivo a los distribuidores sobre el impuesto al consumo de cigarrillos, cerveza y licores.
- Alto costo de los gastos de funcionamiento, como son servicios personales, gastos generales y transferencias, con relación a los ingresos corrientes y efectivo.
- El pago al servicio de la deuda es muy alto con relación a los ingresos corrientes.

CONSECUENCIAS:

- Escasa inversión directa para el desarrollo de los diferentes programas sociales.
- Imposibilidad para sufragar gastos como Servicios Personales, Transferencias y Servicio de la Deuda.
- Financiamiento de las diferentes obras y el desarrollo de programas de inversión a través de préstamos bancarios reflejando un alto índice del coeficiente de endeudamiento.
- Incumplimiento en los programas sociales como salud y educación trazados por la administración departamental.
- Incapacidad para cumplir con las competencias y responsabilidades que la nación ha descentralizado en el Departamento tales como el desarrollo del Plan Vial, etc.

PROBLEMA: 1.3.4.2 MARGINALIDAD DE LAS ETNIAS PROPIAS DEL DEPARTAMENTO**EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA:**

Tradicionalmente las comunidades indígenas en el departamento se han mantenido al margen del desarrollo del mismo, marginalidad impuesta por la política de expansión de la frontera agrícola propiciada por el Estado, que les ha desconocido en sus derechos y les ha obligado a replegarse cada vez más en zonas que por su misma inaccesibilidad les ha garantizado hasta hoy su relativa conservación de costumbres y autonomía.

La Constitución Nacional contempla en materia indigenista los siguientes postulados básicos:

- Protección a la diversidad étnica y cultural.
- Apoyo a la autonomía y a las formas propias de gobierno.
- Protección a las tierras comunales y las formas de propiedad solidaria y asociativa.
- Protección a los recursos naturales.
- Protección a las riquezas culturales.

Dichos postulados se orientan hacia conseguir la incorporación de las sociedades indígenas a la estructura política e institucional del País y la responsabilidad de ellas en el manejo de los asuntos que les conciernen, sin menguar su propia identidad y su patrimonio económico, histórico y cultural.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Las comunidades indígenas de Norte de Santander se asientan en dos territorios extremos del Departamento. Al norte, en la región del Catatumbo, se localiza la etnia Motilón-Bari en los municipios de El Carmen, Teorama, Convención y Tibú abarcando una extensión de 108,9 hectáreas divididas en 18 comunidades y contando con una población de 1.762 individuos. Los límites entre Colombia y Venezuela atraviesan el territorio identificado por los indígenas como uno sólo.

Hacia el suroriente se asientan las comunidades Tunebo-U'wa, en territorio de los municipios de Chitagá y Toledo, en una extensión de 5.627 Hectáreas y con una población de 509 indígenas. Esta etnia, en el territorio del Departamento se divide en 7 comunidades, las cuales hacen parte de un territorio mayor que alcanza los departamentos de Boyacá y Arauca, y al igual que la etnia Bari, el territorio natural de la etnia U'wa traspasa los límites nacionales.

Economía

Los medios de producción agrícola y ganadero tanto de los Bari como U'wa son solo para consumo. Ambas comunidades adolecen de un adecuado sistema vial terrestre y en el caso de los Bari, el modo fluvial no cuenta con los elementos necesarios para su óptima utilización.

En las dos comunidades se presenta una escasa utilización de la tecnología, no se cuenta con una efectiva red de centros de acopio y la participación en los créditos es muy baja. Para la comunidad U'wa además, se presenta una baja oferta de tierras para cubrir la necesidad de ampliación de los minifundios.

Adicionalmente la presencia de yacimientos carboníferos en la región de la reserva-resguardo motilón Bari, se constituye en un amenaza, ya que por sus características de explotación (cielo abierto), harían de ella una empresa altamente contaminante y degradante, a lo que se le añade que por las dimensiones geográficas y carga poblacional, la

etnia allí presente está en total desventaja frente a las transnacionales en la posibilidad de participar en su explotación y mitigación del impacto. Sin embargo, es conveniente señalar que ésta sea tal vez la única alternativa real para generar ingresos que generen un proceso de desarrollo adecuado a su realidad.

Salud.

Las principales enfermedades que afectan a las etnias Barí y U'wa son la Tuberculosis, Hepatitis B y Delta fulminante, Sarampión, Varicela, Paludismo, Enfermedades Diarreicas, Cáncer de la Piel y Leishmaniasis. En cuanto a las enfermedades que afectan la salud oral, ambas comunidades son atacadas por la caries y la enfermedad periodontal.

Para cubrir su población cuenta con 5 puestos en la Motilonia y 2 en la Tunebia. Estos son atendidos por 4 auxiliares de enfermería en la comunidad barira y un promotor en la comunidad U'wa. Adicionalmente la comunidad motilona cuenta con cuatro promotores. Ninguna comunidad cuenta con médico ni odontólogo permanente, (en la Motilonia el médico sólo estuvo 4 veces en el 93 y en la Tunebia dos veces), esta situación es explicada por la dificultad de transporte para trasladarse a los asentamientos más lejanos (los más cercanos quedan a dos días de viaje).

La dotación de los puestos de salud es insuficiente. No se cuenta con unidad odontológica en ninguna de ellas ni con medicamentos esenciales.

Educación

La población infantil es de 500 niños en edad escolar. En la básica primaria algunas aulas, por cercanía a los centros urbanos están construidas en material perdurable como ladrillo y cuentan con un mobiliario adecuado, sin embargo en las zonas más lejanas, la educación se imparte en espacios inadecuados como enramadas o al aire libre, sobre un mobiliario proporcionado por el medio circundante como troncos de madera o lajas.

Aún así, existe por parte de los docentes un compromiso raizal con las comunidades que permite estimar un déficit de 10 profesores (6 para comunidad barira y 4 para la tuneba).

En la educación secundaria, tecnológica y universitaria, los alumnos más aventajados de las comunidades, son seleccionados por la junta de caciques y enviados a continuar sus estudios a Cúcuta, Bucaramanga o Bogotá. (actualmente hay 31 estudiantes en estas ciudades patrocinados por un particular).

Comunicaciones.

La comunidad Barí utiliza el sistema fluvial como medio predominante para sus desplazamientos, para la comunidad tuneba el sistema que predomina es el de trochas, por donde se transita con bestias. Solo a dos asentamientos, la Cooperativa en la Motilonia y Casa Roja en Chuscal en la Tunebia se accede por medio vehicular (Campero o Camioneta).

Agua potable y Saneamiento Básico

De las 28 comunidades indígenas solo 10 de ellas poseen un sistema de acueducto, todos por gravedad. De éstas, sólo 3 comunidades en la Motilonia cuentan con grifería para el control del líquido, las demás operan por sistemas de mangueras. Ninguno de los acueductos cuenta con planta o filtro para su tratamiento y potabilización.

Electricidad

El servicio de electricidad se presta a 7 comunidades por medio de plantas Diesel, a Gasolina o solares.

Vivienda

Se presentan diferentes tipología a nivel U'wa y Barí. Para los primeros se mantiene el sistema tradicional de vivienda a base de madera y hojas de bijao o palma biche, con piso en tierra apisonada, una vivienda por familia o en el mejor de los casos acceden a las viviendas dejadas por los colonos a quienes el Incora les ha comprado las mejoras, con piso y paredes de madera y tejado en zinc o asbesto y cemento. El fogón está en el centro del bohío. En las comunidades Barí se empieza un proceso de cambio en la tipología y materiales de sus viviendas, transformando la tradicional vivienda de Bohío a casas de ladrillo. Este proceso se ha fomentado por la necesidad de los mismos indígenas para mejorar la calidad de vida, ante la ineficaz de las poblaciones (Iquiacarora, Shubacharina, Caricashaboquira). Adicionalmente se presentan construcciones multifamiliares (espacio techado dividido internamente) en piso de cemento y pared de madera y techo de "acerolit" en Chirindacayra, Phatuina y Corrocayra. Como particularidad, las nuevas construcciones solo albergan los dormitorios, localizando los fogones en espacios anexos. (Estas construcciones han sido patrocinadas por la persona antes mencionada).

Seguridad, Justicia y Orden Público

La administración de justicia para las etnias se ejerce mediante cabildos que regulan la conducta de sus miembros. Como ésta está limitada a sus mismas comunidades, no puede resolver con efectividad los conflictos entre colonos e indígenas generados por los procesos de colonización propiciados por la construcción de carreteras como la de Tibú - El Tarra - Convención y Tibú - La Gabbra - Río de Oro en la zona del Catatumbo y por la vía Pamplona - Samoré - Cubaré - Saravena en el Sararé, que fomentó la extracción de maderas en forma ilegal hacia Venezuela o hacia el centro del país. Esta explotación ha disminuido considerablemente debido a la crisis económica que afecta a Venezuela desde hace dos años y en parte a la iniciativa de Corponor en la conformación de guardabosques indígenas. Actualmente las comunidades indígenas se han visto involucradas en el proceso de producción de cultivos ilícitos, establecidos por cultivadores criados o provenientes de otros Departamentos, quienes han sustituido el papel del Estado en la satisfacción de las necesidades básicas de las etnias presentes, con el objeto de desarrollar una relación de dependencia que permita su complicidad, y a lo que en muchos casos se añade la amenaza como elemento obligante. Esta situación se agrava por la presencia de grupos alzados en armas y delincuencia común, quienes además han ampliado su escenario de operaciones hacia la región fronteriza venezolana, lo cual afecta las relaciones de integración entre los dos países. Para las etnias presentes en la región del Catatumbo, las diferencias de manejo político-administrativo en los dos países, la ausencia total de autoridades militares que han generado una asociación entre cultivadores ilícitos y guerrilleros, aunado a la baja fertilidad y calidad de los suelos, no permiten que se genere un proceso de desarrollo a partir de paquetes agropecuarios tradicionales, lo que obliga a pensar en nuevas alternativas a la crisis actual.

PROBLEMA: 1.3.4.3 ALTO ÍNDICE DE ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA

El estado de inseguridad y alteración del orden público en el Departamento se acentúa a partir de la década de los 80, debido a la presencia activa de los grupos subversivos en la región principalmente en la Subregión Occidental y el Catatumbo, extendiéndose posteriormente en todo el Departamento. Además, la crisis económica generada por la devaluación del Bolívar, conllevó el aumento de la población subnormal en el área metropolitana de Cúcuta e incrementó los índices de desempleo y proliferación de una economía informal.

En las décadas de los 70 y 80 los cultivos de marihuana proliferan en la subregión occidental conllevando a conflictos sociales.

A finales de la década de los 80 se inició en la región del Catatumbo y otras regiones del Departamento, la proliferación de cultivos ilícitos (marihuana, coca y posteriormente amapola), siendo la región del Catatumbo la de mayor incidencia, calculándose un área de 1500 hectáreas destinadas a estos cultivos. Esto ha generado el deterioro del ecosistema y el establecimiento de una narcoguerrilla, el desplazamiento de cultivos tradicionales y la actividad rural y el establecimiento de laboratorios para el procesamiento de la coca. La actividad subversiva complementada con el secuestro y la extorsión, frente a la indefensión de la población, motivó el desplazamiento de la población rural, disminución del hato ganadero, el desempleo, la disminución de la inversión agropecuaria y el desplazamiento de la autoridad legítima. A raíz de la construcción del oleoducto Caño Limón-Coveñas en el Departamento se inició una era de presencia de los grupos insurgentes en Norte de Santander, lo cual ha desembocado un alto número de secuestros, extorsiones, asesinatos, toma de poblaciones y voladuras de oleoductos, así como desarrollo de actividades terroristas en las principales ciudades.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Este problema se ve reflejado en los siguientes indicadores:

Clase de Delito	1992	1993	1994
Homicidio con arma	815	838	762
Homicidio culposo A/T	140	164	137
Lesiones personales comunes	2091	864	611
Lesiones personales culposas A/T	980	524	389
Secuestro extorsivo	89	21	26
Hurto Entidades Bancarias	10	9	4
Hurto de vehículos	345	520	524
Hurto de motos	388	479	468
Hurto a residencias	653	285	134
Casos piratería terrestre	75	77	55
Atraco callejero	284	325	348

CAUSAS

Las causas más relevantes para el problema son las siguientes:

- Focalización de núcleos de pobreza en el Departamento.
- Elevado índice de desempleo.
- Aumento de la actividad subversiva y narcotráfico en el Departamento.
- Baja inversión social en el Departamento.
- Temor e indiferencia ciudadana en denunciar hechos punibles.
- Lento proceso en aplicación de la justicia y elevada impunidad.
- Pérdida de la credibilidad en los organismos militares del estado por parte de la comunidad.
- Pérdida de valores y principios morales individuales y sociales.
- No hay presencia continua de los organismos militares en zona de alta conflictividad.

CONSECUENCIAS

1. Aumento de la conflictividad social.
2. Alta migración del sector rural.
3. Deterioro de la estructura económica.
4. Aumento de los índices de morbilidad en el Departamento.
5. Sustitución de los cultivos tradicionales por cultivos ilícitos.

PROBLEMA: 1.3.4.4 BAJA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA NIÑEZ, MUJER GESTANTE Y TERCERA EDAD

EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA:

El bienestar de la niñez y la mujer gestante constituye una de las metas más importantes del desarrollo Nacional, por lo que se debe fortalecer las acciones en educación, en salud orientada a disminuir la morbimortalidad materno y perinatal e impulsar la lactancia materna, así como mejorar la calidad en los hogares comunitarios aumentando la ración alimentaria.

ICBF y las Instituciones responsables de la prevención y protección de menores maltratados y abusados sexualmente, deberán integrar una red de servicios para identificarlos y darles atención oportuna.

Para desestimular el trabajo de menores de 14 años el sector educativo deberá promover su escolarización; acción que se debe reforzar con el otorgamiento de subsidios a mujeres jefe de hogar, con hijos en educación básica.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La baja cobertura en la atención de programas dirigidos a la niñez y mujeres gestantes y lactantes de muy bajas condiciones socioeconómicas se refleja en los siguientes indicadores:

Existe una población de 77.796 niños menores de 7 años en condiciones de miseria; de los cuales sólo es atendido el 55% a través de 40 Hogares Infantiles, 2.372 Hogares comunitarios de bienestar y 42 unidades de Materno Infantil, localizados en los 40 municipios.

De los 90.333 niños de 7 a 14 años, se atiende el 66%, en 1.084 unidades aplicativas del programa de atención complementaria al escolar y adolescentes en las modalidades de almuerzo, refrigerio reforzado y refrigerio simple.

Así mismo se atiende un pequeño número de menores de 7 a 16 años en acciones recreativas culturales y de utilización del tiempo libre.

En 652 Hogares comunitarios FAMI y 42 unidades del programa Materno Infantil se atiende el 81% de la población de mujeres gestantes y lactantes (7756) en condiciones de extrema pobreza.

En las Instituciones de Protección al menor de 14 años como la Comuna del Nero, la Ciudadela del Niño y el Asilo Andresen, se atiende una población de 180 niños. En los establecimientos de rehabilitación al menor varón en el Instituto Rudesindo Soto y mujeres en el Instituto Simón Bolívar. Se recibe población de menores infractores de los cuales se estima que egresan rehabilitados un alto porcentaje de ellos.

CAUSAS

Como causas de esta baja cobertura se pueden mencionar las siguientes:

Centralización de la programación para las metas físicas y financieras.

Tradicionalmente los programas están dirigidos hacia poblaciones concentradas.

El bajo aporte de las empresas localizadas en el Departamento, puesto que al no tener una base industrial que demande gran cantidad de mano de obra, los ingresos del 3% sobre la nómina es irrisorio. El ICBF depende entonces de una redistribución que se hace a nivel nacional con los excedentes de otros Departamentos más los recursos apropiados por la Nación.

Poco interés de las administraciones municipales para la cofinanciación de programas de servicios que respondan a las necesidades de la población de bajos recursos.

Poca participación de la comunidad en el desarrollo de los programas de atención a los menores, derivado de un desinterés en las acciones de formación de sus hijos.

Incipiente desarrollo de programas adecuados para la población menor de 7 años ubicada en el área rural, y su cobertura no alcanza a cubrir el 20% de la población.

CONSECUENCIAS

Altas tasas de Desnutrición infantil.

Alteración del desarrollo psicoafectivo de los menores.

Aumento de la población infantil que realizan trabajo de alto riesgo.

Aumento de la morbilidad materna y perinatal

PROBLEMA: 1.3.4.5 PERDIDA DE VALORES CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO

EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA

La cultura como concepto amplio involucra en sí tanto el mundo físico como espiritual de los pueblos pero se hace necesario tomar conciencia del papel que juega dentro del desarrollo integral de los mismos.

Un conocimiento apropiado del entorno físico dentro del cual vivimos, de sus componentes, de su localización, de sus recursos, incidirán positivamente en la formación y mentalidad de sus habitantes.

Este conocimiento de nuestro entorno nos facilitará mejorar las condiciones y relaciones entre componentes físicos, sociales que de una u otra forma afectan la calidad de vida de sus gentes.

La relación hábitat - patrimonio se traducirá en un mayor entendimiento y valoración de nuestro entorno cultural.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- A) Débil identidad cultural, por falta de conocimiento y divulgación de las riquezas culturales de la región.
- B) Deficiente fomento de la creatividad y formación del talento artístico.
- C) Poca accesibilidad de la población hacia los bienes culturales.
- D) Insuficiencia en programas de investigación Socio - Cultural.

CAUSAS

Debido a causas diversas entre las que se destacan:

La llegada de pobladores de otras regiones y países para realizar labores como el comercio, las explotaciones hidrocarburíferas y mineras y colonización de nuevas tierras, el fenómeno de la violencia y la inseguridad social que vive el país, la apertura económica, la deportación de indocumentados nacionales y extranjeros de Venezuela, la exportación de diversos productos y la penetración masiva de los medios de comunicación venezolanos, especialmente la televisión, han contribuido al deterioro de nuestros propios sistemas de valores, creencias y normas que se han venido traduciendo en una anomia cultural (ausencia de valores culturales).

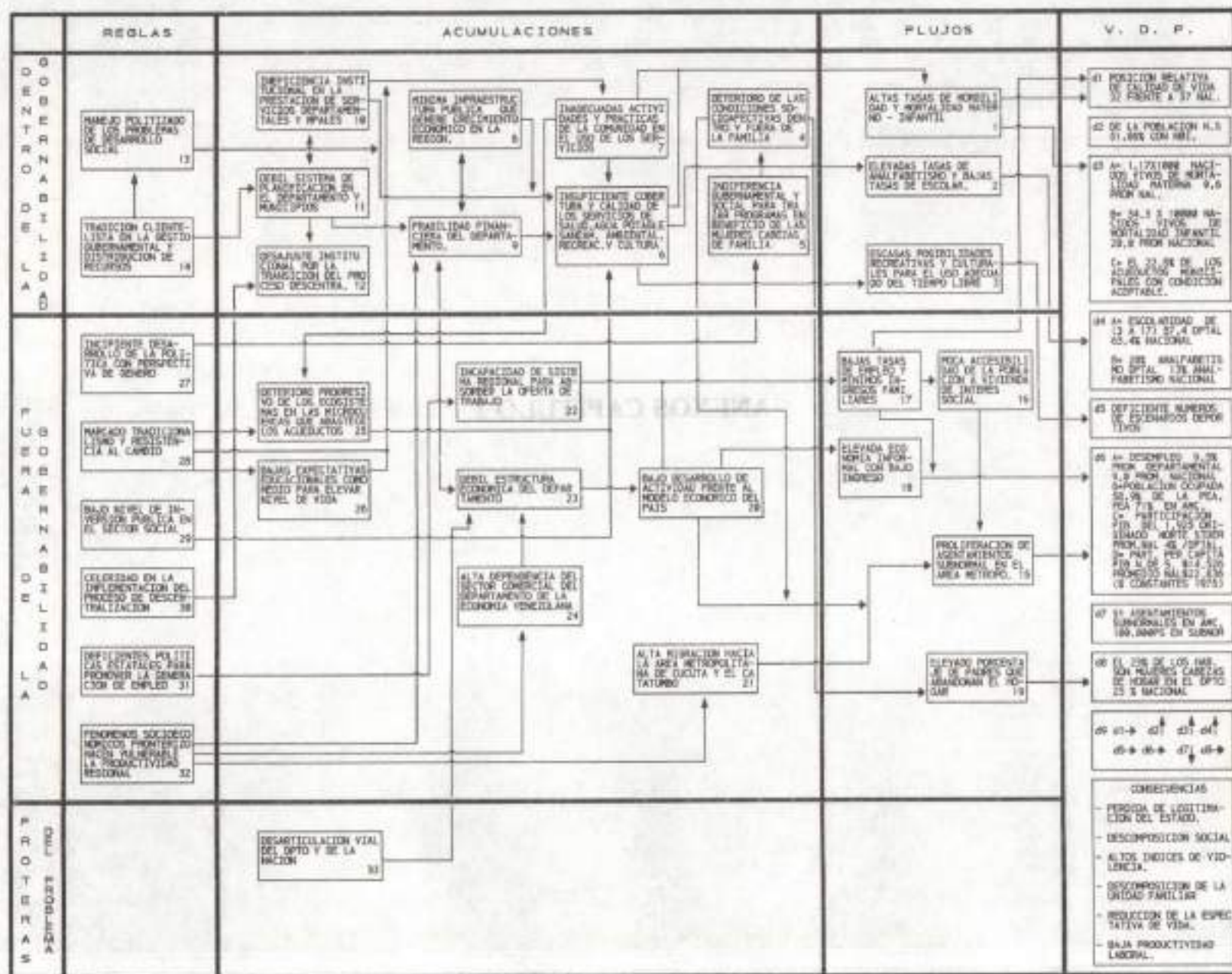
CONSECUENCIAS

- A) La desvaloración de nuestro patrimonio Regional y de los artistas.
- B) La desmotivación en el establecimiento de casas de Cultura y bibliotecas públicas.
- C) La inexistencia de intercambios culturales en todos los niveles.
- D) Falta de estímulos a los artistas para que puedan capacitarse e investigar sobre las diferentes áreas culturales de nuestro medio.

Capítulo	Título	Página
I	Introducción	1
II	Objetivos	2
III	Metodología	3
IV	Resultados	4
V	Conclusiones	5
VI	Bibliografía	6
VII	Anexos	7
VIII	Índice	8
IX	Resumen	9
X	Apéndice	10
XI	Glosario	11
XII	Índice de figuras	12
XIII	Índice de tablas	13
XIV	Índice de referencias	14
XV	Índice de materias	15
XVI	Índice de nombres	16
XVII	Índice de lugares	17
XVIII	Índice de fechas	18
XIX	Índice de palabras	19
XX	Índice de frases	20
XXI	Índice de párrafos	21
XXII	Índice de secciones	22
XXIII	Índice de capítulos	23
XXIV	Índice de volúmenes	24
XXV	Índice de series	25
XXVI	Índice de colecciones	26
XXVII	Índice de documentos	27
XXVIII	Índice de publicaciones	28
XXIX	Índice de obras	29
XXX	Índice de autores	30
XXXI	Índice de editores	31
XXXII	Índice de distribuidores	32
XXXIII	Índice de revendedores	33
XXXIV	Índice de representantes	34
XXXV	Índice de agentes	35
XXXVI	Índice de intermediarios	36
XXXVII	Índice de corredores	37
XXXVIII	Índice de brokers	38
XXXIX	Índice de dealers	39
XL	Índice de traders	40
XLI	Índice de speculators	41
XLII	Índice de investors	42
XLIII	Índice de financiers	43
XLIV	Índice de capitalists	44
XLV	Índice de landlords	45
XLVI	Índice de aristocrats	46
XLVII	Índice de nobles	47
XLVIII	Índice de lords	48
XLIX	Índice de barons	49
L	Índice de counts	50
LI	Índice de dukes	51
LII	Índice de princes	52
LIII	Índice de kings	53
LIV	Índice de emperors	54
LV	Índice de popes	55
LVI	Índice de cardinals	56
LVII	Índice de bishops	57
LVIII	Índice de abbots	58
LIX	Índice de monks	59
LX	Índice de nuns	60
LXI	Índice de priests	61
LXII	Índice de ministers	62
LXIII	Índice de secretaries	63
LXIV	Índice de advisors	64
LXV	Índice de counselors	65
LXVI	Índice de judges	66
LXVII	Índice de lawyers	67
LXVIII	Índice de doctors	68
LXIX	Índice de professors	69
LXX	Índice de scholars	70
LXXI	Índice de writers	71
LXXII	Índice de poets	72
LXXIII	Índice de musicians	73
LXXIV	Índice de actors	74
LXXV	Índice de dancers	75
LXXVI	Índice de singers	76
LXXVII	Índice de comedians	77
LXXVIII	Índice de clowns	78
LXXIX	Índice de jugglers	79
LXXX	Índice de magicians	80
LXXXI	Índice de sorcerers	81
LXXXII	Índice de wizards	82
LXXXIII	Índice de enchanters	83
LXXXIV	Índice de conjurers	84
LXXXV	Índice de illusionists	85
LXXXVI	Índice de escapologists	86
LXXXVII	Índice de stuntmen	87
LXXXVIII	Índice de daredevils	88
LXXXIX	Índice de thrillers	89
LXXXX	Índice de adventurers	90
LXXXXI	Índice de explorers	91
LXXXXII	Índice de discoverers	92
LXXXXIII	Índice de inventors	93
LXXXXIV	Índice de creators	94
LXXXXV	Índice de designers	95
LXXXXVI	Índice de architects	96
LXXXXVII	Índice de engineers	97
LXXXXVIII	Índice de scientists	98
LXXXXIX	Índice de researchers	99
LXXXXX	Índice de scholars	100

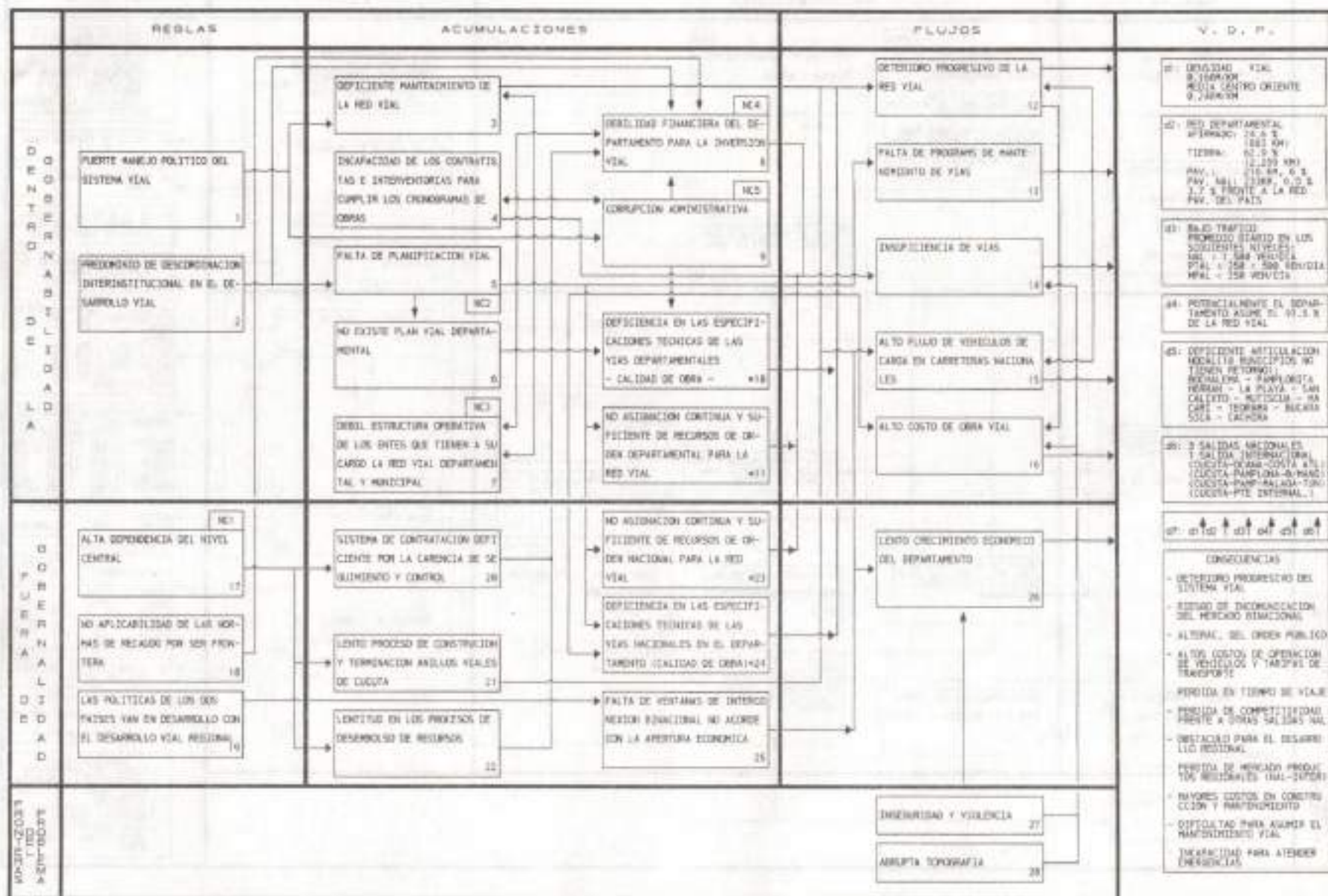
ANEXOS CAPÍTULO 1

PROBLEMA: BAJO NIVEL DE CALIDAD DE VIDA
ACTOR: GOBERNADOR DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER



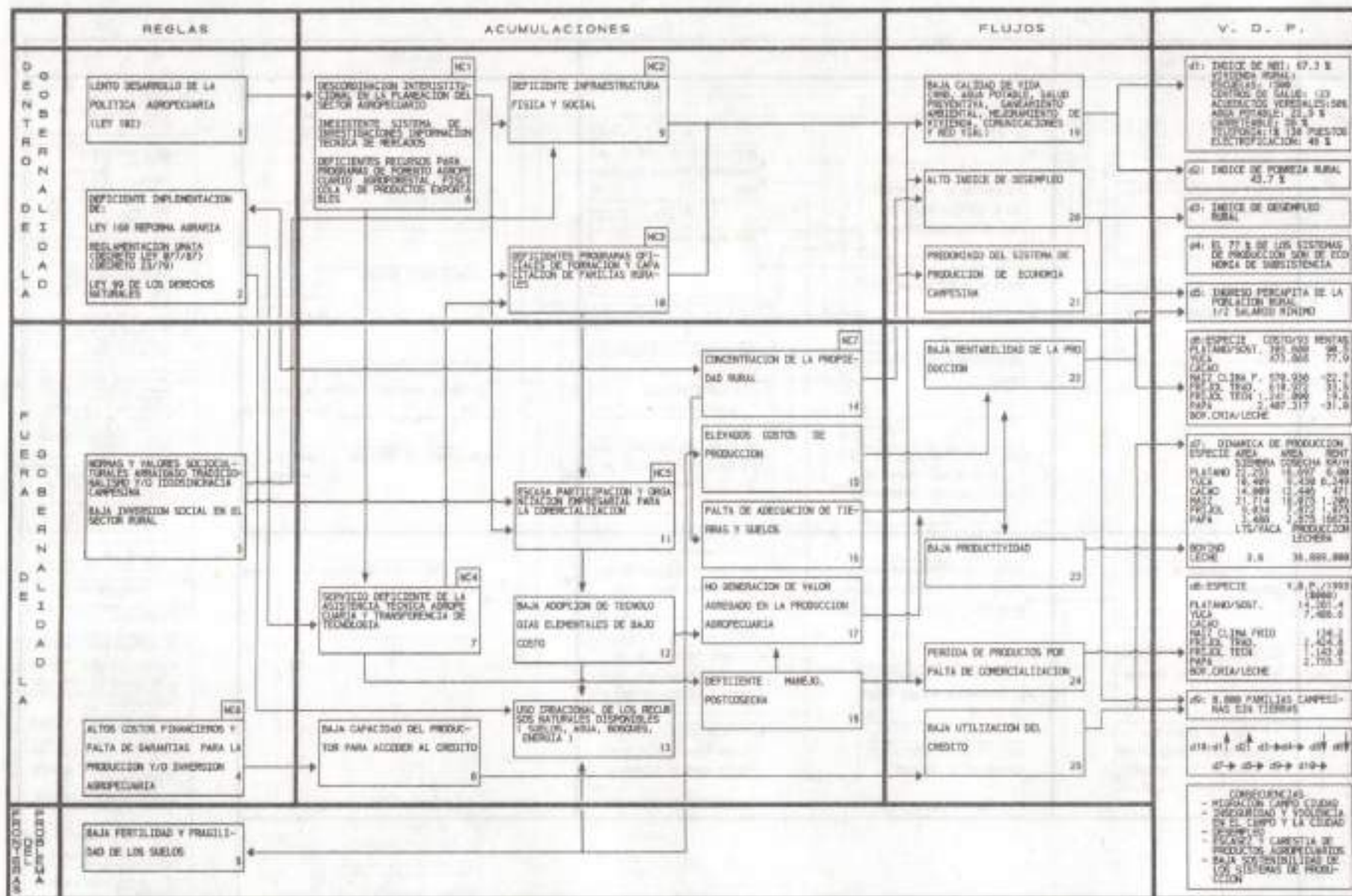
PROBLEMA: DESARTICULACION Y DEBIL INFRAESTRUCTURA VIAL INTRA - EXTRA DEPARTAMENTAL CON LO BINACIONAL

ACTOR: GOBERNADOR DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

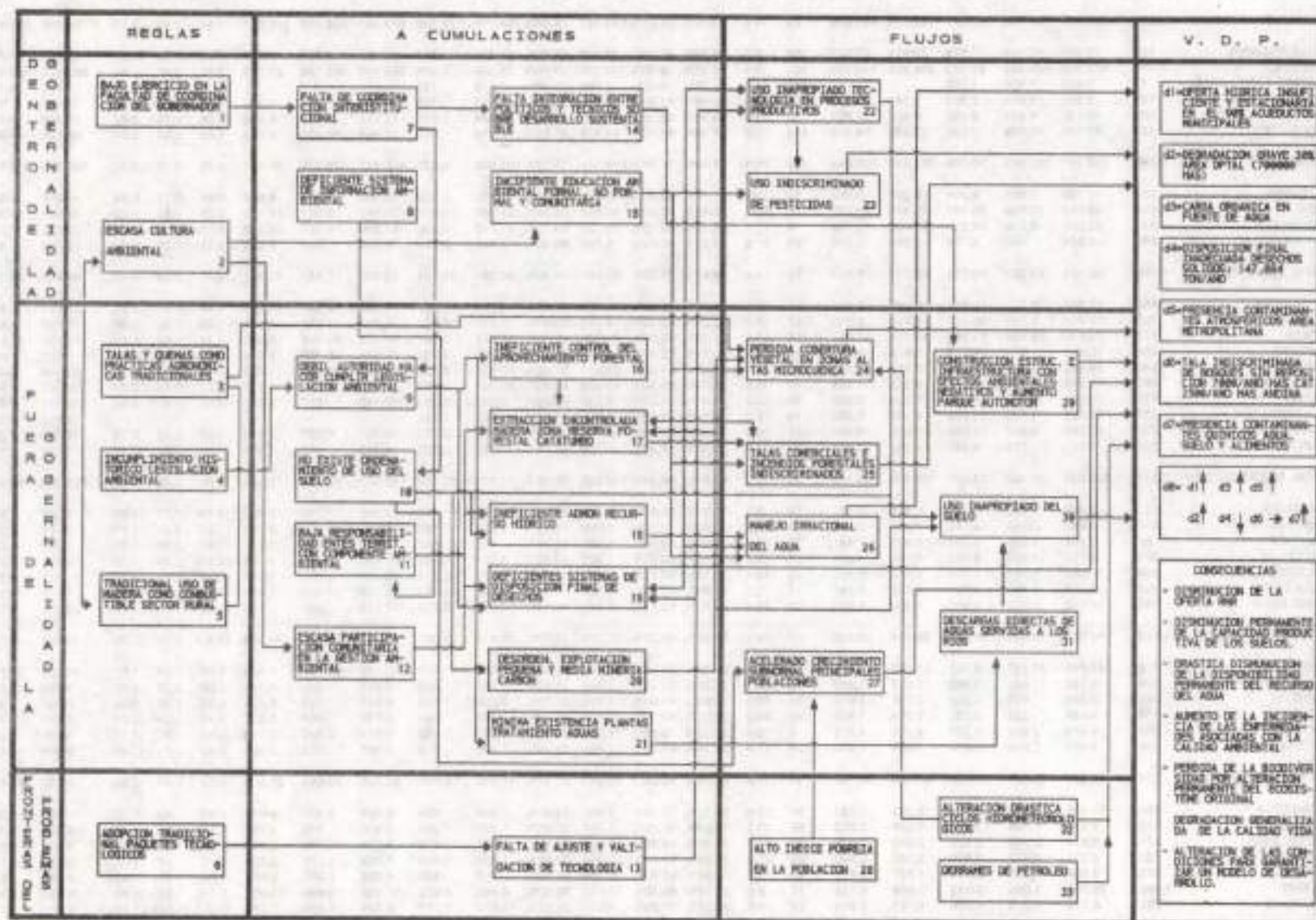


PROBLEMA: BAJO DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO DEL SECTOR RURAL EN EL DEPARTAMENTO

ACTOR: GOBERNADOR DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER



PROBLEMA: DETERIORO PROGRESIVO DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 ACTOR: GOBERNADOR DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER



**DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
COMPORTAMIENTO MUNICIPAL SUBREGIONAL**

MUNICIPIO	SUPERF KM2	POB TOT 85	POB UR 85	POB RU 85	POBL N	POBL M	DENS DEMO	DENS RURA	DISTR URB-RU	POB % NBI	TOT POB-NBI	POB % MISER	TOT MISER	RUR MISER	COMPORTAMIENTO INTERCENSAL 85-93						PROYECCION 1995		
															POB TOT 85	POB UR 85	POB RU 85	TOTAL %ANU	URBA %ANU	RURA %ANU	POB TOT 95	POB UR 95	POB RU 95
TOTAL DEPARTAMENTO	21.671	1.064.667	747.140	317.527	440.116	425.888	48	14.8	70.18%	51.01%	543.133	36.88%	288.214	127.368	813.491	598.864	316.027	1.93	2.05	0.03	1.108.202	781.330	316.878
VILLA ROSARIO	228	47.045	45.466	1.579	23.414	23.631	206	6.8	86.64%	51.10%	24.040	21.80%	10.256	344	21.485	18.754	2.731	10.28	11.21	(6.82)	57.228	55.735	495
CUCUTA	1.118	477.669	456.499	21.170	234.816	249.453	427	18.9	85.57%	38.80%	185.338	15.90%	73.949	3.386	386.387	365.789	22.599	2.52	2.31	(0.81)	503.025	482.481	20.544
PUERTO SANTANDER	41	6.400	5.400	1.000			158	24.4	84.30%	38.80%	2.483	15.90%	1.018	139							6.400	5.400	1.000
SAN GAYETANO	144	3.327	1.014	2.313	1.741	3.588	23	16.1	30.48%	81.60%	2.048	30.50%	1.012	705	2.864	1.554	1.400	1.55	(5.20)	8.48	3.427	911	2.516
EL ZULIA	537	16.131	7.075	9.055	8.472	7.658	30	15.2	49.45%	63.50%	10.243	30.80%	4.968	2.512	13.177	7.055	6.142	2.38	1.58	3.81	16.988	8.230	8.757
LOS PATIOS	127	47.789	46.025	1.764	23.295	24.479	376	13.7	86.36%	51.10%	24.410	21.80%	10.414	280	44.508	42.395	1.813	1.03	1.03	0.00	48.758	46.984	1.773
TOTAL SUB-ORIENTAL	2.198	598.341	562.383	35.959	181.533	206.888	222	16.4	83.99%	41.54%	248.561	17.35%	103.830	6.227	470.321	435.538	34.485	3.06	3.28	0.52	635.590	588.493	36.097
EL TARRA	876	11.765	2.561	9.204	8.302	5.963	17	13.6	21.77%	88.80%	10.447	64.28%	1.353	5.909	11.900	2.420	5.580	0.84	0.71	0.88	11.954	2.586	9.367
TIBU	2.686	42.041	13.838	28.403	21.809	20.232	16	10.5	32.44%	73.60%	30.942	58.30%	23.869	15.991	35.862	9.487	26.165	2.08	4.53	1.03	43.807	14.929	28.877
SARDINATA	1.431	23.101	6.750	16.351	11.595	11.106	18	11.4	29.22%	72.30%	18.702	50.70%	11.712	8.290	23.338	5.128	18.210	(0.13)	2.50	(1.34)	23.042	7.230	15.812
BUCARASICA	267	5.258	432	4.776	2.699	2.510	20	17.8	8.29%	80.80%	4.728	66.40%	2.458	2.171	5.432	388	5.039	(0.53)	1.09	(0.66)	5.153	442	4.712
TOTAL SUB-NORTE	5.069	82.115	23.381	58.734	42.794	39.411	18	11.6	28.42%	76.50%	82.830	58.50%	46.353	33.183	73.832	17.441	57.981	1.07	3.73	0.16	83.987	25.198	58.789
EL CARMEN	1.987	17.956	2.571	15.385	9.755	8.191	11	9.1	14.32%	76.80%	13.754	54.10%	8.714	8.323	13.986	2.037	11.959	3.54	0.17	4.21	19.249	2.582	16.667
TEORAMA	852	17.514	1.798	15.726	9.254	9.310	21	18.1	10.29%	85.40%	14.987	58.40%	8.978	8.871	16.047	1.622	14.946	1.08	2.02	0.96	17.895	1.859	16.035
OCAJA	470	72.539	58.996	13.543	34.719	37.821	154	28.8	81.33%	43.40%	31.482	52.95%	16.611	3.701	66.126	50.784	15.343	1.16	1.89	(1.55)	74.237	61.249	12.988
CACHIRA	608	10.827	1.612	9.215	6.412	5.215	10	14.9	15.17%	72.40%	7.894	61.40%	4.400	3.732	17.171	1.559	15.612	(5.82)	0.42	(6.65)	9.426	1.628	7.798
ADREGO	1.342	24.463	8.103	15.360	12.522	11.941	18	11.4	37.21%	64.50%	20.571	51.00%	12.672	7.958	28.990	7.280	21.720	(2.10)	2.87	(4.24)	23.446	9.033	13.414
SAN CALIXTO	397	10.575	1.714	13.864	8.213	7.365	40	35.8	11.00%	88.80%	13.933	64.25%	10.051	8.901	12.915	1.360	11.555	2.37	2.23	2.30	16.325	1.916	14.509
HACARI	410	10.565	825	9.734	5.594	5.569	38	23.8	7.95%	81.20%	9.639	69.05%	7.289	4.720	10.148	897	9.291	0.51	(0.40)	0.58	10.677	823	9.854
LA ESPERANZA	577	13.122	1.129	11.002	6.189	5.933	18	16.3	9.24%	72.60%	8.778	45.60%	5.028	5.017							12.122	1.129	11.002
CONVENCION	754	20.186	8.927	13.239	10.276	9.090	27	18.0	34.38%	81.80%	12.963	38.70%	7.804	5.123	18.731	6.287	12.444	0.93	1.22	0.78	20.542	7.097	13.445
LA PLAYA	252	7.705	723	6.982	4.031	3.674	31	27.7	9.38%	77.20%	5.926	51.30%	3.953	3.982	8.923	778	7.547	(0.96)	(0.86)	(0.97)	7.556	715	6.841
TOTAL SUB-OCIDENTE	7.417	209.239	95.382	123.857	106.834	103.405	28	18.7	40.91%	68.54%	139.235	41.89%	87.833	32.504	182.067	72.942	119.125	1.28	1.89	0.49	213.478	88.512	122.968
SANTIAGO	173	2.432	885	1.517	1.295	1.132	14	9.3	33.24%	80.50%	1.465	39.70%	685	464	2.788	757	2.039	(1.78)	0.77	(3.86)	2.337	817	1.519
GRAMALOTE	147	7.247	3.154	4.143	3.624	3.823	49	28.2	42.83%	48.10%	3.488	19.00%	1.377	787	8.019	2.643	5.076	(1.26)	0.47	(2.01)	7.083	3.198	3.885
LOURDES	87	3.488	1.225	2.243	1.807	1.681	40	25.8	35.32%	86.90%	2.389	25.00%	887	551	3.950	1.308	2.641	(1.41)	(0.83)	(2.03)	3.357	1.205	2.152
CUCUTILLA	373	9.733	1.470	8.263	5.132	4.851	28	22.2	15.10%	72.00%	7.508	44.40%	4.321	3.699	10.243	4.477	8.766	(0.84)	(0.08)	(0.74)	9.610	1.469	8.141
SALAZAR	488	11.093	3.255	7.839	5.842	5.251	23	16.1	29.34%	67.10%	7.443	37.20%	4.127	2.918	10.880	3.041	7.925	0.14	0.85	(0.14)	11.125	3.311	7.814
VILLA CARO	402	4.556	1.455	3.101	2.289	2.267	11	7.7	31.94%	84.30%	3.850	43.40%	1.977	1.348	2.148	1.203	3.945	(1.52)	2.41	(2.98)	4.419	1.326	2.893
ARBOLEDAS	498	10.543	2.078	8.465	5.540	5.003	23	18.8	18.71%	83.10%	6.963	44.10%	4.649	3.733	11.895	2.089	9.505	(1.18)	(0.07)	(1.44)	10.295	2.075	8.220
TOTAL SUB-CENTRO	2.128	48.062	13.382	35.670	25.524	23.536	23	16.8	27.20%	66.25%	32.505	36.72%	18.014	13.087	52.717	12.818	39.898	(0.88)	0.35	(1.38)	48.238	13.548	34.690
PAMPLONA	318	43.842	37.881	5.962	21.137	22.506	137	19.4	85.88%	29.20%	12.744	11.80%	5.150	727	40.742	35.058	5.684	0.88	0.84	1.01	44.400	38.112	6.287
PAMPLONITA	179	4.160	682	3.498	2.171	1.989	23	19.5	15.91%	43.00%	2.621	41.70%	1.735	1.459	4.921	331	4.290	(2.00)	2.79	(2.80)	3.888	700	3.288
SILOE	382	6.049	835	5.214	3.107	2.942	16	13.0	13.60%	84.90%	3.926	36.70%	2.220	1.814	5.037	821	5.204	0.05	0.19	0.08	6.055	835	5.214
MUTISCUA	159	4.187	532	3.655	2.234	1.933	26	23.0	12.71%	40.50%	1.895	17.70%	741	847	2.740	488	3.252	0.44	1.08	0.24	4.855	544	4.312
CHITAGA	1.200	9.489	2.942	6.527	4.782	4.872	6	5.4	31.07%	72.50%	6.946	46.80%	4.413	3.042	9.714	2.536	7.178	(0.22)	1.87	(1.18)	9.409	3.053	6.355
CACOTA	137	2.488	1.048	1.450	1.854	1.945	26	17.9	28.60%	64.20%	2.248	28.20%	980	693	3.381	579	2.802	0.43	7.71	(1.66)	3.529	1.217	2.312
TOTAL SUB-SUROCCIDENTE	2.375	71.007	43.501	27.508	35.300	35.707	30	11.8	81.28%	42.58%	50.079	21.47%	15.249	5.607	67.525	40.518	27.010	0.83	1.95	(0.00)	72.036	44.484	27.552
CHINACOTA	190	11.688	8.810	4.858	3.885	5.783	61	25.0	58.37%	25.20%	2.940	14.30%	1.688	494	10.927	5.970	4.957	0.82	1.46	(0.28)	11.898	7.038	4.821
HERRAN	110	5.070	1.198	3.874	2.988	2.502	48	33.2	23.54%	51.00%	2.188	27.20%	1.379	1.054	5.300	849	4.451	(0.55)	4.38	(1.72)	5.014	1.303	3.711
SOCHALEMA	174	5.619	2.584	3.235	2.940	2.679	32	25.3	27.09%	39.50%	3.268	27.60%	1.551	876	5.696	1.870	3.926	(0.60)	0.71	(1.30)	5.552	2.114	3.438
RAIGONVALIA																							

**ESTRUCTURA PRODUCTIVA REGIONAL
PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS POR DEPARTAMENTO**

1991-1993

INDICADOR DEPARTAMENTO	BOYACÁ	%	CUNDINAMARCA	%	BOGOTÁ	%	SILVANIA	%	SANTANDER	%	IDEONA	%	BEGUAYCÓ	%	NACIONAL	%
1. POBLACIÓN (año 1991)	1.280.129	1,78	1.880.800	1,18	780.198	12,7	1.180.194	11,7	1.050.700	9,62	2.170.028	8,28	7.082.188	31,01	87.086.188	
2. PIB (1991, millones de \$ de 1991)	1.036.127	0,23	1.480.780	0,09	740.000	1,31	747.084	1,88	820.889	9,02	3.220.793	1,99	8.848.871	21,67	40.781.715	
Participación en el PIB Regional	13,53		24,08		10,66		9,45		10,47		11,61		10,68			
3. TASA DE CRECIMIENTO 1980-90	2,78		0,38		1,63		1,74		2,48		4,80		8,01			
4. PIB Promedio (año 1993)	338.915,21		1.214.286,77		1.287.560,74		455.880,16		1.149.227,87		1.055.880,31		1.018.788,97		1.136.691,88	
Diferencia con promedio Nacional	1,3		1,1		1,1		1,3		1,1		1,1		1,1			
5. PARTICIPACIÓN DEL PIB Depart.																
Agricultura	1.06.000	10,13	894.614	30,78	132.475	18,07	119.688	22,13	246.078	18,78	285.814	34,19	1.427.288	15,13	2.448.124	17,82
Madera	113.613	10,97	39.274	3,48	137.000	18,92	25.213	5,11	147.367	10,98	33.730	4,05	915.552	9,15	3.341.369	8,38
Industria	97.657	9,43	388.485	19,19	39.429	5,38	48.816	12,99	201.442	15,79	127.532	15,92	588.358	5,78	5.331.779	20,42
Construcción	28.389	2,78	52.814	5,72	49.279	6,68	31.776	4,88	15.867	4,54	44.797	5,79	278.619	4,08	1.351.196	5,43
Comercio	71.388	6,91	148.080	9,41	61.157	8,12	68.614	9,18	149.572	10,38	73.160	9,13	386.328	10,80	1.624.738	10,65
Transporte y comunicaciones	78.913	7,64	132.582	8,84	84.224	11,13	51.301	11,17	113.861	8,88	54.088	6,81	174.894	8,78	1.089.611	8,42
Servicios financieros	37.201	3,62	70.478	4,69	32.866	4,45	17.176	4,68	39.039	8,80	30.178	3,88	137.188	3,88	1.031.921	7,82
Servicios personales	64.808	6,28	187.778	12,66	37.818	5,18	18.898	5,46	76.617	9,30	37.535	4,61	186.234	6,83	1.619.621	9,11
Servicios del Gobierno	64.879	6,29	78.953	5,33	30.000	4,05	44.592	9,32	78.077	9,47	78.455	9,48	356.185	10,30	1.072.901	7,98
Otros	65.379	6,34	147.505	9,21	31.283	4,18	24.868	7,30	61.880	4,79	22.082	2,73	368.801	6,27	1.026.038	7,38
TOTAL PIB Depart. (año 1991)	762.628	100,00	1.000.000	100,00	690.000	100,00	478.134	100,00	1.241.191	100,00	762.628	100,00	1.000.000	100,00	26.186.000	100,00
6. PRINCIPALES PRODUCTOS																
6.1. Agr. (Cm. gran. 1991-93)																
Café	10.000		70.000		40.000		35.000		27.000		115.000		115.000			
Arroz					191.000		187.000				130.000					
Melón	41.000		51.000		51.000		20.000		50.000		119.000		119.000			
Trigo	12.000		12.000						18.000				1.807.000			
Cana panela			177.000										177.000			
Otros	43.000		500		12.000		70.000		18.000		100.000		142.138			
6.2. Pecuaria																
Ganado Vacuno (cabe de vac.)	1.910		1.427		890		580		1.432		890		8.582			
6.3. Minería																
Carbón	2.780				28.110		2.516		11.769		978		31.064			
Cemento	1.807		2.404		867		867						5.282			
6.4. Industrias (a. de 1991-93)																
Muebles			10.703,3		16.615,4				88.011,6		18.001,3		186.415,88		31,98	
Textiles	287,5						3.420		14.760,8		9.877,2		28.281,88		6,82	
Carretería			55.961,4				38.177,87		11.314				77.684,47		12,72	
Químicos			62.490,2		343,7								65.777,488		10,55	
Materiales de construcción	22.917		94.776,3		248,7		19.688,9		5.688		8.876,3		132.178,88		21,22	
Productos químicos	67.136		5.084,3				180,3						78.586,60		12,97	
Alimentos y bebidas	4.976						1.818,7		11.978				13.973,79		3,19	
Otros	88,8		6.733,4		487,5		408,4		2.374		2.188,1		12.254,38		1,98	
													895.236,37			
7. COMERCIO EXTERIOR																
7.1. Exportaciones (Mill. de US\$ 1991-93)	494.353,8	0,42	1.001.374,3	13,52	778,8	0,01	124.203,6	1,68	88.187,6	0,67	12.774,37	0,17	1.434.951,27	21,98	7.454.887,16	
7.2. Importaciones (Mill. de US\$ 1991-93)		0,08		0,01		0,00		0,00		0,00				0,00	1.994.801,88	
8. Principales Exportaciones																
Café															1.135.868,38	
Trigo	283.851														283.851,13	
Carbón	1.044,1						19.340,89								25.899,31	
Algodón	8.145,9		1.533,9		5.733,2										11.244,00	
Algodón			346.122,2												346.122,20	
Textiles			16.828,3				11.888,83		8.145,9		5.733,2				11.244,00	
Algodón de fibra			18.777,2				24.611,7		8.787,60		5.733,2				11.244,00	
Carbón					435,20				8.787,60		5.733,2				11.244,00	
Algodón					125				2.739,36						1.864,36	
Otros	1.044,2		454.288,77		251,76		62.434,8		14.175,50		1.063,9		71.744,87		2.414.380,67	
9. Principales importaciones																
Algodón			1.111		Venezuela		Venezuela		Venezuela		Venezuela					
Algodón			8.145		Brasil		Brasil		Brasil		Brasil					
Algodón			1.044,2		Brasil		Brasil		Brasil		Brasil					

ESTRUCTURA OCUPACIONAL POR DEPARTAMENTOS **REGION CENTRO ORIENTE**

Personal ocupado por Sector Económico
 Septiembre de 1992

Cuadro No. 7

SECCION DEL PAIS	BOYACA	% DEL TOTAL NACIONAL	C/MARCA	% DEL TOTAL NACIONAL	HUILA	% DEL TOTAL NACIONAL	NORTE DE SDER	% DEL TOTAL NACIONAL	SANTANDER	% DEL TOTAL NACIONAL	TOLIMA	% DEL TOTAL NACIONAL	TOTAL REGION CENTRO ORIENTE	% DEL TOTAL NACIONAL	TOTAL NACIONAL	% DEL TOTAL NACIONAL
SECTOR ECONOMICO																
PERSONAL OCUPADO POR RAMA DE ACTIVIDAD																
AGROPECUARIA	178.311	5.32	280.580	8.37	96.592	2.88	136.815	4.08	136.815	5.77	103.971	3.10	922.788	27.51	3.354.189	27.25
INDUSTRIA MANUFACT.	22.266	1.18	69.624	3.63	13.578	0.71	30.944	1.61	73.827	3.94	34.570	1.03	244.807	12.75	1.918.238	15.58
CONSTRUCCION	8.899	1.50	2.948	0.50	5.268	0.87	8.909	1.51	26.090	4.78	10.479	2.62	88.986	11.78	581.587	4.81
COMERCIO Y SERV. TURIST.	75.230	2.75	169.068	5.99	56.440	2.06	75.503	2.78	127.754	4.67	87.563	3.57	541.328	18.60	2.734.613	22.21
TRANSPORTE Y ALMACENITO	11.078	1.79	15.314	2.11	9.027	1.43	15.285	2.11	22.974	3.65	18.766	2.98	88.467	14.05	826.090	5.13
SERVICIOS FINANCIEROS	10.906	2.18	9.981	2.00	7.884	1.53	6.448	1.69	20.679	4.14	11.843	2.37	88.521	13.91	499.985	4.06
SERV. COMER. SOCIAL Y PERS.	83.353	2.81	89.068	3.31	59.063	1.89	81.995	2.77	142.189	5.48	82.134	2.77	566.771	19.13	2.962.152	24.08
OTRAS ACTIVIDADES	2.288	1.03	3.474	1.49	1.471	0.63	3.402	1.48	5.402	2.30	3.943	1.58	19.781	8.41	235.288	1.91
SIN INFORMACION	506	3.54	233	1.83	58	0.41	209	1.48	1.204	8.43	273	1.91	2.463	17.38	14.286	0.12
TOTAL NUMERO TRABAJADORES	382.946	3.19	587.235	4.77	249.257	2.02	359.401	2.92	548.432	4.62	349.301	2.98	2.525.864	20.52	12.310.299	
POBLACION TOTAL	1.288.329		1.890.803		780.109		1.139.194		1.858.720		1.179.028		7.902.183		35.846.280	
P. E. A.	407.698		804.224		261.454		372.351		545.235		361.963		2.812.746			
TASA DE ACTIVIDAD	4.561		4.893		4.857		4.748		4.995		4.452		4.723			
TASA DE DESEMPLEO	38		281		487		34		287		359		340			

ESTRUCTURA OCUPACIONAL POR DEPARTAMENTOS

REGION CENTRO ORIENTE

Numero de Establecimientos y Personal ocupado por Sector Economico

Censo Economico

1990

CUADRO No. 3

SECTOR ECONOMICO	SECCION DEL PAIS	BOYACA	% DEL TOTAL NACIONAL	CUMARCA	% DEL TOTAL NACIONAL	HUILA	% DEL TOTAL NACIONAL	NORTE DE SDER.	% DEL TOTAL NACIONAL	SANTANDER R.	% DEL TOTAL NACIONAL	TOLIMA	% DEL TOTAL NACIONAL	TOTAL REGION CENTRO ORIENTE	% DEL TOTAL NACIONAL	TOTAL NACIONAL	% DEL TOTAL NACIONAL
PERSONAL OCUPADO POR RAMA DE ACTIVIDAD		34.108	3.41	47.508	4.75	22.887	2.29	35.059	3.50	54.891	5.48	35.982	3.50	229.825	22.89	1.001.398	
INDUSTRIA MANUFACT.		9.817	11.36	30.897	23.34	5.985	8.68	13.543	14.95	22.482	18.70	15.242	14.05	107.848	18.52	845.751	21.50
CONSTRUCCION		869	1.01	286	0.23	524	0.85	870	0.85	2.743	1.58	1.508	1.39	6.803	1.04	57.770	1.47
COMERCIO		27.322	31.62	39.887	30.33	22.044	36.63	32.932	36.11	56.017	32.28	41.939	38.67	220.741	33.91	1.154.384	29.35
SERV. AL TRANSPORTE		4.011	4.84	4.257	3.24	2.927	4.74	4.583	5.00	8.852	5.11	4.236	3.60	28.856	4.42	170.682	4.34
TURISMO		14.234	16.47	20.326	15.46	8.533	13.60	8.773	8.62	14.553	8.39	11.970	11.04	78.391	12.01	358.185	9.00
TRANSPORTE Y ALMACENTO.		2.868	3.32	3.447	2.82	2.337	3.76	3.442	3.77	5.948	3.43	4.887	4.49	22.909	3.91	183.103	4.15
SERVICIOS FINANCIEROS		3.145	3.64	2.878	2.19	2.210	3.58	2.436	2.67	5.893	3.44	3.415	3.15	20.047	3.07	144.168	3.67
ALQUILER DE VIVIENDA		3.878	4.26	2.407	1.83	3.340	5.40	2.651	3.13	8.951	4.81	4.006	4.25	25.233	3.88	321.752	8.18
SERVICIOS EDUCATIVOS		8.564	11.07	13.303	10.12	8.914	11.18	10.477	11.49	18.201	10.48	8.470	7.81	66.829	10.25	327.589	8.23
SERVICIOS PERSONALES		7.437	8.81	9.081	6.91	4314	6.98	6388	7.00	12.628	7.28	7018	6.47	46.866	7.18	228.077	5.80
OTRAS ACTIVIDADES		3391	3.91	4896	3.72	2073	3.35	4795	5.28	7813	4.38	5134	4.73	27.892	4.27	180.908	4.06
SIN INFORMACION		87	0.10	40	0.03	10	0.02	38	0.04	207	0.12	47	0.04	427	0.07	2.456	0.06
TOTAL NUMERO TRABAJADORES		86.413	100.00	131.506	100.00	81.811	100.00	91.206	100.00	173.548	100.00	108.452	100.00	652.939	100.00	3.932.823	100.00

**BALANZA COMERCIAL POR DEPARTAMENTOS
VOLUMENES DE CARGA TRANSPORTADA SEGUN CATEGORIA
ZONA GENERADA Y/O RECEPTORA
REGION CENTRO ORIENTE**

CUADRO No. 4

CATEGORIA	ZONA	BOYACA	C/MARCA	HUILA	N. DE STDER.	SANTANDER	TOLIMA	REGION C. O.	TOTAL NAL.
CARGA GENERADA		4.356.319	3.233.701	1.700.246	4.306.955	4.702.865	3.675.084	21.975.173	90.235.370
% REGIONAL		19,82	14,72	7,74	19,60	21,40	16,72	100,00	
% NACIONAL		4,83	3,58	1,88	4,77	5,21	4,07	24,35	100,00
CARGA RECIBIDA		2.742.664	2.824.808	1.758.101	2.938.850	5.312.883	3.007.282	18.584.608	90.235.370
% REGIONAL		14,76	15,20	9,46	15,81	28,59	16,18	100,00	
% NACIONAL		3,04	3,13	1,95	3,26	5,89	3,33	20,60	100,00
BALANCE		1.613.635	408.893	(57.852)	1.368.105	(610.018)	667.802	3.390.565	

VOLUMENES DE CARGA GENERADOS POR DEPARTAMENTO

toneladas 1993

Cuadro No. 5

ZONA	BOYACA	%	CIMARCA	%	HUILA	%	NTE. SDER	%	SANTANDER	%	TOLIMA	%	REGION C.O.	%	NACIONAL	%
PRODUCTO																
AGRICOLAS	538.668	12.37	449.355	13.60	818.225	36.36	812.714	18.67	642.969	17.92	1.273.030	34.64	4.534.981	20.64	18.545.806	18.38
% Regional	11.58		8.91		13.63		17.92		18.59		28.07		100.00			
% Nacional	3.25		2.71		3.73		4.96		5.08		7.68		27.34		100.00	
PECUARIOS	118.591	2.68	178.833	5.53	45.505	2.76	78.914	1.83	351.032	7.48	143.584	3.91	915.882	4.17	4.367.301	4.84
% Regional	12.73		18.51		6.12		8.62		36.33		15.58		100.00			
% Nacional	2.67		4.09		1.07		1.81		8.04		3.29		20.97		100.00	
FORESTALES	45.801	1.05	84.721	2.00	55.567	3.44	87.652	2.04	113.589	2.42	58.177	1.53	426.507	1.84	3.081.208	3.43
% Regional	10.74		15.17		13.73		20.53		28.63		13.17		100.00			
% Nacional	1.48		2.09		1.69		2.84		3.67		1.82		13.80		100.00	
MINEROS	718.517	16.45	1.189.207	36.59	224.077	13.15	991.262	22.78	784.852	18.28	525.481	14.30	4.995.006	20.00	14.340.547	15
% Regional	16.30		26.92		5.10		22.30		17.58		11.86		100.00			
% Nacional	5.00		8.25		1.56		6.84		5.35		3.66		30.65		100.00	
MANUFACTURADOS	2.625.862	64.64	1.274.790	39.47	850.779	36.28	2.170.264	50.38	2.307.649	48.07	1.530.531	41.85	10.782.915	48.99	46.842.233	51.69
% Regional	26.28		11.84		6.05		25.16		21.44		14.22		100.00			
% Nacional	6.07		2.73		1.40		4.85		4.95		3.28		23.06		100.00	
OTROS PRODUCTOS	36.126	0.83	48.885	1.55	63.995	3.78	125.756	2.82	210.275	4.47	119.085	3.24	805.335	2.75	3.754.801	4.16
% Regional	5.87		8.26		10.57		20.71		34.75		19.87		100.00			
% Nacional	0.86		1.33		1.70		3.35		5.60		3.17		18.12		100.00	
PROD. NO CLASIFIC.	73.734	1.69	32.800	1.01	37.878	2.22	50.353	1.17	112.789	2.40	27.213	0.74	354.567	1.52	1.450.266	1.61
% Regional	22.04		6.80		11.29		15.05		33.71		8.13		100.00			
% Nacional	6.08		2.26		2.60		3.47		7.78		1.88		23.07		100.00	
TOTAL PRODUCTOS	4.356.319	100.00	3.233.701	100.00	1.700.249	100.00	4.398.855	100.00	4.702.855	100.00	3.675.084	100.00	21.975.173	100.00	90.232.152	100.00
% Regional	19.62		14.72		7.74		19.60		21.40		18.72		100.00			
% Nacional	4.63		3.58		1.86		4.77		5.21		4.07		24.35		100.00	

VOLUMENES DE CARGA RECEPCIONADOS POR DEPARTAMENTO POR TIPO DE PRODUCTO

Toneladas 1993

CUADRO No. 6

PRODUCTO	ZONA	BOYACA	%	CAMARCA	%	HUILA	%	N. DE STDER.	%	SANTANDER	%	TOLIMA	%	REGION C.O.	%	NACIONAL	%
AGRICOLAS		208.133	7.48	387.647	13.73	343.738	19.55	448.499	15.29	1.190.550	22.41	776.661	25.84	3.503.678	18.05	18.585.609	15.38
% Regional		5.12		11.57		10.25		13.40		35.50		23.17		100.00			
% Nacional		1.24		2.34		2.07		2.71		7.18		4.68		30.23		100.00	
PECUARIOS		81.846	3.35	155.049	5.52	56.090	3.18	80.828	2.75	326.087	6.15	155.122	5.15	895.714	4.06	4.367.301	4.84
% Regional		10.89		18.00		6.47		8.94		37.69		17.90		100.00			
% Nacional		2.10		3.67		1.28		1.85		7.48		3.55		18.65		100.00	
FORESTALES		31.803	1.16	84.450	2.99	22.501	1.26	79.512	3	104.345	2	52.507	1.75	375.118	2.02	3.094.206	3.43
% Regional		8.48		22.51		8.00		21.20		27.82		14.00		100.00			
% Nacional		1.03		2.73		0.73		2.57		3.37		1.70		12.12		100.00	
MINEROS		381.002	13.88	475.869	16.85	180.872	9.15	901.183	30.06	594.958	11.29	322.402	10.72	2.538.283	15.28	14.340.517	15.88
% Regional		13.43		16.78		6.67		31.77		20.68		11.37		100.00			
% Nacional		2.66		3.32		1.12		6.26		4.15		2.25		19.78		100.00	
MANUFACTURADOS		1.899.795	69.27	1.610.081	57.00	1.033.708	58.80	1.270.967	43.25	2.733.920	51.48	1.554.803	51.89	10.103.074	54.38	46.642.233	61.70
% Regional		18.60		15.94		10.23		12.58		27.08		15.39		100.00			
% Nacional		4.07		3.45		2.22		2.72		5.88		3.33		21.66		100.00	
OTROS PRODUCTOS		71.069	2.58	81.068	2.18	87.605	4.98	124.888	4.25	253.075	4.76	121.835	4.05	718.820	3.67	3.754.864	4.18
% Regional		9.68		9.48		12.17		17.35		35.17		18.94		100.00			
% Nacional		1.89		1.63		2.33		3.33		6.74		3.25		19.17		100.00	
PROD. NO CLASIFIC		62.024	2.26	48.344	1.73	55.588	4.55	31.904	4.25	109.311	4.78	23.732	4.05	328.924	3.67	1.450.253	4.18
% Regional		18.60		14.96		18.25		9.67		33.13		7.19		100.00			
% Nacional		4.28		3.40		3.70		2.20		7.54		1.84		22.75		100.00	
TOTAL PRODUCTOS		2.742.684	100	2.834.608	100	1.758.101	100	2.938.851	100	5.312.883	100	3.907.282	100	18.584.629	100	90.235.270	100
% Regional		14.78		15.20		9.46		15.81		28.58		18.18		100.00			
% Nacional		3.04		3.13		1.95		3.28		5.99		3.33				100.00	

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
SECRETARÍA DE HACIENDA				
COMPARATIVO DE INGRESOS REALES AÑOS 1992 - 1993 - 1994 - PRESUPUESTO 1995				
CONCEPTO	1992	1993	1994	1995
IMPUESTOS DEDUCTOS				
CIRCULACIÓN Y TRANSITO	103.482.877	94.465.400	144.730.873	131.777.367
TIMBRE NAU. AUTOMOTOR	218.341.051	219.597.090	261.354.307	263.117.349
DERIDO COB. TIMBRE NAU. VEHI.	35.479.211	45.697.118	33.653.491	90.901.380
IMPUESTOS INDIRECTOS				
CONSUMO DE CERVEZA NACIONAL	4.754.961.536	5.235.878.210	6.318.723.094	10.314.656.385
CONSUMO DE CERVEZA EXTRANJ.	22.118.335	225.092.362	71.540.121	396.040.967
PART. PORC. LICORES NACIONALES	495.267.545	574.606.498	574.611.724	425.271.543
PART. PORC. LICORES E.L.N.S.	899.790.925	1.304.002.120	1.196.812.710	2.158.156.834
PART. PORC. LICORES EXTRANJ.	24.761.511	45.251.031	36.852.577	71.107.530
CONSUMO VINOS -APERITIVOS NAU.S.	109.407.080	158.965.150	149.151.983	125.841.765
CONSUMO VINOS -APERITIVOS EXTS.	3.431.024	6.113.006	7.063.541	7.974.439
CONSUMO DE TABACO	9.261.376	9.628.020	13.531.730	16.813.715
CONSUMO CIGARILLOS NALES	458.107.985	552.684.204	408.426.383	876.624.300
CONSUMO CIGARILLOS EXTRANJ.	10.342.226	28.107.886	38.113.703	39.954.653
CONSUMO DE GASOLINA NAU. Y EXT.	33.819.127	71.690.827	104.339.443	117.657.887
SURSIDO CONSUMO DE GASOLINA	3.124.215	2.143.477	856.576	4.517.120
DESGELLO GANADO MAYOR	194.720.382	182.308.774	286.380.488	233.780.180
ESTAMPILLAS PROCEDESARROLLO	42.579.136	84.308.910	117.107.558	94.270.175
ESTAMPILLAS PROELECTRIFICACIÓN	14.586.887	72.826.861	33.266.799	48.151.822
ESTAMPILLAS PROANCLANO	30.713.214	43.885.255	97.173.613	37.481.185
SOBRETASA IMPUESTO DE REGISTRO	107.200	113.934.450	90.503.484	64.250.000
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	794.389	0	25.849.883	1.000
NO TRIBUTARIS				
TASAS Y DERECHOS				
TALONARIOS Y FORMAS	9.283.690	2.781.597	14.259.344	2.006.737
PUBLICACIÓN EN LA GACETA	6.075.376	10.261.489	0	1
OTRAS TASAS Y DERECHOS	30.754	0	0	1.000
CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN	7.991.293	30.353.029	4.989.877	67.879.862
MULTAS				
INFRACTORES RENTAS	590.000	382.575	386.221	542.856
OTRAS MULTAS	0	85.190	113.180	143.332
RENTAS OCASIONALES				
APROVECHAMIENTOS	6.897.612	82.237.320	10.790.640	42.743.885
OTRAS RENTAS OCASIONALES	44.154.318	478.570	0	1.000
TRANSFERENCIAS				
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	9.899.683	906.644.961	413.728.383	1.000
CUOTA AUDITAJE CONTRALORIA	0	0	126.347.721	216.687.000
OTRAS TRANSFERENCIAS	341.940.871	6.936.100	1.576.547.804	1.000
PARTICIPACIONES				
REGALÍAS PETROLERAS	1.402.877.791	1.594.286.145	1.670.642.878	2.354.950.536
REGALÍAS CARBONÍFERAS	19.372.832	49.589.613	14.438.986	31.703.440
OTRAS PARTICIPACIONES		0	0	1.000

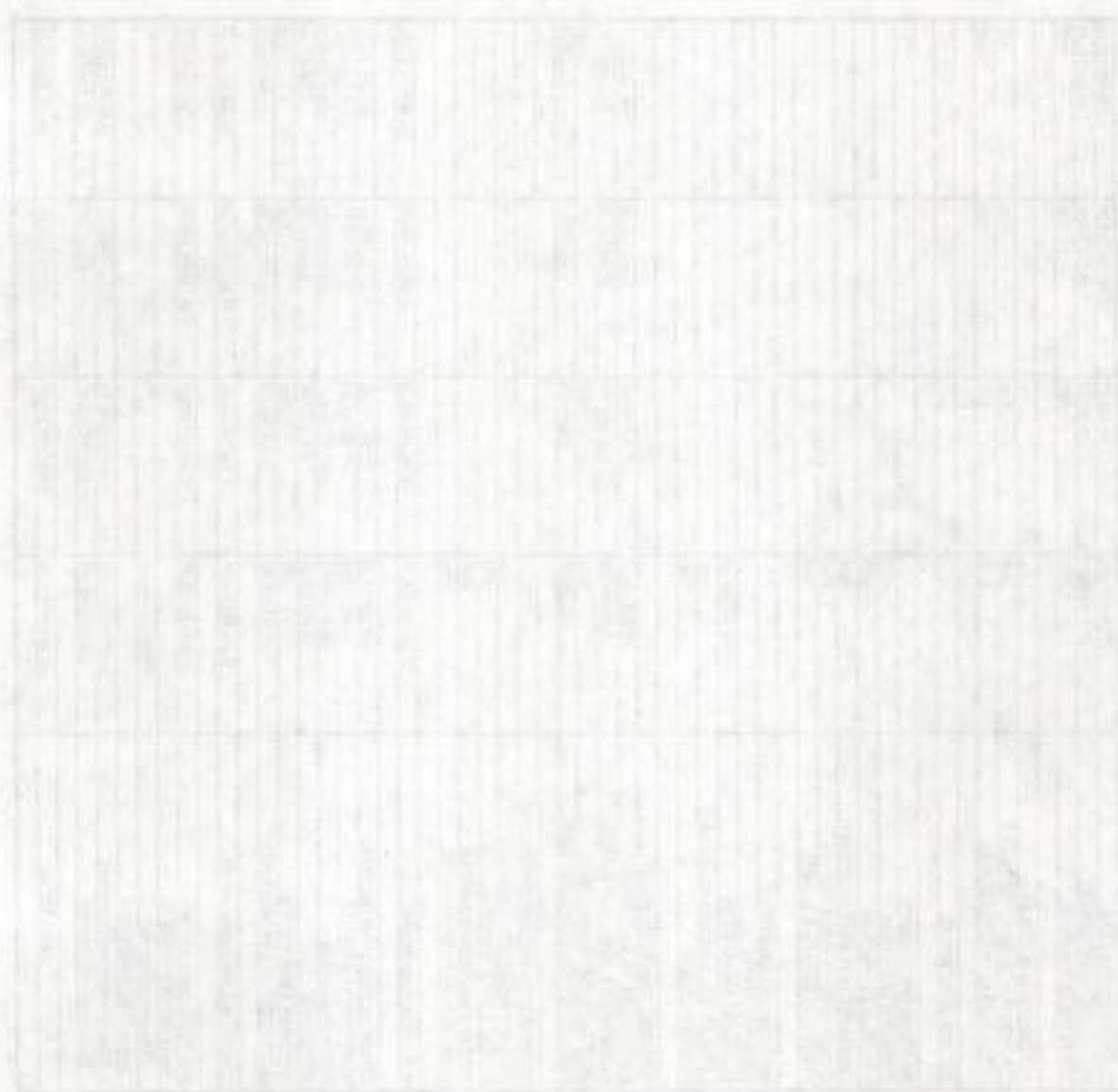
RENTAS CONTRACTUALES				
CONVENIOS INTRODUC-VENTA LIC	222.887.194	0	0	1.000
OTRAS RENTAS CONTRACTUALES	0	0	0	1.000
RECURSOS DE CAPITAL				
RECURSOS DEL BALANCE				
SUPERAVIT LIQUIDADO	0	0	0	1.000
CANCELACIÓN PASIVOS	0	0	0	1.000
CANCELACIÓN RESERVAS APROPIA	0	0	0	1.000
CANCELACIÓN PROVISIONES	0	0	0	1.000
OTROS RECURSOS DE BALANCE	0	0	0	1.000
RECURSOS DEL CRÉDITO				
CRÉDITO INTERNO				
ENTIDADES FINANCIERAS	861.000.000	3.621.224.528	7.718.186.036	0
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	0	0	0	1.000
CRÉDITO EXTERNO	0	0	0	1.000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS				
INTERESES DE MORA CORRADOS	35.756.692	45.716.176	38.393.188	97.585.449
RENDIMIENTOS DIVERSOS FINANCI	143.934.352	271.714.356	61.389.646	700.144.640
DESCUENTO POR PRONTO PAGO	1.975.657	0	0	1.000
OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0	0	718.223	1.000
RENDIMIENTOS DIVERSOS PERMANENTES				
RENTAS Y RECS. EMP. IND. CUALES	0	0	0	1.000
RENTAS Y RECS. ECONOMÍA MIXTA	0	0	0	1.000
RENTAS Y RECS. ESTABLECIM. PUE	17.368.881	0	0	1.000
OTRAS RENTAS DE INVERSIONES	7.119.408	0	0	1.000
SUB-TOTAL 1 (Reg. Propios)	10.512.853.757	15.346.407.020	21.589.479.126	24.415.000.000
ESTAMP. DE PREVIS. SOCIAL OPTAL	39.072.426	76.477.322	104.230.757	0
RETENCIÓN A LA FUENTE	10.947.793	42.736.134	89.682.183	0
FONDO ROTATORIO	25.493.805	106.657.561	106.769.363	0
REINTEGROS	40.217.722	119.506.350	4.800.506	0
GASTOS DE PRESUPUESTO	0	0	0	0
DESCUENTOS DE LA COLECTURAS	3.059.736	11.072.766	11.213.076	0
SUB-TOTAL 2 (Reg. Propios + de Pn.)	10.631.645.328	15.693.670.694	21.894.777.894	24.415.000.000
SUB-TOTAL 1 (Reg. Propios)	10.512.853.757	15.346.407.020	21.589.479.126	24.415.000.000
Menos CRÉDITO INTERNO				
Entidades Financieras	(861.000.000)	(3.621.224.528)	(7.718.186.036)	0
Menos TRANSFERENCIAS				
Otras Transferencias (No propias)	(241.940.811)	(5.908.190)	(1.307.037.182)	(1.000)
Entidades Descentralizadas	(9.899.683)	(999.644.361)	(307.032.303)	(1.000)
GRAN TOTAL	9.301.013.263	10.718.629.432	11.573.245.416	18.414.998.000
JORGE FERNANDO SILVA COLMENARES			CESAR OMAR ROJAS AYALA	
Secretario de Hacienda			Director Financiero	

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER								
SECRETARÍA DE HACIENDA								
ESQUEMA DE OPERACIONES EFECTIVAS PARA EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER								
(CORRIENTES MILLONES DE PESOS)								
	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
A. INGRESOS CORRIENTES	5.819,9	6.399,1	5.420,9	4.420,2	5.798,3	7.982,6	9.299,8	10.728,8
1. Ingresos Tributarios	5.580,1	5.750,3	5.175,8	4.143,0	5.385,2	7.367,4	8.855,8	9.985,6
1.1 Licencias	887,5	1.032,0	895,4	896,0	877,1	1.452,8	1.112,0	1.887,6
1.2 Correas	3.071,9	3.316,5	3.340,9	2.744,6	3.642,3	4.777,1	5.460,0	6.794,3
1.3 Tabaco	1.334,9	1212,1	724	576,7	474,4	477,7	398,4	454,3
1.4 Tarifa de Vehículos	186,4	185,2	180,5	111,4	176,6	357,4	359,7	472,0
1.5 Consumo de gasolina				7,2	6,6	29,0	75,4	105,5
1.6 Depósito de Gasado				15,0	124,8	194,7	182,1	186,2
1.7 Otros	117,4	63,3	49,0	32,0	63,4	78,8	273,0	303,7
2. Ingresos No Tributarios	164,5	466,7	188,3	238,1	326,0	363,3	444,0	673,0
2.1 Ingresos de la Propiedad	0,0	197,6	105,3	179,3	30,5	211,7	380,9	623,2
2.2 Otros	164,5	269,1	81,0	48,7	295,5	51,6	63,1	16,7
3. Transferencias Corrientes	75,3	182,1	87,8	49,2	17,6	351,8	0,0	129,3
3.1 Nacionales								
3.1.1 Aportes y Participaciones de Libre Asignación								
3.1.2 Otros								
3.2 Territoriales	38,6	35,4	32,3	43,7	1,8	5,9	0,0	
3.3 Municipales	36,7	126,7	45,5	5,5	15,8	0,0	0,0	
3.4 Otros						341,0	0,0	129,3
B. GASTOS CORRIENTES	4.871,7	4.695,3	5.480,3	3.455,2	4.379,3	6.538,0	6.074,0	11.245,1
1. Gastos de Funcionamiento	2.751,0	3.100,8	3.627,2	2.985,0	3.172,1	4.779,7	7.742,4	9.205,8
1.1 Servicios personales				1.702,6	1.898,0	3.154,0	3.053,2	4.679,7
1.2 Gastos Generales				684,3	674,0	801,8	903,6	1.003,7
1.3 Transferencias de Nómina				197,9	840,1	822,9	3.781,6	3.519,4
2. Intereses de la Deuda	88,9	27,0	265,6	391,8	523,0	344,6	789,1	2.036,3
2.1 Interna	88,9	27,0	265,6	391,8	523,0	344,6	789,1	2.036,3
2.2 Externa								
3. Transferencias pagadas a otras Entidades	2.031,8	1.528,5	1.567,7	478,4	724,2	1.412,6	556,4	0,0
3.1 Nacionales			11,3					
3.2 Departamentales	1.524,2	732,3	738,0	473,3	715,7	1.390,9	536,8	
3.3 Municipales	4,8	5,9	130,1	5,1	8,5	61,8	28,4	
3.4 Otros	502,3	772,3	666,3					
C. DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	948,2	1.742,8	(130,0)	965,0	1.329,0	1.444,5	225,8	(511,2)

PARTICIPACIONES			
REGALÍAS PETROLERAS	1.843.242.490,00	1.870.042.877,86	(172.596.512,14)
REGALÍAS CARBONÍFERAS	20.409.000,00	19.438.066,00	(70.000.014,00)
OTRAS PARTICIPACIONES	1.000,00	0,00	(1.000,00)
RENTAS CONTRACTUALES			
CONVENIOS INTERDUC- VENTALES	1.000,00	0,00	(1.000,00)
OTRAS RENTAS CONTRACTUALES	1.000,00	0,00	(1.000,00)
RECURSOS DE CAPITAL			
RECURSOS DEL BALANCE			
SUPERAVIT LIQUIDO	1.000,00	0,00	(1.000,00)
CANCELACION PASIVOS	1.000,00	0,00	(1.000,00)
CANCELACION REENTRAS APROPN	1.000,00	0,00	(1.000,00)
CANCELACION PROVISIONES	1.000,00	0,00	(1.000,00)
OTROS RECURSOS DE BALANCE	1.000,00	0,00	(1.000,00)
RECURSOS DEL CRÉDITO			
CRÉDITO INTERNO			
ENTIDADES FINANCIERAS	7.500.000.000,00	2.718.166.016,00	218.166.016,00
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	1.000,00	0,00	(1.000,00)
CRÉDITO EXTERNO	1.000,00	0,00	(1.000,00)
RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
INTERESES DE MONEDA CORRIENTE	70.279.613,00	38.352.188,00	(37.847.225,00)
RENDIMIENTOS INVERSIÓN FINANCIERAS	545.908.000,00	51.389.946,00	(485.596.053,97)
DESCUENTO POR PRONTO PAGO	1.000,00	0,00	(1.000,00)
OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.000,00	710.273,00	709.273,00
RENDIMIENTOS INVERSIÓN PERMANENTES			
RENTAS Y RECS EMP. IND. CIALES	1.000,00	0,00	(1.000,00)
RENTAS Y RECS ECONOMÍA MIXTA	1.000,00	0,00	(1.000,00)
RENTAS Y RECS ESTADÍSTICAS	1.000,00	0,00	(1.000,00)
OTRAS RENTAS DE INVERSIÓN	1.000,00	0,00	(1.000,00)
SUB-TOTAL 1 (Seg. Presupuesto)	21.653.300.000,00	21.595.476.126,37	(55.823.873,63)
ESTAMPAR PREVISIÓN SOCIAL EPTAL	0,00	104.230.731,32	104.230.731,32
RETENCIÓN A LA FUENTE	0,00	89.682.183,16	89.682.183,16
FONDO ROTATIVO	0,00	100.760.362,82	100.760.362,82
RENTAS RENTAS	0,00	4.809.506,00	4.809.506,00
GASTOS DE PREMIUM PRESTO	0,00	0,00	0,00
DESCUENTOS DE LA COLECTIVIDAD	0,00	(1.213.639,30)	(1.213.639,30)
SUB-TOTAL 2 (Seg. Presupuesto + de P%)	21.653.300.000,00	21.806.757.866,37	341.457.866,37
SUB-TOTAL 1 (Seg. Presupuesto)	21.653.300.000,00	21.595.476.126,37	(55.823.873,63)
Misma CRÉDITO INTERNO			
Entidades Financieras	(7.500.000.000,00)	(7.718.166.016,00)	(218.166.016,00)
Misma TRANSFERENCIAS			
Otras Transferencias (No p/gro)	(1.000,00)	(1.507.077.191,28)	(1.507.077.191,28)
Entidades Descentralizadas	(1.000,00)	(207.032.503,50)	(207.032.503,50)
GRAN TOTAL	34.155.208.000,00	11.437.243.416,09	(22.717.954.583,91)

DEPARTAMENTO NOROCCIDENTAL			
SECRETARÍA DE HACIENDA			
DIRECCIÓN DE RENTAS			
OFICINA ADMINISTRATIVA Y ESTADÍSTICA			
TRIMESTRE ENERO			
CONCEPTO	1994	1995	1996
IMPUESTOS DIRECTOS			
GRATIA ACCIÓN Y TRIUNFO	164.790.813.00	170.790.000.00	196.431.433.36
TRIMESTRE ALICATORIO	203.034.307.00	246.138.000.00	296.081.754.00
DERECHO CON TRIMESTRE NAT. VEH.	33.033.491.00	40.000.110.00	46.034.887.26
IMPUESTOS INDIRECTOS			
CONTRIBUCIÓN DE CEEVA NACIONAL	4.318.723.493.00	7.436.085.498.23	8.734.265.338.23
CONTRIBUCIÓN DE CEEVA LOCAL	75.601.171.00	86.137.778.18	102.207.688.41
PART. FOMC. LICENCIA NACIONAL	33.611.738.00	63.748.104.23	73.317.882.66
PART. FOMC. LICENCIA LOCAL	1.196.815.770.17	1.413.239.098.80	1.628.634.829.13
PART. FOMC. LICENCIA EXTRANJERA	36.862.529.29	78.673.181.88	81.278.139.13
CONTRIBUCIÓN VEHIC. ALICATORIO NAT.	149.100.000.00	176.668.000.00	205.456.234.23
CONTRIBUCIÓN VEHIC. ALICATORIO EXTRA.	7.083.301.00	8.773.738.48	9.625.935.23
CONTRIBUCIÓN DE TABACO	13.213.770.00	13.967.688.00	18.362.611.88
CONTRIBUCIÓN CIGARRILLOS NACIONALES	409.100.000.00	483.745.151.48	553.157.381.23
CONTRIBUCIÓN CIGARRILLOS EXTRANJOS	38.113.700.00	44.873.773.13	51.781.295.48
CONTRIBUCIÓN DE CERVEZA NACIONAL Y EXTRA.	109.270.441.36	123.136.560.78	141.680.651.96
BOBADO CONTRIBUCIÓN DE CERVEZA	356.770.00	1.738.323.88	1.297.882.13
BOBADO CIGARRILLOS NACIONALES	185.100.000.00	219.882.881.44	272.668.813.46
BOBADO CIGARRILLOS EXTRANJOS	17.073.837.32	19.144.427.36	22.068.105.80
BOBADO CIGARRILLOS EXTRANJOS	33.106.798.00	41.438.223.41	47.438.923.93
BOBADO CIGARRILLOS EXTRANJOS	27.133.734.88	34.616.935.88	41.308.499.27
BOBADO CIGARRILLOS EXTRANJOS	96.833.880.00	106.794.111.13	122.813.227.78
BOBADO CIGARRILLOS EXTRANJOS	35.499.803.00	40.499.701.94	45.094.220.23
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS			
NO TRIBUTACIONES			
TASAS Y DERECHOS			
TALONARIOS Y FORMAS	14.296.744.00	14.808.025.07	15.344.625.81
PERMISOS EN LA CARRERA	0.00	0.00	0.00
OTRAS TASAS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIÓN DE LA ALICATORIO	4.088.934.88	4.834.027.28	5.544.508.73
MULTAS			
IMPACTOS EN RENTAS	286.122.00	286.122.78	286.122.90
OTRAS MULTAS	133.100.00	133.100.00	133.100.00
RENTAS OCASIONALES			
AMORTIZAMIENTOS	35.388.603.17	12.342.553.73	13.344.388.74
OTRAS RENTAS OCASIONALES	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS			
ENTRADA DE FONDOS ALICATORIOS	413.798.382.85	488.287.091.29	561.334.409.33
OTRAS TRANSFERENCIAS	1.234.547.823.76	1.813.126.881.37	2.085.093.388.43
PARTICIPACIONES			

RENTAS POR OTRAS	1,070,042,877.40	1,971,554,565.87	2,297,062,983.38	2,530,109,871.42
RENTAS POR CARBONIFERAS	14,438,066.00	32,878,903.48	20,178,754.00	25,544,148.00
OTRAS PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
RENTAS CONTRA RIESGOS				
CONVENIOS INTERVENC. VENTAJAS	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS RENTAS CONTRACTUALES	0.00	0.00	0.00	0.00
RENTAS DEL CAPITAL				
RENTAS DEL BALANCE				
SUPERAVI LIQUIDADO	0.00			
CANCELACION PASIVOS	0.00			
CANCELACION RENTAS APROPRIAS	0.00			
CANCELACION PROVISIONES	0.00			
OTROS RECURSOS DEL BALANCE	0.00			
RECURSOS DEL CHEQUEO				
CREDITO INTERNO				
ENTRANQUE FINANCIERAS	7,714,166,016.00			
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	0.00			
CREDITO EXTERNO	0.00			
RENDIMIENTOS FINANCIEROS				
INTERESES DE MONEDA CREDITADA	34,352,188.00	41,503,781.84	52,008,190.12	58,549,983.01
RENDIMIENTOS DE INVERSIÓN FINANCIERAS	40,384,846.00	71,441,136.52	83,306,155.76	93,302,824.57
INTERESES POR PRUENTO PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	3,023,225.07	838,063.25	905,774.21	1,079,423.43
RENDIMIENTOS INVERSIÓN PERMANENTES				
RENTAS Y RECS. EMP. INT. CALES	0.00			
RENTAS Y RECS. ECONOMIA MIXTA	0.00			
RENTAS Y RECS. ESTAD. MI. POR	0.00			
OTRAS RENTAS DE INVERSIÓN	0.00			
SUB-TOTAL 1. (Seg. Finanzas)	21,989,479,126.37	16,568,148,470.24	18,822,731,000.77	21,082,176,517.60
ESTAMP. DE PRENSA SOCIAL OPTAL				
INTERVENCIÓN A LA PUENTE	104,733,272.52	122,492,293.64	141,441,137.88	158,418,874.21
FONDO ROTATIVO	89,062,187.16	105,824,876.11	121,098,722.55	136,302,590.25
RENTAS	109,569,362.82	124,577,848.11	146,957,024.15	166,831,896.54
RENTAS	4,800,506.00	3,474,217.08	6,556,406.64	9,509,879.80
GASTOS DE PRESENTACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
DESCUENTOS DE LA COLECTIVIDAD	13,213,629.40	11,431,384.27	11,640,094.33	11,843,625.03
SUB-TOTAL 2. (Seg. Propiedad de P. 1)	21,899,207,896.97	16,730,778,418.84	18,201,348,181.66	21,549,151,085.40
SUB-TOTAL 1. (Seg. Propiedad)	21,989,479,126.37	16,568,148,470.24	18,822,731,000.77	21,082,176,517.60
Menor CREDITO INTERNO				
Entidades Financieras	07,714,166,016.00			
Menor TRANSFERENCIAS				
Deuda Transferencia (No p. g. 1)	11,507,077,191.78	11,349,173,886.30	12,126,469,499.20	13,181,645,805.55
Entidades Descentralizadas	907,052,550.50	433,098,323.83	698,003,105.89	1,057,830,678.80
GRAN TOTAL	11,917,283,416.08	14,083,347,233.99	16,108,837,511.03	18,142,700,053.81



CAPÍTULO 2

PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER

Nos corresponde a través de el presente Plan de Desarrollo ubicarle el papel que el Norte de Santander va a cumplir dentro del actual **Modelo Alternativo de Desarrollo** impulsado por la administración Samper, el cual pretende aminorar los desajustes detectados con la apertura de la economía a los mercados internacionales a través de las siguientes objetivos:

- "En materia de desarrollo social, para que los beneficios lleguen a todos los colombianos;
- En materia de competitividad, creando nuevos esquemas que articulen al Estado, los empresarios y los trabajadores en un esfuerzo conjunto por construir las bases de una sólida internacionalización de la economía.
- En materia ambiental, construyendo las bases de un desarrollo sostenible y
- En materia de desarrollo institucional, consolidando la transición hacia una estructura más descentralizada y desarrollando los mecanismos de participación social creados por la Constitución de 1991 en beneficio de una mejor política económica, social y ambiental."

Sin embargo, estos objetivos debemos valorarlos a la luz de la situación del Departamento, que como lo vimos en el anterior capítulo, presenta serias deficiencias por nuestra posición geopolítica, que nos lleva a depender directamente de la economía de dos países en especial de Venezuela, que como es de todos conocido en los últimos años ha venido aminorando los beneficios de su desarrollo petrolero y por lo tanto disminuyendo su participación en la producción internacional.

Por otra parte, esta misma situación fronteriza ha incidido directamente en las rentas departamentales, las cuales no son representativas, si tenemos en cuenta que en la mayoría de los departamentos uno de los renglones que más se ha movido con la apertura ha sido la importación de carros, repercutiendo directamente en el incremento de sus rentas por timbre de vehículos. En Norte de Santander esto no ha ocurrido. Igualmente sucede con las rentas por cigarrillo y licores, donde se ha dado la exportación de estos productos hacia Venezuela retornando en forma de contrabando, es decir sin el pago de impuestos en la región.

Estos aspectos hacen que el papel del gobierno departamental se concentre en Gestor e intermediador entre el gobierno nacional y los municipios, siendo

estos como se plantea en las políticas, el foco de atención. Así mismo, actuar de promotor en proyectos de generación de empleo productivo para que integrando capitales privados, se logren canalizar los recursos que en materia de cofinanciación y crédito ofrece los diferentes organismos nacionales e internacionales.

En la parte interna focalizar su acción en la recuperación y mejora de las finanzas departamentales y el fortalecimiento de la capacidad institucional tanto del ente central como de sus institutos descentralizados.

En materia binacional, liderar acciones tendientes al reconocimiento de la particularidad de la frontera y la necesidad de un tratamiento especial acorde a sus ventajas competitivas.

Regionalmente se busca la conformación del Bloque del Oriente, a través de la creación de la Región Administrativa y de Planeación integrada por los departamentos de Arauca, Santander, Boyacá y Norte de Santander, buscando siempre el impulso a programas y proyectos de beneficio común.

2.1 MISIÓN.

Seremos un departamento confiable en el proceso de mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, logrando mayores niveles de eficiencia y eficacia en el aprovechamiento y uso de los recursos humanos, financieros y materiales y la mayor participación posible de los actores involucrados en el proceso de desarrollo global y sectorial.

Propiciaremos las condiciones óptimas que le permitan a Norte de Santander alcanzar un crecimiento económico similar al nacional, en donde los beneficios del mismo se den a la totalidad de la población. Para ello, realizaremos inversiones en proyectos y programas que permitan una mayor acumulación de capital humano y físico, utilizaremos los encadenamientos productivos en cuanto sean posibles y gestionaremos la cofinanciación de proyectos ante la nación y demás entes creados para tal fin. Todo ello dentro de un esquema de desarrollo humano sostenible.

2.2 POLÍTICAS.

- 2.2.1 Propiciar un cambio de actitud ciudadana, solidaria y participativa, comprometida con el estado y las instituciones.
- 2.2.2 El desarrollo social se focaliza hacia la población más pobre y vulnerable y en áreas prioritarias de vivienda, agua potable, salud, educación y electrificación rural.
- 2.2.3 El desarrollo económico se apoya en la generación de empleo productivo, inversión en capital humano y el desarrollo de la infraestructura de apoyo a los procesos productivos que la hagan mas competitiva.
- 2.2.4 En lo ambiental se propenderá por el desarrollo sostenible mediante un manejo prudente de los recursos naturales en procura de su conservación y mantenimiento.
- 2.2.5 El foco de atención es el municipio, fortaleciéndolo en su parte administrativa, técnica y financiera, apoyándolo en el control y seguimiento de sus ingresos por participaciones corrientes de la nación, asesorándolo en las áreas técnicas que requiera y asistiéndolo en la adquisición de tecnología y la capacitación de sus funcionarios.
- 2.2.6 Racionalizar el gasto, mejorar el recaudo, buscar alternativas financieras, revisar el sistema de transferencias y de cofinanciación con miras a fortalecer la capacidad de financiamiento del desarrollo.
- 2.2.7 Evaluación permanente de la capacidad real de la administración departamental para asumir las responsabilidades y compromisos ante los diferentes niveles de gobierno.

2.3 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES.**OBJETIVO:****2.3.1 MEJORAR LAS CONDICIONES DE CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.****2.3.1.1 ESTRATEGIA.**

Ampliación y mejoramiento de la habitabilidad de la población.

2.3.1.2 ACCIONES.**A. AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD.****i. Capacitación del recurso humano.**

- Capacitación de personas en Epidemiología aplicada a la administración de servicios de salud del primer nivel de atención.
- Capacitación en gestión hospitalaria.
- Capacitación en programa de Vigilancia Epidemiológica de mortalidad materna y perinatal, con el fin de dar respuesta a lo señalado en la política del gobierno nacional sobre protección, desarrollo y bienestar de la niñez.
- Capacitación de auxiliares de consultorio como Higienista Oral en programas de promoción y prevención.
- Capacitación en manejo de Programas de Salud. Esta área hace referencia a lo que es la vigilancia alimentaria y nutricional, la lactancia materna y la salud mental (Violencia, educación sexual, farmacodependencia y tabaquismo.).

- Capacitación de promotores rurales de salud en Atención Primaria que posteriormente debe ser multiplicada con la comunidad que le corresponde atender.

- Capacitación en Programa de Prevención y Atención de Desastres. Este componente es de primordial importancia ya que Norte de Santander está considerado como parte del área de alto riesgo sísmológico del país, además de presentar otros factores de riesgo para la salud como son el deslizamiento de tierras e inundaciones.

ii. Fortalecimiento de la humanización en la atención en Salud.

- Como área fundamental del componente de garantía de calidad de los servicios de salud de que trata el Salto Social, se hace necesario invertir en el componente de humanización de la atención.

iii. Adecuación de la estructura física hospitalaria en el Departamento.

- Comprende la ampliación, remodelación, construcción y dotación de los organismos de salud del Departamento.

iv. Fortalecimiento de la red de servicios de Salud.

- Para mejorar la calidad de los servicios y lograr la ampliación de cobertura de atención con los mismos, es menester, además de mejorar la infraestructura física y propender por el mejoramiento técnico y humanístico del personal, llevar a cabo la adecuación tecnológica de las instituciones disponer de una planta de personal suficiente para cubrir las necesidades (prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación).

Dotación de Equipos. (Instrumental médico/quirúrgico, odontológico, de rehabilitación y de laboratorio). Con el fin de mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones públicas y ponerlas en condiciones de prestar servicios de buena calidad y competir con las IPS privadas.

Adecuación de Bancos de Sangre. El mejoramiento en la oferta de servicios hace necesaria la inversión en la adecuación de la red de bancos de sangre.

- Conformación de equipos extramurales de atención primaria en salud. (equipos por año.) Buscando ampliar la cobertura a nuevos usuarios de estratos I y II.

v. Implementación del Decreto 1892 de 1994.

- Para proveer los cargos de dirección del primero, segundo y tercer nivel de salud departamental.

vi. Asunción de la responsabilidad del sector salud por municipios.

- Para ello se requiere dar cumplimiento a los parámetros que contempla el Artículo 16 de la Ley 60 de 1993. En éste sentido es importante establecer un sistema de asesoría técnica a los municipios con el objetivo de acompañar en forma permanente el desarrollo del proceso.

vii. Desarrollo y Fortalecimiento del ente de Dirección y Control.

- La entidad que debe ejercer las funciones de dirección, vigilancia y control del sector requiere realizar una serie de cambios y adaptaciones que le permitan responder con suficiencia a las expectativas que de ellas se tienen. Por ello es indispensable adecuar la planta de personal a fin de que pueda cumplir con las funciones encomendadas, además de suministrarle los equipos y dotación que se necesiten.

viii. Fortalecimiento del Sistema de Planificación del Sector Salud.

- Estructurar un sistema de planeación que responda a las necesidades del sector a través de la conformación de una dependencia dentro de la estructura del órgano de dirección y control de la salud en el Departamento, apoyado con un Sistema Básico de Información acorde a los parámetros establecidos en el Decreto 1770 de 1994 reglamentario de la Ley 60 de 1993.

ix. Fortalecimiento de la red de transporte y comunicaciones en las instituciones de salud del Departamento.

- Dotación de ambulancias y estructuración de la Red de comunicaciones en salud a fin de contribuir a mejorar el sistema de referencia y contrareferencia.

x. Establecimiento de mecanismos concertación y participación.

- Estructurar un sistema para la concertación interinstitucional e intersectorial, que permita el desarrollo de actividades que requieren la intervención organizada de dos o más instituciones.
- Establecer mecanismos para capacitar a las comunidades de tal manera que contribuyan a fortalecer la participación social en el autocuidado, mantenimiento y recuperación de su nivel de salud.

xi. Ampliación de cobertura en los programas de Salud.

- Salud auditiva, planificación familiar, atención materna, atención infantil, atención nutricional, vigilancia epidemiológica de plaguicidas, salud mental, rehabilitación de discapacitados, y salud oral. Está dirigido al desarrollo de acciones específicas en estos componentes a fin de que un número cada más mayor de habitantes de estratos I y II tenga acceso a ellos.

PROGRAMA:**AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.****CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO.****PROYECTOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVOS	COSTO \$ MILLONES
CAPACITACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA APLICADA A LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL.	MEJORAR LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, CAPACITANDO FUNCIONARIOS.	120
CAPACITACIÓN EN GESTIÓN HOSPITALARIA.	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD, POR MEDIO DE UNA CAPACITACIÓN EN GERENCIA HOSPITALARIA A LOS FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD.	30
CAPACITACIÓN EN PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE MORTALIDAD MATERNA Y PERINATAL.	MEJORAR LA ATENCIÓN DE LOS PROGRAMAS MATERNO-INFANTIL, FORTALECIENDO LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN EN SALUD.	25
CAPACITACIÓN EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN A HIGIENISTAS ORALES.	REFORZAR LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD ORAL, CAPACITANDO AUXILIARES DE CONSULTORIO COMO HIGIENISTA ORAL.	103
CAPACITACIÓN CONTINUA A LOS PROFESIONALES DE SALUD DEL DPTO.	ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD DEL DPTO.	30
CAPACITACIÓN DE LOS PROMOTORES RURALES EN ATENCIÓN PRIMARIA.	MEJORAR LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.	80
CAPACITACIÓN EN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.	80
HUMANIZACIÓN EN LA ATENCIÓN EN EL SECTOR SALUD.	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DEL SECTOR SALUD.	150
	TOTAL	618

ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA HOSPITALARIA EN EL DEPARTAMENTO.

PROYECTOS

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	COSTO \$ MILLONES
CONSTRUCCIÓN SALAS DE CIRUGÍA Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN LOS HOSPITALES DEL DEPARTAMENTO.	MEJORAR LOS SERVICIOS Y COBERTURA DE ATENCIÓN QUIRÚRGICA Y AMPLIACIÓN DE ÁREA DE BODEGAJE, ARCHIVO Y LAVANDERÍA	1.283,7
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS HOSPITALES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL EN EL DEPARTAMENTO.	MEJORAR LA ATENCIÓN Y LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA HOSPITALARIO EN EL DEPARTAMENTO.	2.019
ADECUACIÓN SEDE DE ESCUELAS AUXILIARES.	CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN SALUD DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA.	120
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LOS CS, PS, UI Y UBA DEL PRIMER NIVEL.	MEJORAR LA ATENCIÓN Y COBERTURA DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.	2.508
CREACIÓN DE LA RED DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO.	SISTEMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA.	179
	TOTAL	6.109,7

ASUNCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DEL SECTOR SALUD POR LOS MUNICIPIOS.

PROYECTOS

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	COSTO \$ MILLONES
ASESORÍA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS	MANEJO DESCENTRALIZADO DE LA SALUD POR LOS MUNICIPIOS. SEGÚN EL ARTICULO 16 DE LA LEY 60 DE 1993.	500.
	TOTAL	500

FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD.**PROYECTOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	COSTO \$ MILLONES
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS (INSTRUMENTAL MÉDICO, QUIRÚRGICO, ODONTOLÓGICO, REHABILITACIÓN Y LABORATORIO) DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD DEPARTAMENTAL.	MEJORAR LA CAPACIDAD DE LA RED DE SERVICIOS DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD.	7.500
FORTALECIMIENTO DE LA RED DE BANCOS DE SANGRE.	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SERVICIO EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD. MEDIANTE EL MONTAJE DE BANCOS DE SANGRE CLASE B EN LOS HOSPITALES DEL DEPARTAMENTO.	180
CONFORMACIÓN DE EQUIPOS EXTRAMURALES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.	AMPLIACIÓN DE COBERTURA A NUEVOS USUARIOS PERTENECIENTES A LOS ESTRATOS I Y II.	9.758,5
AMPLIACIÓN CADENA DE FRÍO (PAI).	AUMENTAR LA COBERTURA DE VACUNACIÓN CONTRA LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES.	11,8
	TOTAL	17.450,3

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL ENTE DE DIRECCIÓN Y CONTROL.**PROYECTOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	COSTO \$ MILLONES
REESTRUCTURACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL Y DOTACIÓN DE EQUIPOS.	IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA SALUD DE ACUERDO CON LA LEY 60 DE 1993 Y LEY 100 DE 1993.	700
	TOTAL	700

FORTALECIMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO.**PROYECTOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	COSTO \$ MILLONES
ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA LA RED DE URGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO.	MEJORAR LOS SISTEMAS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN EL DEPARTAMENTO.	805
FORTALECIMIENTO DE LA RED DE COMUNICACIONES DE LOS ORGANISMOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO.	INTERCOMUNICAR TODAS LAS INSTITUCIONES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO, OPTIMIZANDO EL RÉGIMEN DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA Y RED DE URGENCIAS. MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES, RENOVACIÓN DE REPETIDORES Y ESTACIONES, BASES MÓVILES Y PORTÁTILES.	395
	TOTAL	1.200

ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN.**PROYECTOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	COSTO \$ MILLONES
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	ELEVAR EL NIVEL DE CAPACITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO EN EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD.	350
	TOTAL	350

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DEL SECTOR SALUD.**PROYECTOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	COSTO \$ MILLONES
CREACIÓN DE LA RED DE INFORMACIÓN.	ESTRUCTURAR Y FORTALECER EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD EN EL DEPARTAMENTO.	200
	TOTAL	200

AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN LOS PROGRAMAS EN SALUD.**PROYECTOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	COSTO \$ MILLONES
PROMOCIÓN DE LA SALUD ORAL Y PREVENCIÓN DE PATOLOGÍAS ORALES.	MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD ORAL BÁSICA EN LOS MUNICIPIOS, MEDIANTE EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE SALUD ORAL EN LAS ÁREAS DE PROMOCIÓN PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN.	388
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO.	DISMINUIR LOS ÍNDICES DE DESNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS.	252
ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE, AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE EN EL DEPARTAMENTO.	PRESTAR ATENCIÓN A LA MADRE, AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE EN FORMA INTEGRAL PARA DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD MATERNA Y PERINATAL, REALIZANDO ACCIÓN DE PROMOCIÓN EN SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD.	500
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGUICIDAS (ORGANOFOSFORADOS E INHIBIDORES DE COLINESTERASA).	DISMINUIR LOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.	38,3
PROGRAMA DE PREVENCIÓN BÁSICA CONTRA EL SIDA.	DISMINUIR EL ÍNDICE DE INFECCIÓN Y ESTABLECER UN CAMBIO DE ACTITUD EN LA POBLACIÓN ADOLESCENTE, DESARROLLANDO PROGRAMAS EDUCATIVOS DIRIGIDOS A ESTA POBLACIÓN.	122,7

PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER UTERINO.	DIAGNÓSTICO EN FASE PRECOZ, TRATAMIENTO Y DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE CÁNCER UTERINO EN EL DPTO. POR MEDIO DE UN PROGRAMA DE CONTROL CÉRVICO - UTERINO Y TOMA DE CITOLOGÍA.	83,1
CREACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES.	DISMINUIR EL ÍNDICE DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	41,4
EDUCACIÓN SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA.	DISMINUIR EL ÍNDICE DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, CAPACITANDO A LOS ADOLESCENTES Y TRABAJADORES SEXUALES EN LA PREVENCIÓN DE ÉSTAS Y EN EL PROCESO DE REPRODUCCIÓN.	13,5
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE OPTOMETRÍA Y OFTALMOLOGÍA.	DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE SALUD VISUAL (BANCO SOCIAL)	112,5
ATENCIÓN INTEGRAL MÉDICO HOSPITALARIO Y QUIRÚRGICO FUNDACIÓN AMIGOS DE LOS NIÑOS ENFERMOS CON PATOLOGÍA ONCOLÓGICAS.	ATENDER LOS NIÑOS CON PATOLOGÍAS ONCOLÓGICAS Y TRATAMIENTO INTEGRAL Y OPORTUNO.	90
PROGRAMA DE SALUD AUDITIVA Y VISUAL	AMPLIACIÓN DE COBERTURAS EN LOS PROGRAMA DE SALUD VISUAL Y AUDITIVA, DIAGNÓSTICO TEMPRANO DE LAS PATOLOGÍAS VISUAL Y AUDITIVA.	134
REHABILITACIÓN DE DISCAPACITADOS.	MEJORAR LAS COBERTURA DE REHABILITACIÓN DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA EN EL DEPARTAMENTO.	42
ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA TERCERA EDAD.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL ANCIANO.	500
PLANIFICACIÓN FAMILIAR.	AUMENTAR LAS COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	61,2
PROMOCIÓN EN SALUD MENTAL	CONTRIBUIR A MEJORAR LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN DE NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL.	100
	TOTAL	2.478,7
	TOTAL PROYECTOS DEL SECTOR SALUD	29.606,7

B. AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO.

i. Apoyo al proceso de Descentralización Educativa en el Departamento.

- Aplicación de la Ley 60 de 1993 y de la Ley 115 de 1994 en el sector educativo del Departamento.
- Desarrollo de sistemas de información. Consolidación del sistema de planeación. Sistema de gestión.
- Acreditación ante el Ministerio de Educación Nacional para acceder los recursos del Situado Fiscal en concordancia con el Decreto 2886 de 1994.

ii. Desarrollar un modelo de Organización y Gestión Administrativa del Sector.

- Apoyo Institucional a los municipios para la gestión de proyectos integrales sobre implantación y fortalecimiento de establecimientos de educación básica.
- Apoyo institucional a los municipios para la gestión de proyectos sobre subsidio y construcción de planteles de educación secundaria.
- Generar mediante la realización de foros educativos una movilización regional de opinión sobre la importancia de la calidad de la Educación.

iii. Reestructuración de la Planta de Personal.

- Realizar ajustes a las plantas de personal de acuerdo a criterios técnicos y pedagógicos acorde a lo estipulado en el Artículo 6 de la Ley 60 de 1993.

iv. Construcción, Ampliación, Remodelación y Dotación de los Establecimientos de Educación.

En Preescolar:

- Construcción de aulas para la implantación del grado Cero en zona Urbana y Rural.

En Básica Primaria:

- Construcción y adecuación de escuelas en la zona rural de municipios focalizados en el Plan de Universalización en 1995.
- Dotación de textos y bibliotecas escolares en escuelas rurales de municipios focalizados en 1995.
- Dotación de textos en cuatro áreas de aprendizaje en los municipios del Departamento.

En Básica Secundaria y Media Vocacional:

- Ampliación, remodelación y mantenimiento de escuelas de la zona urbana y rural del ciclo de educación primaria en municipios del Departamento.
- Ampliación, remodelación y mantenimiento de aulas de la zona rural y urbana del ciclo de educación primaria en escuelas para los años 1996 y 1997.
- Ampliación, remodelación y mantenimiento de colegios departamentales y Nacionalizados en municipios en 1995.
- Ampliación, remodelación y mantenimiento y dotación de colegios departamentales y nacionalizados en 1996 y 1997.
- Dotación de mobiliario en Colegios departamentales y nacionalizados.
- Implantación de centros de Recursos Educativos y dotación de materiales.
- Dotación de equipos modernos de educación, computadores, audiovisuales y proyectores.

v. Fortalecimiento del Recurso Humano para mejorar la Calidad de la Educación.

- Desarrollar programas de capacitación, perfeccionamiento y actualización del personal docente y administrativo.

- Fortalecer las políticas de Flexibilización y Adecuación curricular apoyando los programas de innovaciones e investigación educativa.
- Impulsar la descentralización, la planeación participativa asesorando núcleos educativos y municipios en el desempeño de sus competencias.

vi. Apoyo a Programas Especiales.

- Apoyar el desarrollo de los programas de promoción juvenil y prevención integral, educación sexual, educación ambiental, educación inicial, educación en derechos humanos, y educación para la recreación y uso creativo del tiempo libre.
- Establecer políticas para el desarrollo de programas dirigido a la educación popular de jóvenes y adultos y poblaciones especiales.
- Estimular, asesorar y apoyar la etno-educación hacia el diseño y desarrollo de proyectos educativos conforme a sus características.
- Implantación del programa de Becas a los alumnos de básica secundaria.(PACES).

- Establecer mecanismos para el control, seguimiento y evaluación del desarrollo de las políticas educativas y evaluación de los resultados en la prestación del servicio.

vii. Fortalecimiento de los Programas Culturales en el Departamento.

- Implantar un sistema de investigación, realce y difusión de los valores tradicionales (Artísticos, Sociales, Étnicos y Morales.)

viii. Educación Superior

- Gestionar ante el Gobierno de Israel, la ejecución del programa de capacitación a becarios en las modalidades de cursos en el lugar y cursos de entrenamiento en Israel. Cuyo objetivo principal es transmitir tecnologías, confrontando la experiencia israelí con los problemas de los países en desarrollo, especialmente en el sector desarrollo rural y comunitario, sector salud y saneamiento ambiental, sector agrícola y manejo de recursos naturales, cursos estos que se podrán realizar en el lugar de origen del becario.

PROGRAMA:**AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO****DESARROLLO DE UN MODELO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR.****PROYECTOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	COSTO \$ MILLONES
ASESORÍA A ESCUELAS.	MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA. A TRAVÉS DE LA ASESORÍA, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROCESO EDUCATIVO.	42,5
APOYO INSTITUCIONAL EN GESTIÓN DE PROYECTOS.	MUNICIPIO EN CAPACIDAD DE PRESENTAR Y GESTIONAR PROYECTOS ANTE EL FIS Y FINDETER.	6.523,9
LEGALIZACIÓN DE ACTOS DE APROBACIÓN DE ESTUDIOS A COLEGIOS.	ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN DE ESTUDIOS A COLEGIOS.	46,1
	TOTAL	6.612,5

AUMENTO DE COBERTURA EN EL NIVEL PREESCOLAR.**PROYECTOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	COSTO \$ MILLONES
IMPLANTACIÓN DEL GRADO CERO EN ESCUELAS URBANAS.	NIÑOS EN EDAD PREESCOLAR DE 5 A 6 AÑOS CON ACCESO A LA EDUCACIÓN PREESCOLAR.	446,5
IMPLANTACIÓN GRADO CERO EN ESCUELAS RURALES.	NIÑOS EN EDAD PREESCOLAR DE 5 A 6 AÑOS CON ACCESO A LA EDUCACIÓN PREESCOLAR.	311,9
	TOTAL	758,4

CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y DOTACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.**PROYECTOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	COSTO \$ MILLONES
CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA EL GRADO CERO.	INCREMENTO EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, POR PARTE DE LOS NIÑOS EN EDAD ESCOLAR DE 5-6 AÑOS DE LAS ZONAS URBANAS Y RURALES.	975,2
CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESCUELAS RURALES.	NIÑOS EN EDAD ESCOLAR DE 6 A 11 AÑOS CON CONDICIONES ADECUADAS PARA RECIBIR EL SERVICIO, DE ACUERDO AL PLAN DE UNIVERZALIZACIÓN DE 1995.	132
AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS URBANAS Y RURALES.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS EN EL DEPARTAMENTO	275,4
DOTACIÓN DE TEXTOS Y BIBLIOTECAS EN ESCUELAS RURALES.	NIÑOS CON ACCESO A TEXTOS Y BIBLIOTECAS ESCOLARES.	94,3
DOTACIÓN DE TEXTOS DE SECUNDARIA.	ALUMNOS CON ACCESO A TEXTOS Y MATERIALES EDUCATIVOS.	494,7
AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COLEGIOS DEPARTAMENTALES Y NACIONALIZADOS.	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LOS COLEGIOS DEL DPTO.	986,4
CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COLEGIOS.	COLEGIOS HABILITADOS PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA DE ALUMNOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.	354,7
DOTACIÓN DE MOBILIARIOS DE COLEGIOS NACIONALIZADOS Y DEPARTAMENTALES.	ADECUACIÓN Y CONDICIONES APTAS PARA ESTUDIANTES	60,9
DOTACIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS.	ELEVAR EL NIVEL INVESTIGATIVO DE LA EDUCACIÓN MEDIANTE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS MODERNOS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE.	68,4
DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	DOCUMENTAR A LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO.	192,9
DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS A CENTROS DE ADULTOS.	MEJORAR EL NIVEL ACADÉMICO DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS. Y PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN.	42,1

AMPLIACIÓN DE AULAS EN ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA.	AUMENTAR LA COBERTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA.	130,14
FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN.	EXTENSIÓN CULTURAL A LA COMUNIDAD.	230,1
CREACIÓN CENTROS DE RECURSOS EDUCATIVOS Y DOTACIÓN DE MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.	APOYAR A LOS COLEGIOS DE BACHILLERATO CON EQUIPOS, MATERIALES Y AYUDAS EDUCATIVAS.	672
	TOTAL	4.709,16

AMPLIACIÓN DE PLANTA PERSONAL DOCENTE.**PROYECTOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	COSTO \$ MILLONES
NOMBRAMIENTO DE DOCENTES PARA EL GRADO CERO.	AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN PREESCOLAR.	442,39
COFINANCIACIÓN DE PLAZAS DOCENTES DE SECUNDARIA.	AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN EL NIVEL SECUNDARIO Y MEDIA VOCACIONAL.	2.717,27
INCORPORACIÓN DE DOCENTES DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES Y CONVERSIÓN SOLUCIONES EDUCATIVAS NACIONALES.	AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN TODOS LOS NIVELES DE EDUCACIÓN FORMAL.	41.182,33
NOMBRAMIENTO DOCENTES PARA PROGRAMAS DE APOYO PEDAGÓGICO Y TALLER OCUPACIONAL.	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DISCAPACITADA.	258,8
	TOTAL	44.600,79

FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO.**PROYECTOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	COSTO \$ MILLONES
CAPACITACIÓN EN SISTEMA DE GESTIÓN.	MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO ACTUALIZANDO A SUPERVISORES, DIRECTORES DE NÚCLEO Y SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.	103
CAPACITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN PLANES INSTITUCIONALES EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA.	INSTITUCIONES EN CAPACIDAD DE REALIZAR PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES, CAPACITANDO DOCENTES EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA VOCACIONAL.	264,3
	TOTAL	367,3

FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS.**PROYECTOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	COSTO \$ MILLONES
CREACIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.	BENEFICIAR A LOS ALUMNOS EN PROGRAMAS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.	102,8
EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y RECREATIVOS.	FOMENTAR LOS VALORES CULTURALES, RECREATIVOS EN EL DPTO.	97,52
CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES.	AUMENTAR LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.	839,78
DOTACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN EN ARTES.	PROMOVER LOS PROGRAMAS CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO.	72,1
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CASAS DE LA CULTURA Y CENTROS CULTURALES	PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS CULTURALES.	90,07
	TOTAL	1.202,27

APOYO A PROGRAMAS ESPECIALES.**PROYECTOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	COSTO \$ MILLONES
PROGRAMA DE SUBSIDIO A ALUMNOS DE BÁSICA SECUNDARIA.	AMPLIACIÓN DE COBERTURAS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y CREAR ESTÍMULOS A LOS ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS.	940
CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN POBLACIONES ESPECIALES.	INTEGRAR A LAS PERSONAS CON LIMITACIONES AL SISTEMA EDUCATIVO, REGULAR Y LOGRAR SU UBICACIÓN SOCIAL COMO CIUDADANO COLOMBIANO.	24,5
CREACIÓN DE UNIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DISCAPACITADA.	ATENDER A NIÑOS Y JÓVENES DISCAPACITADOS Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA (10%) DE 1.7% A 5%.	171,5
UNIDADES DE ALFABETIZACIÓN.	AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS Y DISMINUIR LAS TASAS DE ANALFABETISMO DEL 16% AL 12%.	89,6
ORGANIZACIÓN, DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS.	AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS Y DISMINUIR LAS TASAS DE ANALFABETISMO DEL 16% AL 12%.	1.440,6
FORTALECIMIENTO EQUIPOS DE EDUCACIÓN FUNDAMENTAL DE ADULTOS (EFA).	CAPACITAR FAMILIAS EN ARTES Y LABORES CAMPESINAS.	29
FORTALECIMIENTO DE CENTROS DE EDUCACIÓN NO FORMAL.	CAPACITAR FAMILIAS EN ARTES Y LABORES CAMPESINAS.	15,4
CAPACITACIÓN DE AGENTES EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN DE ADULTOS.	FORTALECER LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS.	68,9
FORTALECIMIENTOS DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINOS.	ATENCIÓN A LOS JÓVENES EN EDUCACIÓN CAMPESINA CON MATERIAL DE APOYO.	396,9
	TOTAL	3.176,4
	TOTAL PROYECTOS SECTOR EDUCATIVO	61.426,73

C. FOMENTAR EL TALENTO ARTÍSTICO, RECUPERAR LA IDENTIDAD CULTURAL Y PONER AL ALCANCE DE TODA LA POBLACIÓN EL ACCESO A LOS BIENES CULTURALES MEDIANTE CONTACTO DIRECTO CON LAS COMUNIDADES.

Resaltar y respetar los valores tradicionales de las Comunidades de diferentes regiones dentro de un marco de comunicación e información que nos permita el logro de la articulación entre el desarrollo económico y el progreso cultural, tecnológico y científico.

i. Fomento de la Creatividad y Formación del Talento Artístico.

- Mediante programas de educación no formal el Instituto de Cultura de Norte de Santander, proporciona al estudiante capacitación intelectual y técnica, que le permita una formación adecuada en las Artes. La parte académica se trabaja en Cúcuta, Pamplona, y Chinácota en las áreas de Artes Plásticas, Artes Escénicas, Música y franja Prejuvenil.

ii. Democratización y Acceso a los Bienes Culturales.

- Se tiene una serie de programas especiales de proyección departamental, Nacional e Internacional, establecidos para ejecutar en el período, como son Cultura Para Todos, haciendo extensión a los barrios y municipios; circuitos culturales y conciertos didácticos por la Banda del Departamento y a su vez la conformación de conjuntos musicales de cámara, con el fin de acercar al patrimonio artístico y cultural a la comunidad.

- Con respecto a la extensión cultural se tienen los siguientes programas:

La conformación de una orquesta en convenio con algunos de los integrantes de la Banda Francisco de Paula Santander, para vender servicios.

Creación de un Fondo Rotatorio para el manejo de los recursos que ingresen por la prestación de servicios de los grupos de extensión Cultural.

Programación de un ciclo de conferencias y rondas culturales que desarrolle el Coordinador de Patrimonio Cultural, para que la comunidad conozca más de sus orígenes, fundación, personajes notables, hechos importantes y el papel que juega el habitante dentro de la vida y desarrollo de la comunidad.

iii. Fortalecimiento y Rescate de Nuestra Identidad Cultural.

- Se pretende relevar la vida cultural de la región, descentralizando la realización de eventos en Cúcuta.
- Fomentar la cultura campesina de generación en generación.

iv. Desarrollo Institucional del Sector.

- Con esta acción se pretende la conformación de nuevos entes culturales para trabajar por el desarrollo de programas de capacitación por lo menos de Gestión Cultural, la nueva Legislación Cultural, y el Ministerio de la Cultura.
- También se pretende recuperar el Instituto de Cultura "Jorge Pacheco Quintero", de la Ciudad de Ocaña, mediante la realización de programas académicos que sean aprobados por la Secretaría de Educación y ejecutar programas de Extensión Cultural.

PROGRAMA:
FOMENTO ARTÍSTICO, RECUPERACIÓN CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO.

PROYECTOS

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	COSTO \$ MILLONES
FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO.	PROMOVER LA VALORACIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO REGIONAL PARTICIPANDO CON UNA MUESTRA REGIONAL.	15
ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE BANDAS MUNICIPALES.	FORTALECIMIENTO Y RESCATE DE NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL A TRAVÉS DE PROGRAMAS RECREATIVOS Y DE FAMILIARIZACIÓN CULTURAL CONSOLIDANDO EN CADA REGIÓN NÚCLEOS DE MÚSICA.	21,2
SEMANA DEL FOLCLOR BRISAS DEL PAMPLONTA.	FORTALECIMIENTO Y RESCATE DE NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL A TRAVÉS DE PROGRAMAS RECREATIVOS Y DE FAMILIARIZACIÓN CULTURAL CONSOLIDANDO EN CADA REGIÓN NÚCLEOS DE FOLCLOR.	27
CIRCUITOS CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO.	FORTALECIMIENTO Y RESCATE DE NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL Y LA DEMOCRATIZACIÓN Y ACCESO A LOS BIENES CULTURALES.	30
SALÓN BINACIONAL DE ARTE DE LA FRONTERA.	EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN CULTURAL FRONTERIZA.	15
FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS.	ELEVAR EL NIVEL CULTURAL EN LA REGIÓN.	48
FESTIVAL NACIONAL DE DANZAS FOLCLÓRICAS.	ELEVAR EL NIVEL CULTURAL EN LA REGIÓN.	15
CONCURSO DEPARTAMENTAL JUVENIL DE POESÍA Y CUENTO.	FOMENTAR LA CREATIVIDAD Y FORMACIÓN DEL TALENTO ARTÍSTICO DE LOS JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO.	18
CONCURSO NACIONAL DE POESÍA Y CUENTO "EDUARDO COTE LAMUS".	PROYECCIÓN DEL DEPARTAMENTO A NIVEL NACIONAL.	54
FONDO DE AUTORES NORTE SANTANDEREANOS	FOMENTAR LA CREATIVIDAD Y FORMACIÓN DE NUEVOS VALORES EN LA POESÍA Y LAS LETRAS.	54
INTERCAMBIOS CULTURALES CON VENEZUELA.	FOMENTAR LA INTEGRACIÓN CULTURAL FRONTERIZA.	18
REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS NACIONALES.	PROMOVER Y FOMENTAR EL TALENTO ARTÍSTICO.	18
CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL.	FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO	5.080

TERMINACIÓN OBRAS FALTANTES Y DOTACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA TORRE DEL RELOJ	FOMENTAR EL APRECIO POR EL PATRIMONIO CULTURAL NORTESANTANDEREANO	109
INVESTIGACIÓN SOCIO-CULTURAL DE LA ETNIAS LOCALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO.	INVESTIGAR Y CONOCER LA CULTURA DE NUESTROS PRIMITIVOS.	16
INVESTIGACIÓN DE ELEMENTOS SOCIO-CULTURALES DE LAS SUBREGIONES DEL DPTO.	CONOCER CULTURALMENTE EL DEPARTAMENTO.	8
PROCESOS Y FACTORES DE ACULTURACIÓN DE LA POBLACIÓN DE FRONTERA.	CONOCER LOS PROCESOS QUE INCIDEN EN LOS CAMBIOS DE ACTITUDES Y VALORES DE LA POBLACIÓN FRONTERIZA.	8
CREENCIAS MÁGICO RELIGIOSAS DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN DEL DEPARTAMENTO.	CONOCER LOS FACTORES MÁGICO RELIGIOSOS QUE INCIDEN EN LAS FORMAS DE PENSAR Y ACTUAR DE LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO.	8
CREARSE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOCIO-CULTURAL, CEISCU DE LA SUBREGIÓN CENTRO.	ELABORAR PLANES DE DESARROLLO CULTURALES SUBREGIONALES.	28,6
ESTIMULO Y APOYO A LAS ASOCIACIONES JUVENILES.	PROMOVER Y PROYECTAR A LOS JÓVENES EN LOS ASPECTOS DE CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO.	150
CONCURSO DEPARTAMENTAL DE POESÍA Y CUENTO.	PROYECTAR AL DEPARTAMENTO A NIVEL DE FRONTERA.	28
FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO UNIVERSITARIO.	FOMENTAR Y ELEVAR EL NIVEL DE LA CULTURA EN EL DEPARTAMENTO	150
AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DEL DEPARTAMENTO.	MEJORAR LAS INSTALACIONES DE LOS INSTITUTOS DE CULTURA PARA SU MEJOR DESEMPEÑO.	300
COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL INSTITUTO DE CULTURA DEL DPTO.	APOYAR EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE MÚSICA.	60
	TOTAL	6278,85

D. ACCIONES EN RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

i. Programas de Escuelas de Formación Deportiva.

- Son estrategias extracurriculares creadas por Coldeportes para descubrir y fomentar mediante programas sistematizados que permitan al mayor número de niños incorporarse a los deportes en forma progresiva.
- El programa tiene una cobertura departamental supervisada por la Junta Administradora Seccional de Deportes del Norte de Santander.
- Actualmente el programa se viene desarrollando en seis municipios del Departamento y se aspira a constituir escuelas de formación en otros municipios.

ii. Juegos Interescolares.

- Se realizarán con el fin de fomentar el deporte y la recreación en los planteles educativos de primaria, despertando en el niño los sentidos de socialización.
- Son actividades donde se encuentran establecimientos escolares y colegios privados para intercambio deportivos en seis disciplinas deportivas.

iii. Juegos Interelegados.

- Actividad extracurricular de carácter competitivo y recreativo, creando un medio propicio y digno para aprovechar la formación del estudiante y su desarrollo deportivo, con la participación de los alumnos de Básica Secundaria y media Vocacional de los diferentes establecimientos educativos.

iv. Recreación.

Vacaciones Recreativas:

- Programa que ofrece la oportunidad de aprovechar constructiva y recreativamente su tiempo vacacional a través de experiencias activas, los

nuevos valores frente a la cultura, la sociedad y la naturaleza, dirigido a los niños de 7 a 12 años.

Deporte para todos:

- Es una forma de dar participación al ser humano en actividades de tipo deportivo, adecuando los espacios físicos existentes a las necesidades y comprende éste programa la realización de campamentos Deportivos, son todos aquellos eventos interbarrios, empresariales, institucionales de tipo recreativo que se organicen en el Departamento, programados por las respectivas ligas con la coordinación de la Junta Administradora Seccional de Deportes del Norte de Santander.

Juegos Interbarrios:

- Ofrecer a los habitantes de los diferentes barrios la oportunidad de desarrollar actividades de tipo recreativo y deportivo, vinculándose a programas que le permitan intercambiar deportivamente con los demás barrios su deporte favorito.

v. Deporte de Competición.

- Con el fin de mejorar y estimular el rendimiento deportivo se coadyuvará en la asistencia técnica y financiera a las organizaciones deportivas legalmente constituidas para la realización y participación en competencias y certámenes deportivos a Nivel Nacional.

vi. Alto Rendimiento.

- Busca obtener un estado óptimo de salud físico y mental de nuestros deportistas con miras a lograr un alto rendimiento a través de:

Evaluación completa del deportista bajo parámetros especializados de medicina del Deporte.

Control Médico y Seguimiento del Deportista en diferentes fases del entrenamiento.

Asesoría y Supervisión a los técnicos en planeamiento deportivo.

vii. Juegos Campesinos.

- Ofrecer a los campesinos oportunidades de desarrollar actividades de tipo recreativo y deportivo.
- Llevar la actividad recreativa y deportiva a los campesinos como elemento de integración de la comunidad campesina.

viii. Juegos Deportivos Nacionales de 1.996.

- Preparar a los deportistas hacia los XV Juegos Nacionales de 1.996, relacionada con asesoría, apoyo logístico, recursos, capacitación, implementación y demás aspectos que sean necesarios para la preparación de los deportistas que tomaran parte en los diferentes disciplinas deportivas.

ix. Asesorías.

- Asesorías para la conformación de las diferentes juntas municipales de Deportes.

x. Juegos Binacionales.

- Organización, y preparación de los deportistas participantes en los Juegos Binacionales a realizarse en la Ciudad de San Cristóbal en 1.995.

xi. Escenarios Deportivos.

- Algunos escenarios deben remodelarse en los siguientes aspectos:

CANCHA JORGE MANINO ESCOBAR: Siembra de la gramilla e iluminación.

PISCINA OLÍMPICA CARLOS RAMÍREZ PARÍS: Mejoramiento de las instalaciones sanitarias, iluminación, remodelación sala de máquinas y cubierta de tribunas.

CANCHA LAURO RODRÍGUEZ: Cambio de tableta de la cancha e iluminación.

COLISEO TOTO HERNÁNDEZ: Reparación del domo, iluminación y embellecimiento de las instalaciones, reparación del piso y cambio del maderamen (cancha de madera).

COLISEO ARGELINO DURÁN QUINTERO: Terminación de su construcción.

Además aumentar la capacidad del ESTADIO GENERAL SANTANDER, culminando su construcción.

PROGRAMA:
RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

PROYECTOS

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	COSTO \$ MILLONES
ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA.	MEJOR FORMACIÓN INTEGRAL DEL NIÑO.	100
JUEGOS INTERESCOLARES.	DESPERTAR LA SOCIALIZACIÓN DEL NIÑO.	54
JUEGOS INTERCOLEGIADOS.	APROVECHAR LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE Y SU DESARROLLO DEPORTIVO.	72
VACACIONES RECREATIVAS Y DEPORTES PARA TODOS.	APROVECHAMIENTO Y BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE.	72
REMDELACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.	GARANTIZAR LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS EN INSTALACIONES ADECUADAS.	380
SUBSIDIO Y APOYO AL DEPORTE.	FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS.	72
JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 1996.	INCENTIVAR A LOS DEPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO Y EL DEPORTE DE COMPETICIÓN DE ALTO RENDIMIENTO.	20
TERMINACIÓN DEL ESTADIO GENERAL SANTANDER DE CÚCUTA	AUMENTAR LA CAPACIDAD DEL ESTADIO, ESPARCIMIENTO DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA	4.000
TERMINACIÓN DE COLISEOS	ESTABLECIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ACORDES CON LAS NECESIDADES EN MATERIA DEPORTIVA.	700
CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL DEPORTE.	OBTENER UN ESTADO ÓPTIMO DE SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LOS DEPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO Y LOGRAR UN ALTO RENDIMIENTO.	25
JUEGOS BINACIONALES.	INTEGRACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA PARA UNIR LAZOS FRONTERIZOS.	18
	TOTAL	5.687

E. AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

i. Incrementar la Cobertura y Calidad de los Servicios Públicos Domiciliarios en las Cabeceras Municipales.

- Realización de estudios de factibilidad de diseño de plantas de tratamiento en los municipios del Departamento; además de estudios de planes de emergencia.
- Realización de estudios de alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales y aseo en los municipios del Departamento.
- La inversión cofinanciada por Nación (Findeter, DRI)- Departamento-Municipio para cabeceras municipales en proyectos de optimización de acueducto, optimización de alcantarillado y plan de emergencia en municipios del Departamento, así como para el sector rural.

ii. Realización de estudios y diseños para el sector rural.

- Se pretende realizar estudios y diseños de acueductos y de alcantarillados en las zonas rurales del Departamento.

iii. Agua potable

- Se tiene como prioridad poner en funcionamiento las plantas de tratamiento construidas para mejorar así la cobertura en agua potable sin costos altos.

- Se pretende evaluar la experiencia en tratamiento de aguas por medio de la filtración en arena de manera que se puedan evitar los altos costos de tratamiento puesto que no se utilizan químicos. En la actualidad hay 2 experiencias piloto en el Departamento.

iv. Tratamiento de aguas negras

- Se propone hacer lagunas de oxidación para los Municipios de la cuenca del río Pamplonita en convenio con Corponor, la Gobernación y los Municipios.

v. Mataderos

- Implementar el sacrificio aéreo, mediante pequeñas inversiones en la remodelación de las plantas físicas.

vi. Microempresas de Aseo

- El modelo trabajado con microempresas de aseo en los Municipios de Cúcuta y Los Patios, ha presentado excelente resultados por lo que se recomienda su implementación en los demás Municipios.

vii. Disposición adecuada de basuras

- Se propone la implementación de relleno sanitario en todos los Municipios. En la actualidad sólo 7 Municipios lo están efectuando.

PROGRAMA:**AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.****PROYECTOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	COSTO \$ MILLONES
ESTUDIOS DE OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTOS Y FACTIBILIDAD DE DISEÑO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO Y PLANES DE EMERGENCIA.	AUMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE.	300
ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE ALCANTARILLADO Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y ASEO.	AUMENTAR LA COBERTURA DE ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y ASEO.	1.500
ESTUDIO Y DISEÑO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS PARA EL SECTOR RURAL.	AUMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DOMICILIARIOS DEL SECTOR RURAL.	1.680
OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y PLANES DE EMERGENCIAS.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS.	30.000
TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIONES DE ACUEDUCTOS Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA ZONA RURAL DEL DPTO.	AUMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DOMICILIARIOS DEL SECTOR RURAL.	1.500
CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS EN ZONA RURAL.	AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.	12.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE AGUA POTABLE EN CABECERAS MUNICIPALES.	MANEJAR DESCENTRALIZADAMENTE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. SE ESTUDIARÁ LA CREACIÓN DE LOS ENTES ADMINISTRADORES MUNICIPALES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	450.
	TOTAL	47.430

F. ACCIONES EN EL SECTOR DE VIVIENDA.**i. Programa de Vivienda Rural.**

- Incluye acciones de saneamiento básico rural, instalación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado o soluciones alternativas de agua potable, evacuación de residuos líquidos y mejoramiento de la estructura de vivienda.
- Durante el período se beneficiarán familias con ingresos menores a dos salarios mínimos ubicados en zonas rurales y en cabeceras municipales con menos de 2.500 habitantes

ii. Vivienda Urbana y Mejoramiento del Entorno.

- El programa de vivienda se focaliza en los estratos más pobres de la población con ingresos inferiores a dos salarios mínimos.
- Relocalización de viviendas situadas en zonas de alto riesgo.
- Se pretende apoyar a los municipios en soluciones de vivienda.
- Mejorar las condiciones de viviendas en los sectores urbano y rural.
- Construcción de nuevas viviendas para familias de menores recursos de los centros subregionales y del sector rural.

PROGRAMA:**VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.****PROYECTOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	COSTO \$ MILLONES
CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y RELOCALIZACIÓN DE VIVIENDAS EN EL SECTOR RURAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES Y ESTABILIDAD DE LA VIVIENDA Y DE VIDA DE LA POBLACIÓN RURAL.	1.292
	TOTAL	1.292

G. ACCIONES EN EL SECTOR ELÉCTRICO.

- Se pretende electrificar de acuerdo al comportamiento de la demanda y oferta de cofinanciación al menos 45 veredas en cada año.
- Con estos proyectos se tiende a beneficiar cerca de 1.575 viviendas rurales cada año, dependiendo de la demanda de la población del sector.
- Interconexión eléctrica con Venezuela a 230 KW permitiendo la importación de 200 MW de potencia aumentando la confiabilidad del sistema eléctrico del Departamento.

- Puesta en marcha de la línea de interconexión del Sistema Eléctrico Nacional a 230 KW Bucaramanga - Ocaña - Cúcuta.
- Construcción de la línea Ocaña - Aguachica a 115 KW la cual soluciona los problemas energéticos de la Provincia de Ocaña y los del Departamento del Cesar.
- Construcción línea Gramalote - Sardinata, a 34.5 KW.
- Terminación del Programa de Remodelación de Redes Primarias Urbanas la cual permitirá mejorar la calidad del servicio en el Área Metropolitana, garantizando hasta el año 2.003.

PROGRAMA:
AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN ELECTRIFICACIÓN RURAL.

PROYECTOS		
NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	COSTO \$ MILLONES
ELECTRIFICACIÓN DE VEREDAS EN ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO.	AUMENTAR LA COBERTURA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL DEPARTAMENTO.	6.800
	TOTAL	6.800

OBJETIVO:

2.3.2 FORTALECER LA ECONOMÍA DE NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE EL INCREMENTO A LA PRODUCCIÓN, LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD, GENERANDO MAYOR EMPLEO CON MIRAS A LOGRAR EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

2.3.2.1 ESTRATEGIAS.

- Elevar la calidad de la producción regional para competir en los mercados nacionales e internacionales.
- Fortalecimiento de la economía regional mediante la modernización del aparato productivo y la creación de nuevas empresas.
- Propiciar un cambio en la mentalidad de los nortesantandereanos hacia una actitud empresarial.
- Desarrollo de la infraestructura necesaria para la inserción del departamento en los mercados interno y mundial.
- Promover un cambio en la orientación profesional, a través de un criterio de ajuste de los sistemas curriculares involucrando procesos de investigación sobre la realidad de la economía regional.

2.3.2.2 ACCIONES.

A. CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO REGIONAL FRONTERIZO.

- Gestionar con el concurso de los parlamentarios de las regiones de frontera, la aprobación del proyecto de ley de Fronteras que otorga los instrumentos legales para promover la inversión binacional y de terceros países en esta zona de frontera, así como la conversión de Cúcuta en Distrito Fronterizo, en donde se den las condiciones propicias para la relocalización industrial con posibilidades tributarias, crediticias y financieras.
- Creación de un organismo de carácter mixto que se dedique a identificar las nuevas oportunidades de inversión y sirva de promotora para atraer capitales a esta zona, tal y como fue propuesta en la segunda reunión de gobernadores de frontera efectuada en Maracaibo.
- Apoyo a través de los organismos competentes, para que se imparta la capacitación y adiestramiento al personal que demanden estas nuevas oportunidades de empleo.
- Asunción de un liderazgo por el Departamento de Norte de Santander, para la convocatoria de los departamentos que conformarían la Región Administrativa y de Planeación del Oriente Colombiano. Igualmente, como frontera viva del país, mantener una estrecha relación con sus gobernantes homólogos de la zona fronteriza Colombo-Venezolana.

PROGRAMA:
CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO REGIONAL FRONTERIZO

PROYECTOS

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	COSTO \$ MILLONES	
		PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
LEY DE FRONTERAS.	OTORGAR INSTRUMENTOS LEGALES PARA PROMOVER LA INVERSIÓN BINACIONAL Y DE TERCEROS PAÍSES.	20	
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE FERIAS Y CONVENCIONES	REALIZACIÓN DE ENCUENTROS, SEMINARIOS Y EXPOSICIONES NACIONALES Y BINACIONALES PARA FOMENTAR LA INVERSIÓN Y PRODUCCIÓN EN EL DEPARTAMENTO	2.000	20.000
CREACIÓN PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA FRONTERA Y BANCO DE PROYECTOS INDUSTRIALES	IDENTIFICAR NUEVAS OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN Y ATRAER CAPITALES A LA ZONA.	50	300
REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN DEL ORIENTE COLOMBIANO.	DISPONER DE UN ORGANISMO DE PLANIFICACIÓN ACORDE A NUESTROS INTERESES Y BUSCANDO UNA IDENTIDAD DE OBJETIVOS.	50	
	TOTAL	2.120	20.300

B. GENERACIÓN DE EMPLEO PRODUCTIVO.

i. Desarrollo Tecnológico.

- Se requieren inversiones para la implementación de centros de desarrollo productivos en los diferentes subsectores económicos de mayor significación, de acuerdo con la tendencia productiva de cada ciudad. Se han considerado inversiones en Cúcuta, jalonadora de procesos productivos en el Área Metropolitana, Ocaña, Tibú y Pamplona.

ii. Capacitación del Recurso Humano.

- A través del SENA se coordinará con otras instituciones las actividades de formación profesional y las acciones necesarias para mejorar la información que les permitan precisar el mercado de trabajo y ejercer una acción directa sobre él.
- Concertación de nuestras universidades y centros educativos de enseñanza superior para ofrecer alternativas de formación y actualización en áreas técnicas y funcionales acorde con los requerimientos de la zona de frontera y a las nuevas oportunidades que la modernización ofrece.
- Diversificación en los programas educativos en todo nivel, para evitar la concentración en los oficios tradicionales que en la actualidad fomentan el desempleo especializado.
- Definir los perfiles de las necesidades educativas regionales. Analizar cuales pueden ser suplidas por los entes departamentales y extender a instituciones externas aquellas opciones que no puedan atenderse con nuestros recursos.

iii. Promoción del Desarrollo Microempresarial y de la Pequeña y Mediana Industria.

- Estimular la competitividad microempresarial mejorando su productividad, a través de acciones de financiamiento, información adecuada y oportuna, organización interempresarial, gestión de mercadeo y capacitación para recursos humanos calificados.
- Implementación de centros comunes de producción y/o centros de desarrollo productivo que faciliten la cohesión de las microempresas mediante la utilización de procesos tecnológicos competitivos que se

traduzcan en altos rendimientos de calidad, bajos costos y excedentes para la reinversión.

- Fomentar actividades microempresariales que tengan como función o relación la conservación del medio ambiente, a través del reciclaje y de mejoramientos tecnológicos.
- Estimular y apoyar la creación de microempresas a formas asociativas de trabajo para la conservación de cuencas y microcuencas.
- Inversión en el recurso humano en los aspectos de capacitación y educación, mediante la capacitación de la mano de obra, acorde en las necesidades y posibilidades propias del desarrollo de Norte de Santander, como zona de frontera y a su subregionalización.
- Promoción de nuevas empresas que compensen los efectos negativos sobre grupos vulnerables afectados por la apertura.
- Gestionar los recursos de la banca internacional para apoyar a la microempresa con créditos ágiles y baratos. Para esto, se fortalecerá un organismo gubernamental para irrigar y facilitar los recursos a microproductores y microcomerciantes para el Departamento.
- El programa de generación de empleo productivo tendrá acciones dirigidas hacia el desarrollo tecnológico, crédito, comercialización y capacitación del recurso humano en el sector de la pequeña y mediana industria.

iv. Desarrollo Turístico.

- Apoyo a la gestión del Fondo de Promoción Turística del Norte de Santander.
- Gestionar ante los organismos estatales competentes en este sector la realización de algunos eventos de promoción turística del Norte de Santander, teniendo en cuenta el inventario de los atractivos turísticos de la región y su clasificación.
- Impulsar la conservación y recuperación del patrimonio histórico de la región que sirva para la promoción de estos atractivos en el nivel internacional y nacional.

PROGRAMA: DESARROLLO TECNOLÓGICO

PROYECTOS

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVOS	COSTOS \$ MILLONES	
		PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS UTILIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS (PAVIMENTACIÓN Y CONCRETO).	CREAR UNA CORPORACIÓN ENCARGADA DE SUMINISTRAR TECNOLOGÍA CIENTÍFICA AVANZADA, MEJORANDO LA CALIDAD DE LOS ASFALTOS Y PAVIMENTOS, AUMENTANDO SU VIDA ÚTIL.	500	2.000
DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LOS CENTROS DE INVESTIGACIONES DE LAS UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN.	ELEVAR LOS NIVELES DE CALIDAD Y PERTINENCIA DE LAS INVESTIGACIONES QUE REQUIERE EL PAÍS.	100	2.400
FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN TRATAMIENTO POST-COSECHA, AGROINDUSTRIA, MINERÍA, CONSERVACIÓN AMBIENTAL, SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL, COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA.	CAPACITAR EL RECURSO HUMANO A NIVEL DE PREGRADO Y POSTGRADO, ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y MINERA.	100	5.000
CONEXIÓN A LA RED INTERNET.	FACILITAR LA COMUNICACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES Y EL ACCESO A BANCOS DE INFORMACIÓN.	216	720
CENTROS DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIO EN LAS UNIVERSIDADES PARA AJUSTE, VALIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS.	IMPLEMENTAR TECNOLOGÍAS ADECUADAS PARA OBTENER PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE MEJOR CALIDAD DE LA ECONOMÍA CAMPESINA.		3.300
CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE EXPERIMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN BIOTECNOLÓGICA CON LAS UNIVERSIDADES.	CREAR CENTROS EXPERIMENTALES E INVESTIGATIVOS CON ÉNFASIS EN LA AGRICULTURA BIOLÓGICA LO CUAL PERMITIRÁ MEJORAR Y FORTALECER LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.	150	5.000
CREACIÓN FONDO NORTE DE SANTANDER FUTURO	FINANCIAR EL ESTUDIO DE PROFESIONALES DE LA REGIÓN EN EL EXTERIOR ACORDE A LA VOCACIÓN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.		500
DOTACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS DE LAS UNIVERSIDADES DEL DEPARTAMENTO.	ELEVAR EL NIVEL ACADÉMICO Y FORTALECER LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS.		2.000

CONFORMACIÓN DE UN FONDO PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS INCUBADORAS DE PROCESOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES.	DIVERSIFICAR LA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIA PRIMA.		4.000
CREACIÓN DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN PARA EL PROCESAMIENTO Y PARA TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS.	DISMINUIR LAS PERDIDAS POST-COSECHA.	50	1.280
	TOTAL	1.116	26.200

PROGRAMA: GENERACIÓN DE EMPLEO PRODUCTIVO

PROYECTOS

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	COSTO \$ MILLONES	
		PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
CENTROS DE DESARROLLO PRODUCTIVO (C.D.P.) DE CONFECCIONES, CALZADO, MADERAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, METALMECÁNICA, ARTESANÍAS, ALIMENTOS Y OTROS.	RESOLVER LA BAJA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR EN RAZÓN A LA MALA CALIDAD, LOS ALTOS COSTOS DE PRODUCCIÓN, TECNOLOGÍA OBSOLETA Y SUMINISTRO DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA.	360	2.400
CENTROS AGROINDUSTRIALES SUBREGIONALES COMO CENTROS DE DESARROLLO PRODUCTIVO (C.D.P.) EN LAS CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REGIÓN.	VINCULAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE LA REGIÓN A LOS MERCADOS, CON BENEFICIO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA LOS INVERSIONISTAS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL.	300	3.500
CAPACITACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA FUERZA DE TRABAJO, COMBATIR EL DESEMPLEO Y MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA.		7.500
LA UNIVERSIDAD PROMOTORA Y GENERADORA DE EMPRESAS.	CREAR EMPRESAS DE DESARROLLO INDUSTRIAL, QUE GENEREN EMPLEO, APROVECHAMIENTO DE RECURSOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.		1.000
FOMENTO A LA MICROEMPRESAS EN LA REGIÓN.	ASEGURAR CRÉDITOS A TRAVÉS DE FINURBANO PARA FOMENTAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS MICROEMPRESAS A NIVEL INDIVIDUAL O DE GRUPOS SOLIDARIOS.		2 o más años A) 1.500 menos de 2 años B) 500
FOMENTO Y DIVERSIFICACIÓN DE LA INDUSTRIA REGIONAL CON POTENCIALIDADES EN LOS MERCADOS NACIONAL E INTERNACIONAL.	PROVEER CRÉDITOS A TRAVÉS DEL IFI Y ASÍ FOMENTAR LA INDUSTRIA REGIONAL PARA AFRONTAR LOS RETOS DE LA APERTURA ECONÓMICA Y EXPANDIR SU ACTIVIDAD GENERANDO MAYORES EMPLEOS.	150	5.000
CREACIÓN DE MICROEMPRESAS EN LA REGIÓN A TRAVÉS DE UN FONDO DEPARTAMENTAL DE GARANTÍAS.	APROPIAR RECURSOS COLOCÁNDOLOS EN ENTIDADES FINANCIERAS QUE SIRVAN DE APALANCAMIENTO PARA PRÉSTAMOS, FOMENTANDO LA CREACIÓN DE NUEVAS MICROEMPRESAS, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD.	200	500
EVENTO FERIA ANUAL DEL SECTOR MICROEMPRESARIAL.	BUSCAR NUEVOS MERCADOS A LA PRODUCCIÓN MICROEMPRESARIAL.	300	1.000

CENSO MICROEMPRESARIAL	DETERMINAR Y CUANTIFICAR LA POBLACIÓN MICROEMPRESARIAL DE LA REGIÓN CON SUS PROBLEMAS Y NECESIDADES PARA ESTABLECER UN PROGRAMA ACORDE.	100	
CENTRAL COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS TERMINADOS E INSUMOS PARA LA MICROEMPRESA	PROPORCIONAR AL MICROEMPRESARIO UNA ESTRATEGIA DE MERCADEO DE SUS PRODUCTOS Y COMPRA DE MATERIA PRIMA A BAJO COSTO Y OPTIMA CALIDAD.	250	500
CENTROS MULTIACTIVOS TERCERA EDAD EN LAS 4 SUBREGIONES.	HACER DE LA TERCERA EDAD UN ENTE PRODUCTIVO DE BENEFICIO PARA ELLOS MISMOS Y LA COMUNIDAD.		170
FORMACIÓN EMPRESARIAL.	FORMACIÓN GERENCIAL A TRABAJADORES Y EMPRESARIOS MICROEMPRESARIALES.		1.500
TOTAL		1.660	24.900

C. MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO.

Tiene como finalidad fortalecer el desarrollo productivo del renglón de la economía que contribuye en mayor proporción al PIB Regional, mediante las siguientes acciones:

i. Asistencia Técnica.

- Fortalecimiento de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica (UMATAS), resaltando la necesidad de someter a los funcionarios a la carrera administrativa para asegurarle a los pequeños productores la rentabilidad de sus actividades, garantizándoles la planificación económica, el acceso al crédito, la utilización del Fondo Agropecuario de Garantías y la asistencia técnica agropecuaria dentro de los criterios de conservación del medio ambiente y la sustentabilidad de la producción.
- Diseñar en la Secretaría de Agricultura un sistema de evaluación y seguimiento a la transferencia de tecnología y a la asistencia técnica de las UMATAS.

ii. Adecuación de Tierras.

- En coordinación con el INAT y Corponor, se impulsarán los proyectos de pequeña y mediana irrigación, involucrando a los usuarios desde la identificación hasta la administración del proyecto.
- Dar prioridad a la ejecución del Programa de Riego del Bajo Pamplonita, gestionando los subsidios necesarios en la ejecución de las obras principales y secundarias.
- Gestionar en coordinación con el INAT y Corponor, la adecuación de tierras en la Cuenca del Río Catatumbo donde hay ubicados cinco proyectos que cubren unas 41.000 hectáreas (Proyectos Catatumbo, La Cotiza, Sucuavo Sur, Nuevo Sardinata y La Llana).
- Mejorar las praderas de las dos fincas del fondo ganadero para poder duplicar su carga actual.

iii. Reforma Agraria.

- Fortalecimiento de las acciones encaminadas a lograr un proceso dinámico de concertación con las entidades del sector agropecuario y las organizaciones campesinas, para asegurar la adquisición y adjudicación de tierras altas a los campesinos pobres, carentes de ella o que la poseen

de manera insuficiente. (El Consejo Seccional Agropecuario -CONSEA-, será el escenario que lo facilite)

iv. Comercialización.

- Impulso a la creación de cooperativas y asociativas de comercialización y procesos de agroindustria, a través de proyectos productivos rentables, en donde se aseguren la participación de las organizaciones campesinas, de los entes territoriales y del Fondo Emprender, recientemente creado por el Gobierno Nacional.
- Definición de los lineamientos que permitan definir sistemas de mercadeo y comercialización que promuevan el desarrollo de cultivos alternativos y apoye las líneas de producción promisorias.
- Hacer una evaluación del sistema de mercadeo de productos agropecuarios para definir líneas alternativas de producción.

iv. Financiamiento.

- Estimular la inversión rural difundiendo los mecanismos de crédito a pequeños productores y promoviendo la creación de empresas de comercialización y transformación primaria por parte de éstos.
- Asegurar la participación de los organismos cofinanciadores del orden nacional, (DRI, Finagro, etc.), y de las autoridades municipales para dotar a las comunidades rurales de los servicios sociales básicos, de las obras de infraestructura, de adecuación de tierras y de vivienda rural, con el objeto de proteger el desarrollo de las actividades agropecuarias y promover el mejoramiento del ingreso y calidad de vida de los productores rurales, acorde con el espíritu de la Ley Agraria (101 de 1993).
- Gestión de líneas de crédito especiales para el desarrollo de productos alternativos en la región de frontera que sean competitivos a nivel local e internacional.
- Cofinanciación de proyectos productivos con el Fondo Nacional de Ganado, establecido en la ley 89 de 1993, orientados a facilitar la comercialización de los productos que se deriven de esta actividad, facilitando la creación de cooperativas y asociaciones o fortaleciendo aquellas que se encuentren en funcionamiento.

- Apoyar el desarrollo de empresas binacionales que usen la infraestructura de producción y transformación, en el eje binacional-fronterizo.
- Buscar capitalización de los accionistas (Gobernación, Ministerio de Agricultura) para poder incrementar en 500 cabezas el hato ganadero, lo que permitiría extender el servicio del fondo ganadero.

v. Desarrollo Institucional.

- Inversión en el recurso humano en los aspectos de capacitación y educación.
- Apoyar la planeación del sector agropecuario municipal a través de la capacitación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica, enmarcadas dentro del proceso de desarrollo del departamento.
- Realizar acuerdos interinstitucionales con Corpoica a fin de multiplicar entre los ganaderos de la región las buenas experiencias del manejo de pastos y bovinos en las fincas del fondo ganadero.

vi. Manejo Integral de los Sistemas de Producción Tradicional del Sector Agropecuario.

- Recuperación del cultivo del plátano que como consecuencia de la Sigatoka Negra ha desaparecido de la zona. El ICA y el SENA han logrado demostrar que es posible y rentable tener plátano bajo condiciones de manejo integral. Se requiere pues de transferencia tecnológica, una capacitación y crédito masivos para salvar este importante renglón de la economía regional.
- Manejo integral del cultivo de cacao, mejorando lo existente mediante buenas prácticas y especialmente introduciendo la injertación, como una técnica promisorio para la renovación de este cultivo y el aumento de su productividad.
- Fortalecer, a través del Desarrollo Empresarial Participativo, las cooperativas y asociaciones de la región que han surgido de la base y que han solucionado en gran parte los problemas del mercadeo, pero que aún requieren una mayor intervención en esta importantísima área.
- Concertar con la Caja Agraria un fortalecimiento crediticio para la región en los renglones en los cuales se trabaje en capacitación, transferencia de tecnología y asistencia técnica.

- Desarrollo de la producción de especies menores, aprovechando la tradición ya existente en la zona que requiere un mejoramiento en prácticas de manejo y alimentación, así como el mejoramiento genético a través de la instalación de pies de cría de excelente calidad en la región.

- Impulso a los cultivos alternativos determinados por el estudio de comercialización como respuesta a las necesidades de diversificación de la región. (ICA, Secretaría de Agricultura, Corponor, Comité de Cafeteros, Universidades e Institutos Tecnológicos)

- Desarrollo de sistemas de producción que disminuyan el tiempo en el que el productor no recibe ingresos cuando se dan nuevos cultivos de periodos largos de maduración. (ICA, Secretaría de Agricultura, Corponor, Comité de Cafeteros, Universidades e Institutos Tecnológicos).

- Terminar la parte promocional del matadero frigorífico en asocio con el Comité de Cafeteros.

- Instalar en Tibú la planta de sales minerales para atender la subregión.

- Crear una droguería veterinaria en Tibú para atender depositarios del fondo ganadero.

vii. Manejo y Atención a la Problemática generada por los cultivos ilícitos

- Gestionar ante el gobierno nacional, la consolidación del plan de desarrollo alternativo para la sustitución de cultivos ilícitos

- Convocar a las instituciones de todo orden para que se vinculen en el desarrollo del plan propuesto para la erradicación de los cultivos ilícitos

viii. Desarrollo de proyectos especiales

- Gestionar ante el gobierno nacional para que se declare de manera transitoria, la hacienda Pajarito, como Zona Franca Industrial, con el objetivo de que la Aduana Nacional acredite la figura de reexportación de la maquinaria del Central Zulia y así proceder a su nacionalización.

Construir la cooperativa de cañicultores de Norte de Santander

PROGRAMA: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO.

PROYECTOS

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVOS	COSTO \$ MILLONES	
		PREINVERSION	INVERSIÓN
APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS UNIDADES MUNICIPALES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DEPARTAMENTO.	CONSOLIDAR EL PROCESO DESCENTRALIZACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA MUNICIPAL, CONSAGRADA EN EL SINTAP. GARANTIZAR EL EFICIENTE CUMPLIMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. MEJORAR LA COMPETITIVIDAD MEDIANTE LA APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.		3.000
CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DISTRITOS DE RIEGO	ÓPTIMA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL AGUA, INCREMENTANDO LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD.	1.500	27.000
CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE PEQUEÑA IRRIGACIÓN	INCREMENTAR LA FRONTERA AGRÍCOLA CON EL FIN DE FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD Y LA ESTABILIDAD EN LA OFERTA DE PRODUCTOS.		1.500
ADQUISICIÓN DE 33.660 HECTÁREAS PARA BENEFICIAR FAMILIAS CAMPESINAS DEL DEPARTAMENTO.	DOTAR DE TIERRA A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO, DISMINUYENDO EL DESEMPLEO RURAL Y ELEVANDO LAS CONDICIONES DE CALIDAD DE VIDA EN EL CAMPO.		13.970
ADQUISICIÓN DE 940 HECTÁREAS PARA BENEFICIAR FAMILIAS DE REINSERTADOS.	APOYAR EL PROCESO DE PACIFICACIÓN EN LA REINSERCIÓN A LA VIDA CIVIL DE ESTAS FAMILIAS, DOTÁNDOLAS DE TIERRAS APTAS PARA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.		880
TITULACIÓN DE BALDÍOS.	BENEFICIAR FAMILIAS DE COLONOS EN EL DEPARTAMENTO.		115
SANEAMIENTO DE RESGUARDOS INDÍGENAS.	BENEFICIAR A FAMILIAS INDÍGENAS LEGALIZANDO LAS TIERRAS EN LOS RESGUARDOS.		255

INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AJUSTE Y VALIDACIÓN DE LA TECNOLOGÍA PARA EL PEQUEÑO PRODUCTOR Y EN MANEJO, CONSERVACIÓN DE SUELOS.	ADECUADA TECNOLOGÍA AGROPECUARIA PARA LOS SISTEMAS DE LA ECONOMÍA CAMPESINA.		1.000
FOMENTO A EMPRESAS AGROINDUSTRIALES DEFINIDAS COMO VIABLES EN EL ESTUDIO PROSPECTIVO DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL.	REALIZAR LOS DISEÑOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS PARA EL MONTAJE DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y AGREGACIÓN DE VALOR.		3.000
MONTAJE DE PLANTACIONES SILVOAGRÍCOLAS EN LAS ZONAS SECAS.	DISEÑAR MODELOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIO SUSTENTABLE PARA DETENER LOS PROCESOS DE DETERIORO DE LAS ZONAS ÁRIDAS DEL DEPARTAMENTO.		500
CREACIÓN DE UN FONDO PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE TIENDAS COMUNITARIAS.	DISPONER EN PRIMERA INSTANCIA DE PRODUCTOS BÁSICOS A MENOR COSTO Y POSTERIORMENTE RECEPCIONAR Y DISTRIBUIR PRODUCTOS DE LA REGIÓN.		120
CREACIÓN DE COOPERATIVAS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.	COMERCIALIZAR PRODUCTOS AGROPECUARIOS A TRAVÉS DE FORMAS ASOCIATIVAS ORGANIZADAS, PARA IMPLEMENTAR LA PRODUCCIÓN Y MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR RURAL.		320
CONSTRUCCIÓN PLAZA DE LAS CARRETAS Y CENTRAL MAYORISTA.	TRASLADAR LA PLAZA DE MERCADO DEL CENTRO DE LA CIUDAD. REUBICACIÓN DE LOS CARRETEROS Y RESCATE DEL ESPACIO PÚBLICO DEL CENTRO DE LA CIUDAD.		5.265
TERMINACIÓN CENTRAL MAYORISTA DE CÚCUTA.	DOTAR A CENABASTOS DE LA INFRAESTRUCTURA PARA MAYOR COMODIDAD DE LOS COMERCIANTES Y USUARIOS.		1.043
RECAPITALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ABASTOS DE CÚCUTA.	SANEAR EL PASIVO DE LA EMPRESA.		1.175
CONFORMACIÓN DE LA CADENA DE ACUICULTURA DEL DEPARTAMENTO.	MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA CUENCA DEL CATATUMBO AL INCREMENTARSE LOS VOLUMENES DE PESCA, MEDIANTE EL REPOBLAMIENTO DE LA MISMA Y EL ENRIQUECIMIENTO PROTÉINICO EN SU DIETA ALIMENTICIA.		80

ESTUDIOS DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN PARA LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO.	APROVECHAR LA PRODUCCIÓN GENERANDO MEJORES INGRESOS.	500	
AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS PLAZAS DE FERIAS DEL DEPARTAMENTO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS PLAZAS DE FERIAS DEL DEPARTAMENTO PARA UN MEJOR DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO.		200
FOMENTO DE LAS FERIAS Y EXPOSICIONES AGROPECUARIAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN AGROPECUARIA REGIONAL.		200
MONTAJE INGENIO DE EL ZULIA	DESARROLLAR LA PRODUCCIÓN DE 8.000 HAS. DE CAÑA DE AZÚCAR EN LA ZONA DE EL ZULIA Y UTILIZAR LA MAQUINARIA DE AGROZULIA QUE SE ENCUENTRA EN LA HACIENDA PAJARITO	200	
	TOTAL	1.200	59.623

D. IMPULSAR EL DESARROLLO TÉCNICO DE LA MINERÍA, ENFOCADA A LOS MINERALES NO COMBUSTIBLES Y AL CARBÓN EN EL DEPARTAMENTO.

i. Asistencia Técnica.

Brindar asistencia técnica para realizar seguimiento y verificación a métodos de explotación y sugerir técnica de explotación. Para poder realizar la asistencia técnica se debe fortalecer la capacidad operativa de la sección de minas.

ii. Evaluación y Promoción de los recursos mineros no combustibles del Departamento.

Establecer convenios con la Facultad de Tecnología de Minas de la Universidad Francisco de Paula Santander (U.F.P.S.) para la realización de estudios técnicos y comercialización de los yacimientos ubicados en el Censo Minero.

iii. Promover la asociación de pequeños mineros.

Realización de convenios con la Gobernación - SENA, para realizar actividades de promoción con los pequeños mineros referentes a capacitación en sistemas de comercialización, gerencia y formas asociativas.

iv. Plan Social de Legalización.

Legalizar a los explotadores de minas y de esta manera fomentar el desarrollo minero y generación de recursos para los municipios y el Departamento.

Exigir a las empresas del gobierno que verifiquen el origen de la producción del carbón

Buscar mecanismos legales para establecer precios de sustentación en este sector, de ser posible fijado " en boca de mina" para que sea el minero el beneficiado.

Verificar que el minero que surte al Estado esté pagando sus impuestos.

v. Fomento Minero.

A través del Fondo Nacional de Regalías financiar proyectos en prospección, explotación beneficiosa, transformación, infraestructura y mercadeo.

vi. Fondo para el estímulo y conformación de plantas de beneficios minerales.

Por intermedio de Ecocarbón, gestionar el apoyo a la pequeña y mediana minería del carbón en la legalización de minas, desarrollo comunitario, infraestructura social básica y asistencia técnica.

Cofinanciación y financiación a los pequeños mineros a través del Fondo Nacional de Regalías y de esta forma estimular la producción carbonífera en el Departamento.

vii. Incentivos para nuevas empresas de beneficio.

Dentro de las posibilidades de la Gobernación, y con acuerdos con las alcaldías, se pueden ofrecer incentivos a las nuevas industrias de beneficio de minerales.

viii. Realización de seminarios para Alcaldes y Concejales.

Se incentivará la realización de seminarios para los Alcaldes y Concejales con miras a la capacitación en cuanto al manejo de los recursos mineros, gerencia y formas asociativas.

PROGRAMA: DESARROLLO MINERO.**PROYECTOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	COSTO \$ MILLONES	
		PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
ASISTENCIA TÉCNICA A DESARROLLOS MINEROS NO COMBUSTIBLES.	AMPLIAR LA COBERTURA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN MINERÍA NO COMBUSTIBLE DEL 15% AL 85%. ELEVAR EL NIVEL DE PRODUCCIÓN Y RENTABILIDAD DE LAS MINAS. AMINORAR EL IMPACTO DE LA EXPLOTACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.		35
EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS NO COMBUSTIBLES DEL DPTO.	IDENTIFICAR LAS RESERVAS Y MERCADOS PARA LOS RECURSOS MINEROS DEL DEPARTAMENTO.	120	
PROMOVER LA ASOCIACIÓN ENTRE PEQUEÑOS MINEROS.	DISMINUIR LOS SIGUIENTES FACTORES: -BAJA CAPACIDAD ECONÓMICA -BAJA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO. -ELIMINAR LA PRESENCIA DE INTERMEDIARIOS.	60	
FONDO PARA EL ESTÍMULO Y CONFORMACIÓN DE PLANTAS DE BENEFICIO DE MINERALES.	AUMENTAR LA PRODUCCIÓN MINERA EN EL DEPARTAMENTO.		1.000
PROMOCIÓN FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA MINERA DEL CARBÓN.	GENERACIÓN DE EMPLEO Y ABASTECIMIENTO DEL MERCADO LOCAL Y GENERACIÓN DE EXCEDENTES PARA EXPORTACIÓN.		6.500
FOMENTO MINERO.	FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA MINERÍA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER COMO FUENTE DE GENERACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO.		10.000
TOTAL SECTOR MINERO		180	17.535

E. INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL.

Propende por la modernización los sistemas de apoyo a la producción para hacerla más competitiva y eficiente, evitando sobrecostos en transporte, energía y comunicaciones:

i. Infraestructura Vial.

- Se debe solicitar aumento de los techos de los fondos de cofinanciación para amortiguar así la falta de presencia central en el Departamento.
- Implementación y montaje del Inventario Vial y del Plan de Transporte e Infraestructura.
- Reestructuración administrativa de la Secretaría de Obras Públicas.
- Fortalecimiento del sistema financiero departamental a través de la creación y cesión de impuestos al Departamento, implantación del impuesto al transporte de carga, gestión de recurso ante los fondos de cofinanciación e implantación del cobro por valorización.
- Gestión ante los organismos nacionales para la ejecución de los proyectos viales internos y los de integración regional.
- Interponer los oficios ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y ante la Presidencia de la República para lograr la cristalización de los proyectos de infraestructura binacional.

ii. Telecomunicaciones.

- Ampliar la cobertura urbana y rural en telefonía, incrementando los circuitos de Telecomunicaciones, incluyendo los venezolanos. Para esto, se estudiará la conveniencia de crear una empresa mixta con participación accionaria de Telecom y el Departamento.

iii. Vías Férreas.

- Lograr una conexión por parte de Colombia a la Red Ferroviaria Venezolana, como la solución económica más viable en el sistema de

transporte al brindar agilidad, rapidez, seguridad y bajos costos en fletes y desaparecer así algunas dificultades en el proceso de apertura en lo referente a transporte.

iv. Transporte Aéreo.

- Modernizar el sistema de ayudas a la navegación y de control del espacio aéreo.
- Ampliación y remodelación del terminal de pasajeros del aeropuerto Camilo Daza de Cúcuta y Construcción del nuevo terminal de pasajeros en el aeropuerto de la ciudad de Ocaña.
- Mantenimiento y mejoramiento de las pistas y plataformas en los dos aeropuertos.

v. Puerto Seco.

- Disponer de sitios de recepción y acopio, de volúmenes significativos de productos para ser transferidos a los mercados nacional e internacional. Para lo cual se propone la construcción de Centros de Almacenamiento de grandes volúmenes de carga.

vi. Energía.

- En apoyo a la política nacional de reducción de la vulnerabilidad del sistema de generación eléctrica y de consolidación de la red de interconexión se gestionará la ampliación de la Central térmica con la construcción de Termotasajero II.

INFRAESTRUCTURA VIAL

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	COSTO \$ MILLONES	
		PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA AL MAR: CUCUTA - SARDINATA - OCAÑA L:107 KMS.	ES BUSCAR LA SALIDA RÁPIDA A LA COSTA ATLÁNTICA.	320	16.500
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA CUCUTA - ASTILLEROS - TIBÚ - LA MATA - LA GLORIA L:275 KMS.	VÍA DE INTEGRACIÓN COLOMBO-VENEZOLANA PERMITE LA SALIDA A LA COSTA ATLÁNTICA Y ARTICULARSE A LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO.	825	41.000
CONSTRUCCIÓN PUENTE UNIÓN (PUERTO SANTANDER - LA FRÍA), PUENTE TIENDITAS SOBRE EL RÍO TÁCHIRA Y PUENTE EL TABOR (HERRÁN - LAS DELICIAS).	MANTENER LA INTEGRACIÓN CON VENEZUELA.		2.400
CONSTRUCCIÓN VÍA CÚCUTA ALTO EL ESCORIAL - BUCARAMANGA L: 170 KMS.	INTEGRAR A COLOMBIA CON VENEZUELA MEDIANTE UNA VÍA CON BUENAS ESPECIFICACIONES.	1.500	100.000
CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE A PAMPLONA 6.5 KMS.	DESCONGESTIONAR EL TRAFICO PESADO DE LA CIUDAD MITRADA.		5.000
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CÚCUTA-CHINÁCOTA-TOLEDO.	MANTENER CON BUENAS ESPECIFICACIONES EL TRAMO EN MENCIÓN.		6.000
CONSTRUCCIÓN ANILLOS VIALES DE CÚCUTA: ORIENTAL 18.1 KMS. Y OCCIDENTAL 23.8 KMS.	DESCONGESTIONAR EL TRAFICO PESADO DE LA CIUDAD Y EVITAR LA SOBRECARGA EN PUENTES Y VÍAS DEL PARQUE AUTOMOTOR VENEZOLANO.		21.500
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA PAMPLONA CHORRO COLORADO SARAVENA ARAUCA L: 165 KMS. (NORTE DE SANTANDER - ARAUCA).	COMUNICAR MEDIANTE ESTA VÍA EL SUR DE NORTE DE SANTANDER Y LOS LLANOS ORIENTALES CON CÚCUTA Y EL NORORIENTE DEL PAÍS.	495	60.000
CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y ADECUACIÓN DE VÍAS DEPARTAMENTALES.	INTEGRAR LOS DIFERENTES CENTROS DE PRODUCCIÓN A NIVEL INTERNO, CON LAS TRONCALES PARA CONECTAR CON LOS MERCADOS NACIONAL E INTERNACIONAL.		13.500
REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA TRONCAL CENTRAL DEL NORTE.	INTEGRACIÓN BINACIONAL E INTERDEPARTAMENTAL.	650	15.000
	SUBTOTAL SECTOR VIAL	3.790	280.900

DEPARTAMENTO DE
NORTE DE SANTANDER
NUEVOS PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA



SECRETARÍA
DE
PLANEACIÓN
ECONÓMICA

TERMINALES DE TRANSPORTE TERRESTRE Y AÉREO

NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTOS OBJETIVO	COSTOS \$ MILLONES	
		PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
CONSTRUCCIÓN DE LOS TERMINALES TERRESTRES DE PASAJEROS EN CÚCUTA, PAMPLONA Y OCAÑA	ORGANIZAR EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS Y SEGURIDAD PARA LOS MISMOS	1.200	12.000
AMPLIACIÓN Y REMODELACION DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA.	POSIBILITAR LA VINCULACIÓN ÁGIL DE LA PRODUCCIÓN REGIONAL A LOS MERCADOS NACIONAL E INTERNACIONAL Y ARTICULAR ESTE SISTEMA CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE (MULTIMODAL).	500	4.158
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL AEROPUERTO DE OCAÑA.	VINCULAR LA PRODUCCIÓN REGIONAL A LOS MERCADOS NACIONAL E INTERNACIONAL.	150	2.537
	TOTAL TERMINALES DE TRANSPORTE TERRESTRE Y AÉREO	1.850	18.695

CONSTRUCCIÓN DE PUERTOS SECOS

NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTOS OBJETIVO	COSTO \$ MILLONES	
		PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO Y TRANSFERENCIA DE CARGA EN CÚCUTA.	ALMACENAR Y TRANSFERIR VOLÚMENES SIGNIFICATIVOS DE CARGA PARA LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y CONSTITUIRSE EN CENTRO DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE TRANSPORTE.	200	4.000
	TOTAL PUERTOS SECOS	200	4.000

SECTOR FÉRREO**PROYECTOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	COSTOS \$ MILLONES	
		PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR FÉRREO CÚCUTA-SAN FAUSTINO-LA CHINA. LONGITUD 16 KM.	ARTICULAR ESTE CORREDOR CON EL QUE EJECUTARÁ VENEZUELA POR EL LAGO DE MARACAIBO - LA CHINA PARA EL TRANSPORTE DE GRANDES VOLÚMENES DE CARGA.	40	5.400
	TOTAL SECTOR FÉRREO	40	5.400

SECTOR ENERGÉTICO**PROYECTOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	COSTOS \$ MILLONES	
		PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA DE TASAJERO.	ELIMINAR EL REQUERIMIENTO DE COMPENSACIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL		323.000
	TOTAL SECTOR ENERGÉTICO		323.000

SECTOR DE TELECOMUNICACIONES.**PROYECTOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	COSTO \$ MILLONES
		INVERSIÓN
CANAL REGIONAL DE T.V.	FOMENTAR LA INTEGRACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA DE LOS DEPARTAMENTOS DE NORTE DE SANTANDER, SANTANDER Y EN UN FUTURO ARAUCA	1.200
	TOTAL TELECOMUNICACIONES	1.200

OBJETIVO:

2.3.3 DISMINUIR EL PROGRESIVO DETERIORO DE LA CALIDAD AMBIENTAL HACIA EL EQUILIBRIO E INICIAR PROCESOS DE RECUPERACIÓN EN LAS CUENCAS DEL DEPARTAMENTO.

2.3.3.1 ESTRATEGIAS.

- Conservación, recuperación y preservación del equilibrio ambiental para la sostenibilidad del desarrollo.
- Desarrollo de un ente o división de coordinación interinstitucional como interlocutor oficial del departamento en lo relacionado con lo ambiental y la sustentabilidad del desarrollo.
- Ajuste del aparato productivo rural y urbano a las condiciones ambientales del departamento.

2.3.3.2 ACCIONES.**A. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE USO DEL SUELO.**

- De acuerdo con lo previsto en la Constitución se debe demandar a los Municipios la reglamentación de los Usos del Suelo y el Ordenamiento Territorial. En Corponor y las Secretarías de Agricultura y de Planeación existen avances en este sentido que son apoyo para esta acción. Se puede determinar como meta inicial un grupo de 3 municipios por subregión, es decir 18 en total tratando de que sean los más significativos desde el punto de vista ambiental. Sin embargo se requiere de un presupuesto para el suministro de la asistencia técnica necesaria, así como de los elementos de cartografía.

B. MANEJO, RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESPECIALES DE PRODUCCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.

- Se deben definir las áreas más críticas del departamento y de acuerdo con el artículo 111 de la Ley 99 de 1.993 iniciar, con el apoyo de Reforestar S.A., Corponor y Municipios, los procesos de compra de estas áreas así como la definición con el Ministerio del Medio Ambiente de los mecanismos y medios para el manejo de los Parques Naturales existentes y los proyectados de acuerdo con las necesidades de conservación. Esta

acción se complementará con un Programa de Educación Ambiental y acciones de recuperación (Reforestación) de las zonas deterioradas.

C. DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCIÓN FORESTAL PARTICIPATIVO.

- De acuerdo con lo propuesto en el Plan de Gobierno, con la participación de Reforestar, Corponor, Ecopetrol y Ecocarbón, las ONGS y demás entidades, con el recurso legal del Certificado de Incentivo Forestal CIF, y buscando medios para atraer la inversión extranjera, se deberá desarrollar lo propuesto en el Plan Ambiental Departamental respecto del desarrollo maderero del Catatumbo con la incorporación de 100.000 Has. En el área Andina deberán desarrollarse programas similares atendiendo a sus características socioculturales.

D. DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DEPARTAMENTAL.

- Creación de una base de datos única en el departamento que funcione como alternativa para desarrollar un centro de documentación especializado y un sistema de información geográfico-ambiental.

E. MANTENER LA BIODIVERSIDAD DE LA REGIÓN CON ÉNFASIS ESPECIAL EN LAS ÁREAS DE LOS PARQUES NACIONALES Y LOS PROYECTADOS REGIONALES.

- Desarrollar conjuntamente con los Municipios, Universidades y entes educativos del nivel tecnológico, con la participación de Corponor y del Ministerio del Medio Ambiente un programa de recuperación, conservación y preservación de la diversidad en las áreas especiales.

F. REGLAMENTACIÓN DEL USO DEL RECURSO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO.

- Desarrollar con el concurso de Corponor y el apoyo del CORPES Centro Oriente, un estatuto de uso de agua adecuado a las actuales condiciones del Departamento y ajustado a las políticas nacionales, que comprometa a los alcaldes municipales en su cumplimiento de acuerdo con la Constitución y las Leyes.

G. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL, FORESTAL Y AGROSILVOPASTORIL PARA CADA REGIÓN AGROECOLÓGICA DEL DEPARTAMENTO.

- Desarrollar de manera conjunta con el CORPES Centro Oriente, Corponor y la Secretaría de Agricultura programas encaminados a fomentar alternativas de uso de suelo.

H. CONTROL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS DE LOS MUNICIPIOS E INDUSTRIAS DEL DEPARTAMENTO.

- Desarrollar con el concurso de Corponor, Inoraa, Norsalud y CORPES Centro Oriente programas encaminados a implantar sistemas de tratamiento de residuos sólidos (basuras) y de aguas negras, adecuado a las condiciones particulares de cada municipio.
- Efectuar programas de monitoreo de fuentes de aguas para:
Control del uso de pesticidas
Efuentes de origen orgánico
Efuentes Industriales

I. RECUPERACIÓN, ORDENACIÓN Y MANEJO DE LAS CUENCAS DEL CATATUMBO, ARAUCA Y MAGDALENA.

- Desarrollar y gestionar con el concurso y la asesoría de Corponor la planificación del ordenamiento de estas cuencas haciendo énfasis en su condición de binacionalidad.

J. CONTROL DE LA EROSIÓN Y MANEJO DE LA COBERTURA VEGETAL.

- Gestionar a través de Corponor, Ecocarbón, Ecofondo y FONAM, recursos para el desarrollo de proyectos de recuperación de áreas críticas del Departamento, y de manejo en aquellas en donde los procesos de sustitución estén generando conflictos severos.

K. EDUCACIÓN AMBIENTAL EN TODOS LOS NIVELES DE LA EDUCACIÓN E INTRODUCCIÓN DE PRÁCTICAS ADECUADAS DE EXPLOTACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES.

- Implementación en la educación formal y no formal de elementos que permitan generar cambios en el comportamiento y actitud de los individuos, respecto del uso de los recursos naturales renovables. Como iniciativas para tal efecto se propone la reglamentación del servicio ambiental obligatorio y la capacitación integral a personeros, concejales y alcaldes.

PROGRAMA:

DISMINUCIÓN DEL PROGRESIVO DETERIORO DE LA CALIDAD AMBIENTAL VALIDANDO EL CONVENIO DE RÍO DE JANEIRO (PROGRAMA 21) DE JUNIO DE 1992 "CUMBRE DE LA TIERRA", CONVENIO SUSCRITO POR LOS PRESIDENTES DEL MUNDO INCLUIDOS COLOMBIA Y VENEZUELA.

PROYECTOS			
NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	COSTO \$ MILLONES	
		PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE USO DE SUELO.	BASE DE DATOS PARA EL MANEJO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES. DISEÑO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO PARA LAS CUENCAS DEL DEPARTAMENTO GENERAR UNA HERRAMIENTA QUE PERMITA LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL DE MANERA SOSTENIBLE. DISEÑAR PLAN DE RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES POR SUBREGIÓN.	90	
MANEJO, RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESPECIALES DE PRODUCCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.	DISEÑAR MECANISMOS PARA LA PRESERVACIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTO DE AGUA Y DE LAS RESERVAS NATURALES. ADQUISICIÓN DE ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL EN LAS FUENTES DE ABASTOS.	400	5.000
		90	
		600	
EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE ALTO CONTENIDO AMBIENTAL MEDIANTE LA AUTOGESTIÓN COMUNITARIA.	REFORESTACIÓN DE LAS ÁREAS CRÍTICAS DE LAS CUENCAS CON PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES, PARA CONTROLAR LOS PROCESOS EROSIVOS Y DE DEGRADACIÓN. GENERACIÓN DE PROGRAMAS ALTERNATIVOS A LOS ACTUALES SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALMENTE FRÁGILES CON CONFLICTOS SEVEROS. CREAR BOSQUES COMERCIALES PARA ATENDER LA DEMANDA POTENCIAL DE MADERA EN LOS DIFERENTES SECTORES ESPECIALMENTE EL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN.	60	30.000
		80	3.000

SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL (GEOGRÁFICO).	PROCESAR LA INFORMACIÓN DE MANERA QUE EXISTA UN FLUJO EFICIENTE, ARTICULADO Y RÁPIDO DE DOBLE VÍA CON LAS FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIAS.	600	1.600
BIODIVERSIDAD.	CREAR UNA HERRAMIENTA QUE PERMITA PLANIFICAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN ASÍ COMO TAMBIÉN EL PREPARAR PROYECTOS DE ZOOCRÍA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA DEL CAMPESINO.		205
CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN.	CONTROLAR Y DISMINUIR EL NIVEL DE CONTAMINACIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA MEDIANTE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS. DETERMINAR EL GRADO, CANTIDAD, CLASE Y PERIODICIDAD DE CONTAMINACIÓN EN LAS ZONAS.		1.500
EDUCACIÓN AMBIENTAL.	EDUCAR Y FORMAR EN ASPECTOS AMBIENTALES A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL DPTO. DESARROLLAR UN PROGRAMA QUE PERMITA INICIAR Y FORTALECER LA FORMACIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL EN LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO. CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PARQUES DIDÁCTICOS AMBIENTALES.		1.200
			600
	TOTAL	1.920	43.105

OBJETIVO:**2.3.4 DESARROLLAR INSTITUCIONALMENTE AL DEPARTAMENTO Y A LOS MUNICIPIOS.****2.3.4.1 ESTRATEGIAS.**

- Optimizar los ingresos a través de apalancar recursos nacionales y municipales.
- Fortalecer la capacidad de gestión.
- Recuperar la credibilidad en la administración departamental.
- Apoyo al desarrollo institucional de la administración municipal.

2.3.4.2 ACCIONES.**A. GESTIONAR ANTE EL NIVEL CENTRAL LA CESIÓN DE ALGUNOS IMPUESTOS.**

- La cesión o creación del impuesto a la gasosa a favor del Departamento.
- Establecer procedimientos de control y fiscalización sobre las rentas que hoy son propiedad del Departamento.
- La cesión de los derechos notariales sobre todos actos y documentos que desarrollan las notarias.
- Optimizar el manejo de los monopolios que estableció la nueva Constitución a favor de los departamentos, haciendo énfasis en la comercialización de los licres, que le signifiquen una participación importante al Departamento.

B. FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS EN SU PARTE ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA.

- Implementación del control y seguimiento a las participaciones en los Ingresos Corrientes de la Nación.
- Asesoría e implementación de modelos de gestión municipal tales como el Sistema de Información para la Administración Municipal SIAM.
- Asesoría jurídica, técnica y de planificación a los municipios con escasa capacidad en estas áreas.

- Institucionalización de las reuniones con los alcaldes con el objeto de analizar, evaluar y concertar los planes municipales, con miras a racionalizar los recursos de los fondos de cofinanciación.
- Asesorar y asistir a los municipios en el desarrollo institucional con miras a fortalecer la administración municipal, dándole las herramientas gerenciales modernas.
- Gestionar ante el gobierno nacional la asignación de recursos externos para apoyar la ejecución de los proyectos identificados.

C. DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL, INCLUYENDO LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS.

- Ejecución de programas de información y capacitación hacia los funcionarios responsables de la gestión sobre las nuevas normas de contratación administrativas, Ley 80/93 y Control Interno Ley 87/93.
- Adquisición de tecnología y la capacitación de sus funcionarios en procesos y programas de calidad total, eficiencia y eficacia.
- Adecuar las dependencias a las nuevas leyes como la Ley 60, Ley 87, Ley 99, Ley 100 de 1993.
- Racionalizar el gasto interno e incrementar los recursos propios con miras a fortalecer la administración pública.
- Fortalecimiento de la coordinación institucional nacional con miras a la racionalización de las acciones y de las inversiones que se conjuguen en el Plan de Desarrollo del Departamento.

D. DESCONCENTRACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS SUBREGIONALES Y PROMOCIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS.

- Desconcentrar las funciones administrativas a través de los Centros Administrativos Subregionales C.A.S., delegando en ellos el poder o autoridad y que sean interlocutores de peso en las Subregiones.
- Capacitación integral y permanente a los funcionarios de los C.A.S., para así ofrecer asesoría, coordinación y planificación a las administraciones municipales y a la comunidad en general, ubicando en los epicentros de las subregiones a dichos funcionarios.

PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL AL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS.

PROYECTOS

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVOS	COSTO \$ MILLONES	
		PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL-PDI.	FORTALECER EL ENFOQUE GERENCIAL DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES.	250	
ASESORÍA PARA IMPLEMENTAR MODELOS SISTEMATIZADOS DE GESTIÓN MUNICIPAL-SIAM.	DOTAR A LOS MUNICIPIOS DE HERRAMIENTAS PARA SISTEMATIZAR EL PREDIAL, CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y TESORERÍA. REALIZAR LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN.		75
ASESORAR A LOS MUNICIPIOS EN LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES SISBEN.	DOTAR A LOS MUNICIPIOS DE INSTRUMENTOS QUE LES PERMITA ACCEDER A LOS RECURSOS DE LA RED DE SOLIDARIDAD PARA SU POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE.		75
DESARROLLO DEL LIDERAZGO INSTITUCIONAL.	REALIZAR ANÁLISIS ESTRATÉGICO SOBRE LAS POSIBILIDADES Y POTENCIALIDADES DEL DEPARTAMENTO CON VISIÓN DE FUTURO, FORMANDO A LOS ALCALDES, DIPUTADOS Y CONCEJALES.		75
CONFORMACIÓN DE UN FONDO DE CAPACITACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL.	MEJORAR Y ACTUALIZAR A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EN LOS ÚLTIMOS DESARROLLOS TECNOLÓGICOS.		100
FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS SUBREGIONALES.	MEJORAR EL SERVICIO Y COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL EN LOS MUNICIPIOS.		80
ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE INMUEBLE COMO CASA DE NORTE DE SANTANDER EN BOGOTÁ.	CONTAR CON UN LUGAR DE TRABAJO PARA PARLAMENTARIOS, DIPUTADOS, CONCEJALES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL Y EMPRESARIOS DE NORTE DE SANTANDER.		600
FORTALECER LOS MECANISMOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS A NIVEL TERRITORIAL.	ACCEDER A RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE REGALÍAS, RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL, PLAN NACIONAL DE LA MICROEMPRESA, FONDOS DE COFINANCIACIÓN.		75
	TOTAL DESARROLLO INSTITUCIONAL	250	1.080

OBJETIVO:

2.3.5 SUBSIDIARIDAD AL DESARROLLO HUMANO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

2.3.5.1 ESTRATEGIAS.⁹

- Impulso al sector productivo que mejore la generación de empleo.
- Puesta en marcha de una política social que oriente el gasto público hacia la inversión social.

2.3.5.2 ACCIONES.

A. EMPLEO SOLIDARIO.

i. Plan de Empleo Rural de Emergencia.

- A través de este programa se generarán empleos directos en pequeños proyectos de inversión social, de infraestructura, de control sanitario intensivo en mano de obra no calificada en las áreas rurales del Departamento.

ii. Plan de Empleo Urbano de Emergencia.

- Con este subprograma se apoyará la generación de empleos directos de interés social y comunitario, intensivo en mano de obra no calificada, en áreas de adecuación y mantenimiento del espacio y la infraestructura social y de servicios públicos en los barrios marginales. Serán beneficiarios preferenciales del programa jóvenes, mujeres jefas de hogar y personas de la tercera edad no pensionadas.

iii. Capacitación para el Trabajo.

- Se entregarán, becas de sostenimiento a jóvenes de bajos ingresos, bachilleres o egresados de 9° grado, para que adelanten cursos de habilitación laboral en el SENA, de duración máxima de 6 meses.

⁹ Documento CONPES 2722 - DNP-UDS-Misión Social

B. ASISTENCIA ALIMENTARIA.

i. Programa de Atención Materno Infantil.

- Por este programa se prestará atención integral en salud y nutrición a madres gestantes y lactantes y a sus hijos menores de un año.

ii. Apoyo Alimentario a Niños en Edad Preescolar.

- Mejorará las condiciones nutricionales a los niños, mediante el aumento de ración alimentaria de los niños beneficiarios de los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar.

iii. Bono alimentario para niños en edad preescolar no pertenecientes a los Hogares Comunitarios (área rural).

- Se entregará un bono alimentario niños pobres de áreas rurales, entre los 1 y los 7 años de edad, no cubiertos por programas del ICBF.

C. APOYO A MUJERES DE HOGAR CON HIJOS EN EDAD ESCOLAR.

- Es un bono escolar que beneficiará en el período a niños entre 6 y 11 años que estén cursando educación primaria. El subsidio tendrá un valor de \$60.000.00, con él se podrán comprar útiles, textos escolares y uniformes. Este programa será ejecutado por el Fondo de Inversión Social, FIS.

D. REVIVIR: AUXILIO PARA ANCIANOS INDIGENTES.

- Busca mejorar las condiciones de vida de ancianos indigentes, a través de un auxilio de \$540.000.00, para el año 1995 y el cual se ajustará anualmente. El programa será responsabilidad de la Red de Solidaridad Social y será cofinanciado por los municipios.

E. VIVIR MEJOR. PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL.

- Incluye acciones de saneamiento básico rural, instalación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado o soluciones alternativas de agua potable, evacuación de residuos líquidos y mejoramiento de la estructuras de viviendas. Durante el periodo se beneficiaran a familias con ingresos menores a 2 salarios mínimos ubicados en zonas rurales y en cabeceras municipales con menos de 2.500 habitantes.

F. VIVIENDA URBANA Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO.

- El programa de vivienda se focaliza en los estratos más pobres de la población con ingresos familiares inferiores a 2 salarios mínimos. Beneficiaran a familias en los centros urbanos que concentren los mayores problemas de informalidad y marginalidad. La ejecución del programa será responsabilidad del INURBE.

G. RECREAR.

- Pretende la construcción de Parques y áreas recreativas y culturales en asentamiento marginados en la región. Se beneficiarán los estratos 1 y 2.

La ejecución del programa estará a cargo de La Red de Solidaridad Social, y contará con los recurso de cofinanciación del municipio.

H. TALENTOS DEPORTIVOS Y ARTÍSTICOS.

- Busca sufragar los costos de instrucción y práctica de actividades artísticas o deportiva para los jóvenes más pobres, entre 12 y 18 años los cuales se haya demostrado capacidades excepcionales. La responsabilidad del programa recae en el ICETEX y contará con recursos de cofinanciación de los municipios.

I. PROMOVER EL DESARROLLO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN LOS MUNICIPIOS.

- Demanda una concertación con las administraciones municipales para que adopten y desarrollen la implantación del Sistema de Selección de Beneficiarios Sociales (SISBEN), como una herramienta para la selección de las personas a ser favorecidas con el régimen de subsidios en salud, educación, tarifas de servicios públicos, vivienda etc.

PROGRAMA: SUBSIDIARIDAD AL DESARROLLO HUMANO

PROYECTOS

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	COSTO \$ MILLONES
EMPLEO RURAL DE EMERGENCIA.	MITIGAR LA CRISIS RURAL DE LOS ÚLTIMOS AÑOS.	2.426
EMPLEO URBANO DE EMERGENCIA.	BENEFICIAR PREFERENCIALMENTE A JÓVENES, MUJERES JEFES DE HOGAR Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD NO PENSIONADOS.	3.528
ATENCIÓN MATERNO INFANTIL PAMI.	MEJORAR LOS NIVELES DE NUTRICIÓN Y SALUD A LAS MADRES GESTANTES Y SUS HIJOS.	5.246
BONO ALIMENTARIO A NIÑOS EN EDAD ESCOLAR.	MEJORAR LA ASISTENCIA ALIMENTARIA A LOS NIÑOS MENORES DE 7 AÑOS.	7.654
APOYO ALIMENTARIOS A NIÑOS EN EDAD PREESCOLAR ATENDIDOS EN HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR.	AUMENTAR LA RACIÓN ALIMENTARIA A LOS NIÑOS BENEFICIARIOS DE HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR.	276
APOYO A MUJERES JEFES DE HOGAR CON HIJOS EN EDAD ESCOLAR.	EVITAR QUE LOS NIÑOS ABANDONEN LA ESCUELA DEBIDO A DIFICULTADES ECONÓMICAS, CARACTERÍSTICA DE LOS HOGARES CON JEFATURA FEMENINA.	554
REVIVIR: AUXILIO PARA ANCIANOS INDIGENTES.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ANCIANOS INDIGENTES MAYORES DE 65 AÑOS O DE 50 AÑOS SI SON INDÍGENAS O DISCAPACITADOS.	1.420
VIVIR MEJOR: PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL.	MEJORAR LA CALIDAD Y HABITACIONALIDAD DE LAS VIVIENDAS RURALES DE LAS COMUNIDADES CON ÍNDICES ALTOS DE POBREZA.	4.302
VIVIENDA URBANA Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO.	MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS EN ZONAS SUBNORMALES QUE PRESENTEN DEFICIENCIAS EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y COLECTIVOS.	12.272
RECREAR.	BENEFICIAR LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LOS ESTRATOS 1 Y 2 EN CIUDADES CON ALTO GRADO DE MARGINALIDAD.	200
TOTAL SUBSIDIARIDAD AL DESARROLLO HUMANO		37.878

OBJETIVO:
2.3.6 RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y ÉTNICA.
2.3.6.1 ESTRATEGIA.

- Propiciar las condiciones para el desarrollo de las comunidades indígenas.

2.3.6.2 ACCIONES.
A. ETNO SALUD PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.
i. Construcción y dotación de puestos de salud.

- Construcción y dotación de puestos de salud de Khirindacaira en el Municipio de El Carmen y de la comunidad de Segovia en el Municipio de Toledo.

ii. Atención primaria en salud.

- Prevención, promoción atención básica a través de capacitación de equipos con población indígena, incorporando los sistemas tradicionales de medicina étnica y reforzándolos con la dotación de boticas comunitarias.

B. DESARROLLO PRODUCTIVO.

- Fomento ganadero en las comunidades Barí y U'wa.
- Titulación de predios para los indígenas Motilón Barí y Tunebos- U'wa.
- Tecnificación de la base productiva de las comunidades U'wa y Barí. (maíz, cacao, arroz, plátano y yuca)

C. FORTALECIMIENTO DE LOS GUARDABOSQUES INDÍGENAS.

- Apoyo para la dotación de medios de transporte, sistemas de comunicación, así como capacitación como guardabosques indígenas.

D. RECONOCIMIENTO Y CONFORMACIÓN DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS COMO ENTIDADES TERRITORIALES.

- Conservación de las reservas y fortalecimiento de los resguardos indígenas.

E. CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CENTROS DE BIENESTAR INDÍGENA.

- Construcción de Centros para la realización de seminarios, congresos y talleres.

F. DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA.

- Construcción de viviendas unifamiliares y multifamiliares.

G. ETNO EDUCACIÓN PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.

- Diseño y aplicación de programas educación propia de las comunidades indígenas, permitiendo el mantenimiento de la identidad cultural y social.

PROGRAMA:
DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO.

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	COSTO \$ MILLONES	
		PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
CONSTITUCIÓN DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO COMO ENTIDADES TERRITORIALES.	SUPERVIVENCIA DEL PUEBLO INDÍGENA, DOTÁNDOLES DE UN TERRITORIO SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE SU CULTURA Y TRADICIONES.	90	9.000
PROGRAMA DE ETNO-EDUCACIÓN PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA.	MEJORAR LA EDUCACIÓN INDÍGENA QUE PERMITA VIVIR EN MEJORES CONDICIONES Y MANTENER SU IDENTIDAD CULTURAL Y SOCIAL.		1.200
ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE Y MEJORAMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRIT. INDÍGENAS.	MEJORAR LAS COMUNICACIONES CON LOS MERCADOS Y ENTRE SUS COMUNIDADES.	40	400
PROGRAMA DE ETNO-SALUD PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA.	DISMINUIR LOS ÍNDICES DE MORBIMORTALIDAD DE LA COMUNIDAD INDÍGENA.	60	1.500
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PUESTOS DE SALUD EN ZONA INDÍGENA.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN LA ZONA INDÍGENA.		31
CAPACITACIÓN Y DOTACIÓN A PERSONAL INDÍGENA EN ATENCIÓN PRIMARIA.	PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD Y VINCULACIÓN DE LA MEDICINA INDÍGENA.	33	
DESARROLLO PRODUCTIVO.	MEJORAMIENTO DEL NIVEL SOCIOECONÓMICO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.		255 138
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE BIENESTAR INDÍGENA.	FOMENTAR LA UNIDAD CULTURAL Y PARTICIPATIVA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.		40
CAPACITACIÓN EN ARTES Y OFICIO.	TENER UNA COMUNIDAD CAPAZ DE MULTIPLICAR SU CULTURA.		98
MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS Y TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE.	MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN.	80	145
CONFORMACIÓN DE TIENDAS COMUNITARIAS	MEJORAR EL NIVEL SOCIOECONÓMICO DE LA COMUNIDAD.		136
IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS ALTERNATIVOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	MEJORAR EL NIVEL DE VIDA.		80
CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVOS.	APROVECHAR TIEMPO LIBRE, FOMENTAR EL DEPORTE.		42
CREACIÓN DE BOTICAS COMUNITARIAS.	MEJORAR EL NIVEL DE VIDA.		40
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES Y MULTIFAMILIARES.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS INDÍGENAS.		1.304
	TOTAL	303	14.409

OBJETIVO:**2.3.7 MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.****2.3.7.1 ESTRATEGIAS.**

- Implantar el Sistema de prevención de desastres.
- Fortalecer la capacidad de gestión en la atención de desastres.

2.3.7.2 ACCIONES.**A. FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.**

El fortalecimiento de la capacidad de acción y de la organización institucional para la prevención y atención a desastres es un elemento fundamental para el éxito del sistema. Para garantizar el funcionamiento, el comité debe:

- Fortalecer y reactivar el comité regional para la prevención y atención de desastres.
- Organizar y estructurar la oficina de prevención y atención de desastres del departamento.
- Organizar, estructurar los subcomités técnicos, operativos y educativos en función de un trabajo concertado.
- Organización y Fortalecimiento de Juntas, Comités Cívicos y Grupos de Apoyo.

B. INCORPORACIÓN DE LA PREVENCIÓN A LA PLANIFICACIÓN.

La prevención de desastres como criterio de planificación debe estar presente en los procesos de toma de decisiones sobre el futuro económico y social de los municipios. Los instrumentos de planificación existentes son fundamentales para garantizar inversiones más seguras y más benéficas desde el punto de vista social y económico. Por ésta razón La Secretaría de Planeación debe lograr:

- Incorporación de criterios preparativos y de protección ambiental, en los planes de desarrollo, tales como:

La consideración de restricciones ambientales como determinantes en los planes de desarrollo local.

Tener en cuenta el componente de prevención de desastres y definir políticas en los planes sectoriales e institucionales.

Promover la asignación de recursos para la prevención y atención de desastres en los Presupuestos de Inversión Municipal.

- Manejo y tratamiento de asentamientos humanos localizados en zonas de riesgo, teniendo en cuenta:

Elaboración de inventarios de Zonas de Riesgo.

Impulsar programas de reubicación, mejoramiento y protección de vivienda localizadas en zonas de riesgo.

Promover la Reglamentación de usos del suelo con fines preventivos y de mitigación y de códigos de construcción de vivienda e infraestructura segura.

Programas de intervención y reducción de la vulnerabilidad de vivienda y líneas vitales de existencia.

- Prevención y política ambiental asociada a la prevención de desastres, considerando:

Impulso de planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas deterioradas.

Elaboración y puesta en marcha de programas de saneamiento básico.

El fortalecimiento institucional para la prevención y manejo de incendios forestales.

C. EVALUACIÓN DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS.

La investigación y el conocimiento de las amenazas y los peligros de origen natural y antrópico constituyen la base tanto para la toma de decisiones como para la incorporación del criterio de prevención y mitigación en los procesos de planificación. Es así que el subcomité técnico en asocio con otros organismos y entidades, de acuerdo con el ámbito de su competencia, deben llevar a cabo:

PROGRAMA: ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.**PROYECTOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVOS	COSTO \$ MILLONES
FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.	ADQUIRIR CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.	48
INCORPORACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA PLANEACIÓN.	INTEGRAR LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES A POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO.	200
EVALUACIÓN DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS.	INVESTIGAR Y CONOCER LAS AMENAZAS Y LOS PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO.	210
CAPACITACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.	FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN CASO DE DESASTRES.	150
DIVULGAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.	PROMOVER Y DIVULGAR LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES DENTRO DE LA COMUNIDAD. IMPULSAR LA FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y VOCACIONAL.	110
FORTALECIMIENTO Y ORIENTACIÓN DE PREPARATIVOS PARA DESASTRES.	TENER CAPACIDAD DE ATENDER CUALQUIER SINIESTRO.	250
DESARROLLO DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN POST-REACTIVO (POST-AL EVENTO).	REHABILITAR Y RECONSTRUIR EN CASO DE DESASTRES LAS PARTES LOCATIVAS MÁS IMPORTANTES Y REALIZACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIAS PARA REUBICACIÓN Y EVACUACIÓN DEL PERSONAL.	250
	TOTAL	1.218

OBJETIVO:

2.3.8 EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER.

2.3.8.1 ESTRATEGIAS.

- Crear una cultura de equidad entre hombres y mujeres.
- Propiciar una discriminación positiva hacia la mujer en programas y entidades del Estado.
- Brindar atención oportuna a las mujeres más necesitadas.

2.3.8.2 ACCIONES.

A. SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN.

Preparación de recursos humanos para el desarrollo conceptual y metodológico de la perspectiva de género.

B. FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LAS MUJERES.

Promover la organización y capacitación de las mujeres para activar su participación en los programas económicos, sociales y culturales.

C. FOMENTO Y DESARROLLO DE PROYECTOS.

Fomentar y desarrollar proyectos productivos con participación activa de las mujeres rurales organizadas.

PROGRAMA:
EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

PROYECTOS		
NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVOS	COSTO \$ MILLONES
CAPACITACIÓN SOBRE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.	INVOLUCRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TODOS LOS NIVELES Y ORGANIZACIONES.	150
APOYO A EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA GRUPOS DE MUJERES ORGANIZADAS.	HACER PARTICIPES A LAS MUJERES RURALES DEL NORTE DE SANTANDER EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS QUE LE PERMITAN ASUMIR UN LIDERAZGO Y PARTICIPAR DE LOS BENEFICIOS QUE GENERA EL DESARROLLO.	800
FUNDACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER.	- APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL SECTOR INFORMAL COMO MADRE CABEZA DE FAMILIA Y MICROEMPRESARIA. - FACILITAR EL ACCESO AL SERVICIO CREDITICIO, OFRECIENDO CRÉDITOS ÁGILES Y OPORTUNOS AJUSTADOS A SUS NECESIDADES. - COORDINAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER.	220
CORPORACIÓN DE LA MUJER DE NORTE DE SANTANDER.	- CONSTITUIR UNA RED DEPARTAMENTAL ASESORA PARA ASEGURAR EL ACCESO DE LAS MUJERES A LOS RECURSOS Y BENEFICIOS DEL CRÉDITO, CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO. - PROMOVER LA ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS MUJERES, PARA LOGRAR SU ACCESO A LAS INSTANCIAS DE TOMA DE DECISIONES Y GESTIÓN DEL DESARROLLO. - GARANTIZAR LAS CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER TENGA EN LOS ESPACIOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES EN LA OFERTA DE SERVICIOS ESTATALES, MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES.	110
	TOTAL	1280

CAPÍTULO 3

PLAN DE INVERSIONES PARA NORTE DE SANTANDER PERIODO 1995- 1997

El presente Plan de Inversiones está considerado desde la perspectiva de la financiación integral, en donde se tienen en cuenta además de los recursos departamentales, las inversiones nacionales, tanto del Presupuesto de los Ministerios e Institutos Nacionales como los del Sistema Nacional de Cofinanciación, la inversión municipal a través de las participaciones en los ingresos corrientes de la Nación y otras fuentes de financiación en donde participarían las comunidades, la empresa privada, las organizaciones no gubernamentales y los organismos internacionales.

El Plan de Inversiones parte de estimar los recursos que pudiesen ingresar por cada uno de los entes cofinanciadores y establece dos escenarios como estrategia de inversión:

- El primero, denominado **escenario crítico**, se proyectó linealmente, basado en el comportamiento presentado por las finanzas del Departamento en los últimos años; una estimación de los recursos nacionales tomando como base la inversión asignada al Departamento dentro del Presupuesto General de la Nación en el cuatrenio anterior; un porcentaje de los recursos que por Ley tendrán que invertir los Municipios en los diferentes sectores y una estimación de los recursos que se podrían obtener del Sistema Nacional de Cofinanciación a partir de una cofinanciación promedio del 60% por parte de la Nación.

- El segundo escenario, denominado **favorable**, aspira romper el comportamiento tradicional del Departamento en cuanto a sus rentas, esperando que la concientización emprendida por el gobierno departamental hacia la comunidad nortesantanderana buscando el cambio de sus actitudes y hábitos, incremente sus rentas, así como el éxito de las políticas iniciadas por el gobierno nacional en su Plan de Desarrollo Nacional "El Salto Social" para el fortalecimiento fiscal de las entidades territoriales con su redefinición de la base tributaria de los Departamentos, la revisión del sistema intergubernamental de transferencias, la reglamentación del Fondo Nacional de Regalías y el fortalecimiento de la capacidad de gestión fiscal, crediticia y financiadora de las Entidades Territoriales con menor desarrollo

relativo. La participación de los Municipios se estimó como en el escenario crítico e igualmente se estima un porcentaje de cofinanciación departamento-municipio del 40% frente al 60% para la Nación dentro del Sistema Nacional de Cofinanciación. Adicionalmente se espera una concurrencia representativa del sector privado como cofinanciador del Plan, así como el fruto de la gestión gubernamental en la consecución de recursos del orden internacional.

El Plan de inversiones se presenta a través de una matriz de cofinanciación en donde a partir de la cuantificación de los proyectos identificados para mejorar la calidad de vida e impulsar el desarrollo del Departamento, se consignan los recursos probables con los que concurriría cada ente cofinanciador. Desde este punto de vista debe entenderse el compromiso departamental no sólo como el cumplimiento de la cofinanciación de su competencia, lo cual restringiría el Plan a las condiciones exiguas de inversión departamental, sino más importante aún, como la permanente gestión ante la Nación, los Municipios, la Empresa Privada y otras instancias de cofinanciación para la consecución de los recursos necesarios para la financiación del Plan.

3.1 Escenario Crítico

El Departamento Norte de Santander presenta un comportamiento fiscal fijo (ver cuadro anexo proyección de las rentas departamentales) no acorde con el crecimiento de sus gastos. En términos de pesos corrientes ha aumentado, sin embargo en pesos constantes no ha presentado ningún crecimiento. Con estas consideraciones, el departamento estima contar con una capacidad de inversión de \$27.182,47 millones para el periodo 95-97, incluidos recursos propios y recursos del crédito.

Para el caso de la inversión de la Nación, durante los años de 1991 a 1994 en pesos corrientes se incrementó, sin embargo a pesos constantes es notoria su disminución. Desde esta perspectiva se consideró que los recursos nacionales, incluyendo los fondos de cofinanciación en pesos constantes de 1995 serían de \$89.695.7

millones anuales, que para el trienio 95-97 sumarían \$269.087 millones.

Entendiéndose el desarrollo municipal como pilar del desarrollo departamental, se estimó con base en los proyectos y solicitudes de cofinanciación consignados en el Banco de Proyectos y en la capacidad de inversión de los municipios cual podría ser la concurrencia de los Municipios y Departamento para la ejecución de proyectos de interés común. Como inversión municipal se espera un mínimo de cofinanciación de \$46.750,5 millones en los tres años siguientes.

El Situado fiscal se estimó como componente de cofinanciación en aproximadamente \$8.561,77.

En total el escenario crítico se enmarca en una inversión de \$358.858 millones.

En este escenario los porcentajes de participación de cada ente cofinanciador serían los siguientes:

Departamento	7.57%
Presupuesto de la Nación (Entidades Descentral.)	51.92%
Situado Fiscal	2.39%
Participación municipal	13.03%
Fondos de Cofinanciación	23.07%
Otros	2.03%

3.2 Escenario favorable

En el escenario favorable se estimaron los siguientes montos dentro del esquema de cofinanciación propuesto:

Presupuesto Departamental	\$ 43.672,19 mill.
Presupuesto Nacional (incluye Fondos de Cof.)	\$409.473,11 mill.
Situado Fiscal	\$ 8.561,77 mill.
Otros (ONG, Empresa Privada, Comunidad etc.)	\$390.998,30 mill.
Participación de los municipios	\$ 72.922,08 mill.

El total de la inversión para el escenario favorable sería de \$925.627,45 millones

Los porcentajes de participación de cada ente cofinanciador para este escenario serían los siguientes:

Departamento	4.72%
Presupuesto de la Nación (Entidades Descentral.)	34.34%
Situado Fiscal	0.92%
Participación municipal	7.88%
Fondos de Cofinanciación	9.89%
Otros	42.24%

3.3 FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN

PROGRAMA:

AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO.

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES						
		1995-1997						
		PREPUESTO DEPARTAMENTAL	PREPUESTO NACIÓN Y ENTIDADES DESCENTRALIZ.	SITUADO FISCAL	PARTICIPACIÓN MUNICIPIOS INGRESOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	OTROS	TOTAL RECURSOS
CAPACITACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA APLICADA A LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL.	120	40					80	120
CAPACITACIÓN EN GESTIÓN HOSPITALARIA	30	30						30
CAPACITACIÓN EN PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE MORTALIDAD MATERNA Y PERINATAL.	25		25					25
CAPACITACIÓN EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD ORAL.	103		103					103
CAPACITACIÓN CONTINUA A LOS PROFESIONALES DE SALUD DEL DPTO.	30	30						30
CAPACITACIÓN DE LOS PROMOTORES RURALES EN ATENCIÓN PRIMARIA.	80				80			80
CAPACITACIÓN EN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.	80	20	15		45			80
HUMANIZACIÓN EN LA ATENCIÓN EN EL SECTOR SALUD.	150							0
TOTAL	618	120	143	0	125	0	80	468

ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA HOSPITALARIA.

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES					
		1995-1997					
		PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PUESTO NACIÓN Y ENTIDADES DESCENTRALIZ.	SITUADO FISCAL	PARTICIPACIÓN MENOS INGRESOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	TOTAL RECURSOS
CONSTRUCCIÓN SALAS DE CIRUGÍA Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN EL HEM.	1283,7	266,7				1.017	1.283,7
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA.	1.200						0
ADECUACIÓN DE LA SEDE ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA.	120	30				90	120
AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE LOS HOSPITALES DEL PRIMER NIVEL.	819		529		290		819
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LOS CS, PS, UI Y UBA DEL PRIMER NIVEL.	2.508		1.098		1.410		2.508
CREACIÓN DE LA RED DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO.	179	33,4				145,6	179
TOTAL	6.109,7	330,1	1.627		1.700	1.252,6	4.909,7

FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD.

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES					
		1995-1997					
		PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PUESTO NACIÓN Y ENTIDADES DESCENTRALIZ.	SITUADO FISCAL	PARTICIPACIÓN MENOS INGRESOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	TOTAL RECURSOS
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS (INSTRUMENTAL MÉDICO, QUIRÚRGICO, ODONTOLÓGICO, REHABILITACIÓN Y LABORATORIO) DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD DEPARTAMENTAL.	7.500	300			450	6.750	7.500
FORTALECIMIENTO DE LA RED DE BANCOS DE SANGRE DEL DPTO.	180				7	64,6	71,6
CONFORMACIÓN DE EQUIPOS EXTRAMURALES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.	9.758,5						0
AMPLIACIÓN CADENA DE FRÍO/PAL.	11,8	2				9,8	11,8
TOTAL	17.450,3	302			457	6.824,4	7.583,4

ASUNCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DEL SECTOR SALUD POR LOS MUNICIPIOS

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES					
		1995-1997					
		PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIÓN Y ENTIDADES DESCENTRALIZ.	SITUADO FISCAL	PARTICIPACIÓN MAYORES INGRESOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	TOTAL RECURSOS
ASESORÍA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS.	500	55	125		15	65	260
TOTAL	500	55	125	0	15	65	260

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL ENTE DE DIRECCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD EN EL DEPARTAMENTO.

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES					
		1995-1997					
		PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIÓN Y ENTIDADES DESCENTRALIZ.	SITUADO FISCAL	PARTICIPACIÓN MAYORES INGRESOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	TOTAL RECURSOS
REESTRUCTURACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL Y DOTACIÓN DE EQUIPOS.	700		700				0
TOTAL	700		700				0

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DEL SECTOR SALUD.

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES					
		1995-1997					
		PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIÓN Y ENTIDADES DESCENTRALIZ.	SITUADO FISCAL	PARTICIPACIÓN MAYORES INGRESOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	TOTAL RECURSOS
CREACIÓN DE LA RED DE INFORMACIÓN.	200	50				150	200
TOTAL	200	50				150	200

FORTALECIMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO.

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES						
		1995-1997						
		PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PUUESTO NACIÓN Y ENTIDADES DESCENTRALIZ.	SITUADO FISCAL	PARTICIPACION APROPIOS INGRESOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	OTROS	TOTAL RECURSOS
ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA LA RED DE URGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO.	805	40			130	629		805
FORTALECIMIENTO DE LA RED DE COMUNICACIONES DE LOS ORGANISMOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO.	395	40			20	335		395
TOTAL	1.200	86			150	964		1.200

ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES						
		1995-1997						
		PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PUUESTO NACIÓN Y ENTIDADES DESCENTRALIZ.	SITUADO FISCAL	PARTICIPACION APROPIOS INGRESOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	OTROS	TOTAL RECURSOS
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	350	10			70		270	350
TOTAL	350	10			70		270	350

AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN LOS PROGRAMAS DE SALUD.

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES						
		1995-1997						
		PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIÓN Y ENTIDADES DESCENTRALIZ.	SITUADO FISCAL	PARTICIPACIÓN POR LOS INGRESOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	OTROS	TOTAL RECURSOS
PROMOCIÓN DE LA SALUD ORAL Y PREVENCIÓN DE PATOLOGÍAS ORALES.	388	10			40	288	50	388
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO.	252	25			75	152		252
ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE, AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE EN EL DEPARTAMENTO.	500	50	50		50	350		500
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGUICIDAS (ORGANOFOSFORADOS E INHIBIDORES DE COLINESTERASA).	38,3	10	8,3		10		10	38,3
PROGRAMA DE PREVENCIÓN BÁSICA CONTRA EL SIDA.	122,7	25	30		30	37,7		122,7
PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER UTERINO.	83,1	30	20		10	23,1		83,1
CREACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES.	41,4	10	10			21,4		41,4
EDUCACIÓN SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA.	13,5	3	10,5					13,5
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BÁSICO DE OPTOMETRÍA Y OPTALMOLOGÍA.	112,5	10			10	92,5		112,5
ATENCIÓN INTEGRAL MÉDICO HOSPITALARIO Y QUIRÚRGICO FUNDACIÓN AMIGOS DE LOS NIÑOS ENFERMO DEL HEM.	90	30						30
PROGRAMA DE SALUD AUDITIVA Y VISUAL.	134	13			70	51		134
REHABILITACIÓN DE DISCAPACITADOS.	42	4	4		34			42
ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA TERCERA EDAD.	500	50			30	370	50	500
PROMOCIÓN EN SALUD MENTAL.	100							
PLANIFICACIÓN FAMILIAR.	61,2	4	12			45,2		61,2
TOTAL	2.478,7	274	144,3		359	1430,9	110	2.318,7
GRAN TOTAL SALUD	29.606,7	1.227,1	2.739,8		2.876	10.686,9	460	17.989,8

PROGRAMA:

AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO.

DESARROLLO DE UN MODELO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR.

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES					
		1995-1997					
		PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIÓN Y ENTIDADES DECENTRALIZ.	SITUADO FISCAL	PARTICIPACIÓN AUTOS INGRESOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	TOTAL RECURSOS
ASESORÍA A 610 ESCUELAS.	42,5			42,5			42,5
APOYO INSTITUCIONAL EN GESTIÓN DE PROYECTOS	6.523,96			68,8	1.601,06	4.854,1	6.523,96
LEGALIZACIÓN DE ACTOS DE APROBACIÓN DE ESTUDIOS A 100 COLEGIOS.	46,1	46,1					46,1
TOTAL	6.612,56	46,1	0	111,3	1.601,06	4.854,1	6.612,56

AUMENTO DE COBERTURAS EN EL NIVEL PREESCOLAR.

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES					
		1995-1997					
		PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIÓN Y ENTIDADES DECENTRALIZ.	SITUADO FISCAL	PARTICIPACIÓN AUTOS INGRESOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	TOTAL RECURSOS
IMPLANTACIÓN DE 224 GRADO CERO EN 36 MUNICIPIOS ZONA URBANA.	446,5					446,5	446,5
IMPLANTACIÓN DE 143 GRADO CERO EN 40 MUNICIPIOS (ESCUELAS RURALES).	311,9					311,9	311,9
TOTAL	758,4					758,4	758,4

AMPLIACIÓN PLANTA PERSONAL DOCENTE.

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES						
		1995-1997						
		PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	EFECTUACIÓN Y ENTIDADES DECENTRALES	SITUADO FINAL	PARTICIPACIÓN SUPLENTE INGRESOS CORRIENTES NACION	FONDO DE COFINANCIACIÓN	OTROS	TOTAL RECURSOS
NOMBRAMIENTO DE 100 DOCENTES GRADO CERO.	442,39			442,39				442,39
INCORPORACIÓN DE DOCENTES DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES Y CONVERSIÓN DE SOLUCIONES EDUCATIVAS NACIONALES.	41.182,33	12.974,4		6.307	21.901,93			41.182,33
NOMBRAMIENTO 50 DOCENTES PARA PROGRAMAS DE APOYO PEDAGÓGICO Y TALLER OCUPACIONAL.	258,8			207,44	51,36			258,8
COFINANCIACIÓN DE 190 PLAZAS DOCENTES DE SECUNDARIA.	2.717,27	913,82				1.803,45		2.717,27
TOTAL	44.600,79	13.888,2		6.956,83	21.952,3	1.803,45		44.600,79

CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y DOTACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES					
		1995-1997					
		PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIÓN Y ENTIDADES DECENTRALIZ.	RECURSOS FISCALES	PARTICIPACION NACIÓN Y ENTIDADES DECENTRALIZ.	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	TOTAL RECURSOS
CONSTRUCCIÓN DE 200 AULAS PARA IMPLANTACIÓN DEL GRADO CERO.	975,2				975,2		975,2
CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS EN ZONA RURAL.	132				132		132
AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS URBANAS Y RURALES.	405,54	405,74			38,34	91,8	405,54
DOTACIÓN DE TEXTOS Y BIBLIOTECAS ESCOLARES EN ESCUELAS RURALES.	94,3				18,8	75,5	94,3
DOTACIÓN DE TEXTOS EN CUATRO ÁREAS DE APRENDIZAJE EN LOS MUNICIPIOS.	494,47				99,57	394,9	494,47
AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COLEGIOS DEPARTAMENTALES Y NACIONALIZADOS.	986,4	986,4					986,4
CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COLEGIOS.	354,7				106,4	248,3	354,7
DOTACIÓN DE MOBILIARIOS DE COLEGIOS NACIONALIZADOS Y DEPARTAMENTALES.	60,9			60,9			60,9
DOTACIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS A 33 COLEGIOS NACIONALIZADOS EN 33 MUNICIPIOS.	68,4			68,4			68,4
DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	192,9	192,9					192,9
DOTACIÓN DE 245 BIBLIOTECAS DE 245 CENTROS DE ADULTOS.	42,1					42,1	42,1
FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN.	230,1	46				184,1	230,1
CREACIÓN CENTROS DE RECURSOS EDUCATIVOS Y DOTACIÓN DE MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	672	132,02				539,98	672
TOTAL	4.709,01	1.632,72		167,64	1.331,97	1.576,68	4.709,01

Se ejecuta parcialmente en el escenario crítico

FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES					
		1995-1997					
		PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIÓN Y ENTIDADES DESCENTRALIZ.	SITUADO FISCAL	PARTICIPACION MAYOR INGRESOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	TOTAL RECURSOS
CAPACITACIÓN EN SISTEMAS DE GESTIÓN.	103	68,7		34,3			103
CAPACITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA.	264,3	39,4		31,7		193,2	264,3
TOTAL	367,3	108,1		66		193,2	367,3

APOYO A PROGRAMAS ESPECIALES EDUCATIVOS.

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES					
		1995-1997					
		PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIÓN Y ENTIDADES DESCENTRALIZ.	SITUADO FISCAL	PARTICIPACION MAYOR INGRESOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	TOTAL RECURSOS
PROGRAMA DE SUBSIDIO A ALUMNOS DE BÁSICA SECUNDARIA.	940	65			110	765	940
CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN POBLACIONES ESPECIALES.	24,5	15			7,5	2	24,5
CREACIÓN DE 10 UNIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL POBLACIÓN DISCAPACITADA.	171,5	33,9			137,6		171,5
UNIDADES DE ALFABETIZACIÓN.	89,6					89,6	89,6
ORGANIZACIÓN, DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE 300 CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS.	1.440,6			1.260	180,6		1.440,6
FORTALECIMIENTO EQUIPOS DE EDUCACIÓN FUNDAMENTAL DE ADULTOS(EFA).	29	20				9	29
FORTALECIMIENTO DE CENTROS DE EDUCACIÓN NO FORMAL.	15,4					15,4	15,4
CAPACITACIÓN DE AGENTES EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN DE ADULTOS.	68,9					68,9	68,9
FORTALECIMIENTO DE HOGARES JUVENILES.	396,9	396,9					396,9
TOTAL	3.176,4	530,8		1.260	435,7	949,9	3.176,4

FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO.

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES						
		1995-1997						
		PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIÓN Y ENTIDADES DESCENTRALIZ.	SITUADO FISCAL	PARTICIPACION NACIÓN INGRESOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	OTROS	TOTAL RECURSOS
CREACIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.	102,8		102,8					102,8
EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y RECREATIVOS.	97,52	21,2	76,32					97,52
CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES.	839,78		83,82		755,9			839,78
DOTACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN EN ARTES.	72,1		7,2		64,9			72,1
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CASAS DE LA CULTURA Y CENTROS CULTURALES.	90,07		17,92		72,15			90,07
TOTAL	1.202,27	21,2	288,12		892,95			1.202,27
GRAN TOTAL EDUCACIÓN	61.426,73	16.227,14	288,12	8.561,77	26.213,98	10.135,73		61.426,73

PROGRAMA:
AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES						
		1995-1997						
		PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PUESTO RACIÓN Y ENTIDADES DESCENTRALIZ.	SITUADO FISCAL	PARTICIPACIÓN MAYOR INGRESOS CORRIENTES RACIÓN	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	OTROS	TOTAL RECURSOS
ESTUDIOS DE OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTOS Y FACTIBILIDAD DE DISEÑOS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO Y PLANES DE EMERGENCIA.	300	60			150	90		300
ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE ALCANTARILLADO Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y ASEO.	1.500	300			750	450		1.500
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS PARA EL SECTOR RURAL.	1.680	336			840	504		1.680
OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y PLANES DE EMERGENCIAS.	30.000	4.800			14.600	10.600		30.000
TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIONES DE ACUEDUCTOS Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA ZONA RURAL DEL DPTO.	1.500	300			750	450		1.500
CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO EN ZONA RURAL.	12.000	2.400			6.000	3.600		12.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE AGUA POTABLE EN LAS CABECERAS MUNICIPALES.	450	90			225	135		450
TOTAL	46.189	8.286			23.315	14.588		46.189

Se ejecuta parcialmente en el escenario crítico

**PROGRAMA:
VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.**

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES						
		1995-1997						
		PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIÓN Y ENTIDADES DESCENTRALIZ.	ESTADO FISCAL	PARTICIPACIÓN APOYOS INGRESOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	OTROS.	TOTAL RECURSOS
CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y RELOCALIZACIÓN DE VIVIENDAS. EN EL SECTOR RURAL.	1.292				86	1.206		
TOTAL	1.292				86	1.206		1.292

**PROGRAMA:
AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN ELECTRIFICACIÓN RURAL.**

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES						
		1995-1997						
		PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIÓN Y ENTIDADES DESCENTRALIZ.	CENS*	PARTICIPACIÓN APOYOS INGRESOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	OTROS.	TOTAL RECURSOS
ELECTRIFICACIÓN DE VEREDAS EN ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO.	6.800	700	900	3.000	1.800		400	6.800
TOTAL	6.800	700	900	3.000	1.800		400	6.800

* APORTES DPTO +CENTRALES ELÉCTRICAS DE NORTE DE SANTANDER

PROGRAMA:
RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES						
		1995-1997						
		PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRÉSTITO NACIONAL ENTIDADES DESCENTRALIZ.	SITUADO FISCAL	PARTICIPACIÓN MPOD INGRESOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	OTROS	TOTAL RECURSOS
ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA.	100	5	12,6		82,4			100
JUEGOS INTERESCOLARES.	54		18		36			54
JUEGOS INTERCOLEGIADOS.	72		28,8		43,2			72
VACACIONES RECREATIVAS Y DEPORTES PARA TODOS.	72				72			72
*****TERMINACIÓN DEL ESTADIO GENERAL SANTANDER DE CÚCUTA.	4.000	1.000			3.000			4.000
*****TERMINACIÓN DEL COLISEO "ARGELINO DURAN QUINTERO" MPIO DE OCAÑA.	700	10	30		170			210
REMODELACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.	280		2,5					2,5
SUBSIDIO Y APOYO AL DEPORTE.	72		25				40,8	72
JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 1996.	20				20			20
CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL DEPORTE.	25	2,5					22,5	25
JUEGOS BINACIONALES.	18	18						18
TOTAL	5.687	1.035,5	116,9		3.423,6		69,3	4.645,5

Se ejecuta parcialmente en el escenario crítico

***** Sólo se ejecutarán en el escenario favorable.

PROGRAMA:
FOMENTO ARTÍSTICO, RECUPERACIÓN CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO.

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES						
		1995-1997						
		PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIÓN Y ENTIDADES DECENTRALIZ.	SEGURO FISCAL	PARTICIPACION NIFON INGRESOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE ORDENACIÓN	OTROS	TOTAL RECURSOS
FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO.	15	15						15
ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE BANDAS MUNICIPALES.	21,2	21,2						21,2
*****FESTIVAL INTERNACIONAL DE *****TEATRO UNIVERSITARIO	150	150						150
*****AMPLIACION, REMODELACION Y *****MANTENIMIENTO DE LOS *****INSTITUTOS DE CULTURA Y BELLAS *****ARTES	300	300						300
SEMANA DEL FLOCLOR BRISAS DEL PAMPLONTA.	27	27						27
CIRCUITOS CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO.	30	30						30
SALÓN BINACIONAL DE ARTE DE LA FRONTERA.	15	15						15
FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS.	48	48						48
FESTIVAL NACIONAL DE DANZAS FOLCLÓRICAS.	15	15						15
CONCURSO DEPARTAMENTAL JUVENIL DE POESÍA Y CUENTO.	18	18						18
CONCURSO NACIONAL DE POESÍA Y CUENTO EDUARDO COTE LAMUS.	54	54						54
CREACIÓN DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN SOCIO CULTURAL DE LA SUBREGIÓN CENTRO.	28,65	28,65						28,65
CONCURSO DEPARTAMENTAL DE POESIA Y CUENTO	28	28						28
*****CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA *****BIBLIOTECA DEL DEPARTAMENTO.	5.080	500						500
TERMINACIÓN DE LAS OBRAS FALTANTES Y DOTACIÓN CASA DE LA CULTURA TORRE DEL RELOJ.	109	49				60		109
FONDO DE AUTORES NORTE SANTANDEREANOS.	54	54						54
INTERCAMBIOS CULTURALES CON VENEZUELA.	18	18						18

REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS NACIONALES.	18	18						18
INVESTIGACIÓN SOCIOCULTURAL DE LAS ETNIAS LOCALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO	16	16						16
INVESTIGACIÓN DE ELEMENTOS SOCIOCULTURALES DE LAS SUBREGIONES DE NORTE DE SANTANDER	8	8						8
PROCESOS Y FACTORES DE ACULTURACIÓN DE LA POBLACIÓN DE FRONTERA	8	8						8
CREENCIAS MÁGICO - RELIGIOSAS DE LOS HABITANTES DE LAS SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO	8	8						8
COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DEPARTAMENTAL.	60	60						60
ESTÍMULO Y APOYO A LAS ASOCIACIONES JUVENILES	150	20	40		10		80	150
TOTAL	6.278,85	1.568,85	40		10	60	80	1.698,85

***** Sólo se ejecutarán en el escenario favorable.

**PROGRAMA:
CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO REGIONAL FRONTERIZO.**

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES						
		1995-1997						
*****LEY DE FRONTERAS	20						20	20
*****CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE *****FERIA Y CONVENCIONES	22.000	200	5.000		3.000		13.800	22.000
*****CREACION PROMOTORA DE *****DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE *****LA FRONTERA Y BANCO DE *****PROYECTOS INDUSTRIALES	350	50					300	350
*****REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE *****PLANEACIÓN DEL ORIENTE *****COLOMBIANO.	50						50	50
TOTAL	22.420	250	5.000		3.000		14.170	22.420

***** Sólo se ejecutarán en el escenario favorable.

**PROGRAMA:
DESARROLLO TECNOLÓGICO.**

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES						
		1995-1997						
		PREPUESTO DEPARTAMENTAL	PREPUESTO NACIÓN Y ENTIDADES DESCENTRALES	SITUADO FISCAL	PARTICIPACIÓN EN LOS INGRESOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	OTROS	TOTAL RECURSOS
MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS UTILIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS (PAVIMENTACIÓN Y CONCRETO).	2.500						2.500	2.500
DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LOS CENTROS DE INVESTIGACIONES DE LAS UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN.	2.500		2.500					2.500
FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN TRATAMIENTO POST-COSECHA, AGRO-INDUSTRIA, MINERÍA, CONSERVACIÓN AMBIENTAL, SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL, COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA.	5.100		5.100					5.100
CONEXIÓN A LA RED INTERNET.	936						936	936
CENTROS DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIO EN LAS UNIVERSIDADES PARA AJUSTE, VALIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS.	3.300		3.300					3.300
CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE EXPERIMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN BIOTECNOLÓGICA CON LAS UNIVERSIDADES.	5.150		5.150					5.150
DOTACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS DE LAS UNIVERSIDADES DEL DEPARTAMENTO.	2.000		2.000					2.000
CREACIÓN DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN PARA EL PROCESAMIENTO Y PARA TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS.	1.330		1.330					1.330
CREACIÓN FONDO NORTE DE SANTANDER FUTURO	500	100	100				300	500
CONFORMACIÓN DE UN FONDO PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS INCUBADORAS DE PROCESOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES	4.000						4.000	4.000
TOTAL	27.316	100	19.480				7.736	27.316

Se ejecuta parcialmente en el escenario crítico

PROGRAMA:
GENERACIÓN DE EMPLEO PRODUCTIVO.

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES					
		1995-1997					
		PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIONAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZ.	SITUACIÓN FISCAL	PARTICIPACIÓN SECTOR INGRESOS CORRIENTES NACIONAL	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	OTROS
*****CENTROS DE DESARROLLO PRODUCTIVO (C.D.P.).	2.760		2.160				600
*****CENTROS AGROINDUSTRIALES SUBREGIONALES COMO CENTROS DE DESARROLLO PRODUCTIVO (C.D.P.) EN LAS CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REGIÓN	3.800		2.925				875
*****CAPACITACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL.	7.500		7.500				
*****LA UNIVERSIDAD PROMOTORA Y GENERADORA DE EMPRESAS.	1.000		1.000				
FOMENTO A LA MICROEMPRESAS EN LA REGIÓN.	2.000		2.000				
*****FOMENTO Y DIVERSIFICACIÓN DE LA INDUSTRIA REGIONAL CON POTENCIALIDADES EN LOS MERCADOS NACIONAL E INTERNACIONAL.	5.150		5.150				
*****FORMACIÓN EMPRESARIAL.	1.500		1.500				
CREACIÓN DE MICROEMPRESAS EN LA REGIÓN A TRAVÉS DE UN FONDO DEPARTAMENTAL DE GARANTÍAS	700		700				
*****EVENTO FERIA ANUAL DEL SECTOR EMPRESARIAL.	1.300						1.300
*****CENSO MICROEMPRESARIAL.	100						100
*****CENTRAL COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS TERMINADOS E INSUMOS PARA LA MICROEMPRESA.	750						750
*****CENTROS MULTIACTIVOS EN CUATRO SUBREGIONES	170	40	40		40		50
TOTAL	26.730	40	22.975		40		3.675

***** Sólo se ejecutarán en el escenario favorable.

**PROGRAMA:
DESARROLLO TURÍSTICO.**

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES						
		1995-1997						
		PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIÓN Y ENTIDADES DESCENTRALIZ.	REGLADO FISCAL	PARTICIPACIÓN NACIÓN EN PROYECTOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	OTROS	TOTAL RECURSOS
SEÑALIZACIÓN DE VÍAS TURÍSTICAS.	130		130					130
RESTAURACIÓN DE LOS MONUMENTOS NACIONALES LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO.	105		105					105
DESARROLLO DEL TURISMO COMO ACTIVIDAD INDUSTRIAL DE LA REGIÓN.	6.600		600				6.000	6.600
TOTAL	6.835		835				6.000	6.835

Se ejecutará parcialmente en el escenario crítico.

PROGRAMA:
MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO.

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES						
		1995-1997						
		PREPUESTO DEPARTAMENTAL	PREPUESTO NACIONAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZ.	SITUADO FISCAL	PARTICIPACIÓN MENOS INGRESOS CORRIENTES NACION	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	OTROS	TOTAL RECURSOS
APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS UNIDADES MUNICIPALES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DEPARTAMENTO.	3.000					3.000		3.000
*****AMPLIACIÓN REMODELACION Y *****MANTENIMIENTO DE LAS PLAZAS *****DE FERIAS	200	200						200
*****FOMENTO DE LAS FERIAS Y *****EXPOSICIONES AGROPECUARIAS	200	200						200
CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DISTritos DE RIEGO.	28.500	2.700	23.100		1.350		1.350	28.500
CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE PEQUEÑA IRRIGACIÓN.	1.500	150			75	1.200	75	1.500
ADQUISICIÓN DE 33.660 HECTAREAS PARA BENEFICIAR FAMILIAS CAMPESINAS DEL DEPARTAMENTO.	13.970	500	9.779				3.691	13.970
ADQUISICIÓN DE 940 HECTÁREAS PARA BENEFICIAR FAMILIAS DE REINSERTADOS.	880	40	616				224	880
TITULACIÓN DE BALDÍOS.	115	5	81				29	115
SANEAMIENTO EN RESGUARDOS INDÍGENAS.	255	12	179				64	255
INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.	1.000		500					500
FOMENTO A EMPRESAS AGROINDUSTRIALES DEFINIDOS COMO VIABLES EN EL ESTUDIO PROSPECTIVO DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL.	3.000	150	1.470				1.380	3.000
CONFORMACIÓN DE LA CADENA DE ACUACULTURA	80	20	40		20			80
MONTAJE DE PLANTACIONES SILVOAGRICOLAS EN LAS ZONAS SECAS.	500	40	400		60			500
CREACIÓN DE UN FONDO PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE TIENDAS COMUNITARIAS.	120	120						120
*****CONSTRUCCIÓN PLAZA DE LAS *****CARRETAS Y CENTRAL MINORISTA.	5.265		1.000				4.000	5.000
*****TERMINACIÓN CENTRAL *****MAYORISTA DE CÚCUTA.	1.043		500				500	1.000

**PROGRAMA:
DESARROLLO MINERO.**

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES						
		1995-1997						
		PROYECTO DEPARTAMENTAL	INUESTO NACIÓN E ENTIDADES DESCENTRALIZ.	SECTOR FISCAL	PARTICIPACIÓN MAYOR INGRESOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE COORDINACIÓN	OTROS	TOTAL RECURSOS
ASISTENCIA TÉCNICA A DESARROLLOS MINEROS NO COMBUSTIBLES.	35	35						35
EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS NO COMBUSTIBLES DEL DPTO.	120	20	100					120
PROMOVER LA ASOCIACIÓN ENTRE PEQUEÑOS MINEROS.	60	6	54					60
*****FONDO PARA EL ESTIMULO Y *****CONFORMACIÓN DE PLANTAS DE *****BENEFICIO DE MINERALES.	1.000						1.000	1.000
*****PROMOCIÓN FOMENTO Y *****DESARROLLO DE LA INDUSTRIA *****MINERA DEL CARBÓN.	6.500						6.500	6.500
*****FOMENTO MINERO.	10.000						10.000	10.000
TOTAL	17.715	61	154				17.500	17.715

***** Sólo se ejecutarán en el escenario favorable.

PROGRAMA:
INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL.

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES						
		1995-1997						
		PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIÓN Y ENTIDADES DESCENTRALIZ.	SEGURO FISCAL	PARTICIPACIÓN ALPDS INGRESOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	OTROS	TOTAL RECURSOS
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA AL MAR: CUCUTA - SARDINATA-OCAÑA. L:107 KMS.	16.820		16.820					16.820
CONSTRUCCIÓN PUENTE UNION (PTO. SANTANDER- FRÍA), PTE. EL TABOR (HERRAN- DELICIAS) Y PTE TIENDITAS SOBRE EL RÍO TÁCHIRA.	2.400		2.400					3.800
CONSTRUCCIÓN VÍA CÚCUTA ALTO DEL ESCORIAL - BUCARAMANGA L: 150 KMS.	101.500		49.500					49.500
CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE A PAMPLONA. 6.5 KMS.	5.000		5.000					5.000
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CÚCUTA- CHINACOTA-TOLEDO	6.000		6.000					6.000
CONSTRUCCIÓN ANILLOS VIALES DE CÚCUTA-ORIENTAL 18.1 KMS. Y OCCIDENTAL 23.8 KMS.	21.500		21.500					21.500
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA PAMPLONA CHORRO COLORADO SARAVENA ARAUCA L: 165 KMS. (NORTE DE SANTANDER - ARAUCA)	60.495		25.495					25.495
CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y ADECUACIÓN DE VÍAS DEPARTAMENTALES.	67.130,2	4.591,2	6.000		6.709	49.830		67130,2
REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA TRONCAL CENTRAL DEL NORTE.	15.650		15.650					15.650
TOTAL,	294.404	4.591,2	146.265		6.709	49.830		207.395,2

TERMINALES DE TRANSPORTES TERRESTRE Y AÉREO.

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES						
		1995-1997						
		PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PUERTO NACIÓN Y ENTIDADES DESCENTRALIZ.	SITUADO FISCAL	PARTICIPACIÓN ALPUS INGRESOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	OTROS	TOTAL RECURSOS
CONSTRUCCIÓN DE LOS TERMINALES TERRESTRES DE PASAJEROS EN CÚCUTA, PAMPLONA Y OCAÑA	13.200	100	5.000		3.000		5.100	13.200
*****AMPLIACION Y REMODELACION DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA.	4.658		4.658					4.658
*****CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION DEL AEROPUERTO DE OCAÑA.	2.687		2.687					2.687
TOTAL	20.545	100	12.345		3.000		5.100	20.545

Se ejecutará parcialmente en el escenario crítico

***** Sólo se ejecutarán en el escenario favorable.

CONSTRUCCIÓN DE PUERTOS SECOS.

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES						
		1995-1997						
		PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PUERTO NACIÓN Y ENTIDADES DESCENTRALIZ.	SITUADO FISCAL	PARTICIPACIÓN ALPUS INGRESOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	OTROS	TOTAL RECURSOS
*****CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO Y TRANSFERENCIA DE CARGA EN CÚCUTA.	4.200		4.200					4.200
TOTAL	4.200		4.200					4.200

***** Sólo se ejecutarán en el escenario favorable.

SECTOR FÉRREO.

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES					
		1995-1997					
		PRELUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRELUPUESTO NACIÓN Y ENTIDADES DESCENTRALIZ.	SITUADO FISCAL	PARTICIPACIÓN SUPLEN INGRESOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	OTROS
*****CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR FÉRREO CÚCUTA - SAN FAUSTINO - LA CHINA LONGITUD 16 KM.	5.440		5.440				5.440
TOTAL	5.440		5.440				5.440

***** Sólo se ejecutarán en el escenario favorable.

SECTOR ENERGÉTICO.

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES					
		1995-1997					
		PRELUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRELUPUESTO NACIÓN Y ENTIDADES DESCENTRALIZ.	SITUADO FISCAL	PARTICIPACIÓN SUPLEN INGRESOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	OTROS
*****AMPLIACION Y CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA DE TASAJERO.	323.000						323.000
TOTAL	323.000						323.000

***** Sólo se ejecutarán en el escenario favorable.

SECTOR DE TELECOMUNICACIONES.

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES					
		1995-1997					
		PRELUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRELUPUESTO NACIÓN Y ENTIDADES DESCENTRALIZ.	SITUADO FISCAL	PARTICIPACIÓN SUPLEN INGRESOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	OTROS
CANAL REGIONAL DE T.V.	1.200	360	480				360
TOTAL	1.200	360	480				360

PROGRAMA:
DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO Y SUS MUNICIPIOS.

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES						
		1995-1997						
		PRELUPUESTO DEPARTAMENTAL	PUERTO NACIÓN Y ENTIDADES DESCENTRALIZ.	SITUADO FISCAL	PARTICIPACION MAYOR INGRESOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	OTROS	TOTAL RECURSOS
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL-PDI.	250	250						250
ASESORIA PARA IMPLEMENTAR MODELOS SISTEMATIZADOS DE GESTIÓN MUNICIPAL-SIAM.	75	75						75
ASESORAR A LOS MUNICIPIOS EN LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES -SISBEN.	75	75						75
DESARROLLO DEL LIDERAZGO INSTITUCIONAL.	75	75			67.5			75
*****CONFORMACIÓN DE UN FONDO DE *****CAPACITACIÓN PARA LOS *****FUNCIONARIOS DE LA *****ADMON. DEPARTAMENTAL.	100	100						100
FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS SUBREGIONALES.	80	80						80
*****ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE *****INMUEBLE COMO CASA DE NORTE *****DE SANTANDER EN BOGOTÁ	600	600						600
FORTALECER LOS MECANISMOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS A NIVEL TERRITORIAL.	75		30		45			75
TOTAL	1.330	1.187.5	30		112.5			1.330

***** Sólo se ejecutarán en el escenario favorable.

PROGRAMA:
SUBSIDIARIDAD AL DESARROLLO HUMANO.

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES					
		1995-1997					
		PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	INVERSIÓN NACIONAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	SITUACIÓN FISCAL	PARTICIPACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS CORRIENTES NACIONAL	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	OTROS
EMPLEO RURAL DE EMERGENCIA.	2.426		2.426				2.426
EMPLEO URBANO DE EMERGENCIA.	3.528		3.528				3.528
ATENCIÓN MATERNO INFANTIL PAMI.	5.246		5.246				5.246
BONO ALIMENTARIO A NIÑOS EN EDAD ESCOLAR.	7.654		7.654				7.654
APOYO ALIMENTARIO A NIÑOS EN EDAD PREESCOLAR ATENDIDOS EN HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR.	276		276				276
APOYO A MUJERES JESES DE HOGAR CON HIJOS EN EDAD ESCOLAR.	554		554				554
REVIVIR: AUXILIO PARA ANCIANOS INDIGENTES.	1.420		1.420				1.420
VIVIR MEJOR: PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL.	4.302		4.302				4.302
VIVIENDA URBANA Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO.	12.272		12.272				12.272
RECREAR.	200		200				200
TOTAL	37.878		37.878				37.878

Se ejecutará parcialmente en el escenario crítico

PROGRAMA:
DISMINUCIÓN DEL PROGRESIVO DETERIORO DE LA CALIDAD AMBIENTAL.

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES						
		1995-1997						
		PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUPUESTO NACIÓN Y ENTIDADES DESCENTRALIZ.	SITUADO FISCAL	PARTICIPACIÓN ALPES INGRESOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE COORDINACIÓN	OTROS	TOTAL RECURSOS
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE USO DE SUELO.	90		90					90
MANEJO, RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESPECIALES DE PRODUCCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.	6.090	75	320					395
DESARROLLO DE UN PLAN ACCIÓN FORESTAL PARTICIPATIVO.	33.140	75	2.503				75	2.653
EJECUCIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO DE ALTO CONTENIDO AMBIENTAL MEDIANTE LA AUTOGESTIÓN COMUNITARIA	600	600						600
SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL (GEOGRÁFICO).	2.200		200					200
BIODIVERSIDAD.	205		205					205
CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN.	1.500		756					756
EDUCACIÓN AMBIENTAL.	1.200		451,6					451,6
TOTAL	45.025	750	4.525,6				75	5.350,6

Se ejecutará parcialmente en el escenario crítico

**PROGRAMA:
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.**

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES						
		1995-1997						
		PRECIPIENTO DEPARTAMENTAL	PRUESTONACIÓN ENTIDADES DESCENTRALIZ.	SITUADOTICAL	PARTICIPACION MAYOR ENLUGAR CORRESPONTE NACIÓN	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	OTROS	TOTAL RECURSOS
FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	48	2.4	45.6					48
INCORPORACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA PLANEACIÓN	200	10	190					200
EVALUACIÓN DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS	210	10.5	199.5					210
CAPACITACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	150	7.5	142.5					150
DIVULGAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	110	5.5	104.5					110
FORTALECIMIENTO Y ORIENTACIÓN DE PREPARATIVOS PARA DESASTRES	250	12.5	237.5					250
DESARROLLO DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN POST REACTIVO (POST AL EVENTO)	250	12.5	237.5					250
TOTAL	1.218	60.9	1.157					1.218

PROGRAMA:**DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO.**

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES					
		1995-1997					
		PRESUUESTO DEPARTAMENTAL	PRESUUESTO NACIÓN Y ENTIDADES DESCENTRALIZ.	SITUADO FISCAL	PARTICIPACIÓN IMPUESTO INGRESOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	TOTAL RECURSOS
CONSTITUCIÓN DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO COMO ENTIDADES TERRITORIALES.	9.090		8.635,5		454,5		9.090
PROGRAMA DE ETNO-EDUCACIÓN PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA.	1.200		1.140		60		1.200
ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS.	440		418		22		440
PROGRAMA DE ETNO-SALUD PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA.	1.560		1.482		78		1.560
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PUESTOS DE SALUD EN ZONA INDÍGENA.	31		29,45		1,55		31
CAPACITACIÓN Y DOTACIÓN DE PERSONAL INDÍGENA EN ATENCIÓN PRIMARIA.	33		30,8		2,2		33
DESARROLLO PRODUCTIVO.	393		373,35		19,65		393
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE BIENESTAR INDÍGENA.	40		38		2		40
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES Y MULTIFAMILIARES.	1.304		1173,6		130,4		1.304
CAPACITACIÓN EN ARTES Y OFICIOS	98		88,2		9,8		98
MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS Y TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	225		202,5		22,5		225
CONFORMACIÓN DE TIENDAS COMUNITARIAS Y/O COOPERATIVAS PARA COMERCIALIZACIÓN.	136		122,4		13,6		136
IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS ALTERNATIVOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	80		72		8		80
CREACIÓN DE BOTICAS COMUNITARIAS.	26		23,4		2,6		26
CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVOS.	42		37,8		4,2		42
TOTAL	14.698		13.867		831		14.698

Se ejecutará parcialmente en el escenario crítico

**PROGRAMA:
EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER.**

ACCIONES	COSTO PROYECTO	FUENTES						
		1995-1997						TOTAL RECURSOS
		PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	IMPUESTO NACIÓN Y ENTIDADES DESCENTRALES	SERVICIO FISCAL	PARTICIPACIÓN MAYOR INGRESOS CORRIENTES NACIÓN	FONDOS DE COFINANCIACIÓN	OTROS	
MUJER Y MEDIO AMBIENTE.	40					20	20	40
SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.	90					45	45	90
CAPACITACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN.	90					45	45	90
DESARROLLO DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES.	1,500					750	750	1,500
TOTAL	1,720					860	860	1,720

ESCENARIO CRITICO

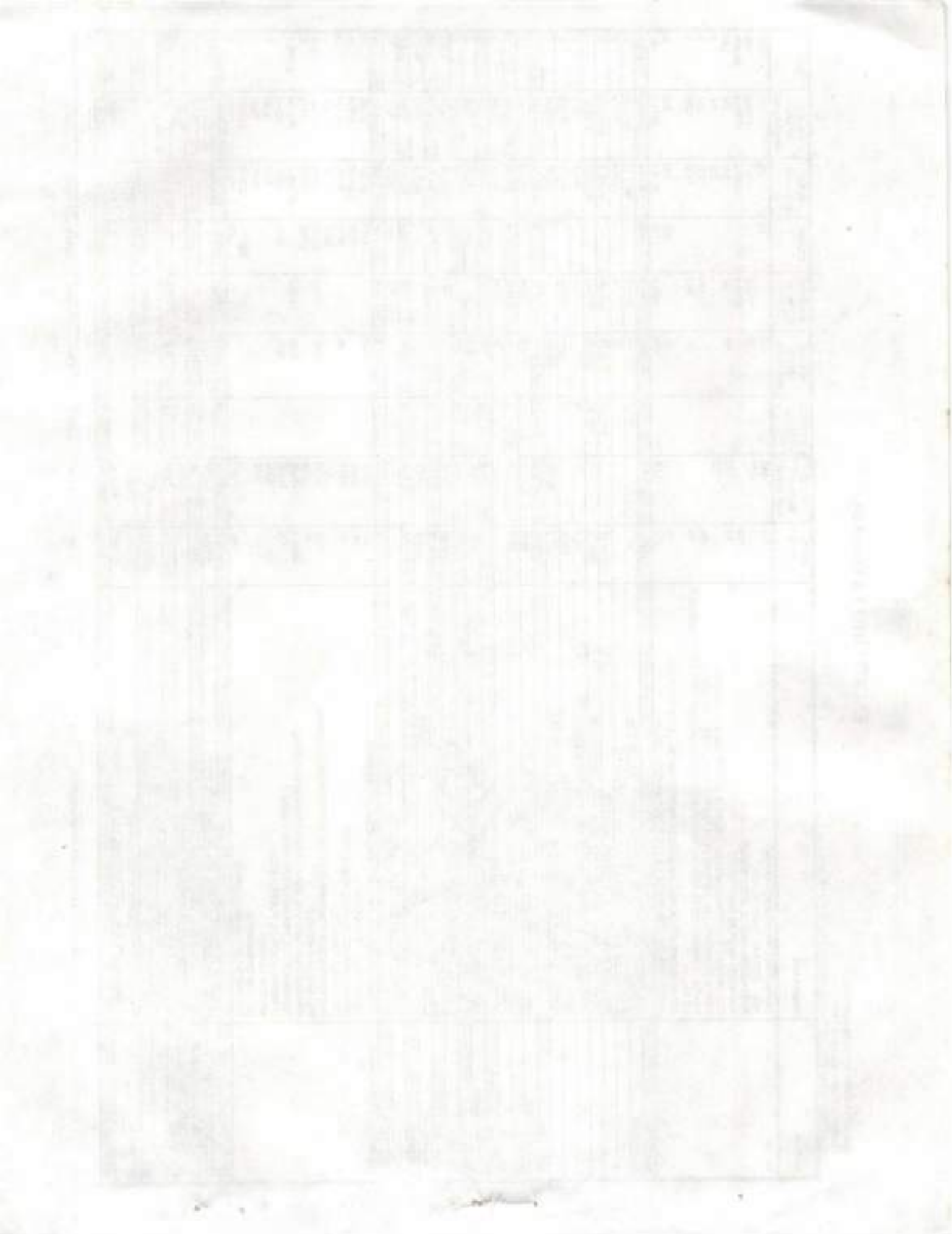
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
PLAN DE DESARROLLO 1995-1997
PLAN DE INVERSIONES CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DE 1995

SECTOR	PROGRAMA	PFTD DEPTO	PFTD NACION Y ENT. DESD	SITUADO FISCAL	PFTD MPOS ING CORR.	FONDOS COFINAN.	OTROS	TOTAL COFINAN.	VALOR TOTAL PROGRAMA	SALDO
SALUD	CAPACITACION RECURSO HUMANO	130	143		128		80	468	818	150
	ADEC. ESTRUCT. HOSPITALARIA	330,1	1627		1700	1252,4		4900,7	8108,7	1200
	FORTALECIM. RED DE SERV. SALUD	302			457	8824,4		7583,4	17450,3	8886,9
	ASUNCION RESPON. SECT. SALUD	55	125		15	85		260	500	240
	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL ENTE DE DIRECCION Y CONTROL		700					700	700	0
	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PLANIFICACION DEL SECTOR SALUD	50				150		200	200	0
	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE Y COMUNICACION EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD	88			150	864		1200	1200	0
	ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACION Y CONCERTACION	10			70		270	350	350	0
	AMPLIACION DE COBERTURA EN LOS PROGRAMAS DE SALUD	274	144,8		358	1420,8	170	2718,7	2478,7	180
SUBTOTAL		1227,1	2723,8	0	2876	10680,3	480	17883,8	29426,7	11514,8
EDUCACION	DESARROLLO DE UN MODELO DE GESTION Y ADMN. DEL SECTOR	48,1		111,3	1801,36	4854,1		8812,56	6612,56	0
	AUMENTO DE COBERTURAS EN EL NIVEL PREESCOLAR					758,4		758,4	758,4	0
	AMPLIACION PLANTA DE PERSONAL DOCENTE	13558,22		6956,83	21853,3	1803,45		44800,8	44800,79	0
	CONSTRUCC. AMPLI. REMOD. Y DOT. DE ESTAB. EDUCATIVOS	809		187,84	1331,97	1876,88		3945,26	4709,01	783,73
	FORTALEC. DEL RECURSO HUMANO PARA MEJ. CALID. EDUCACION	108,1		69		193,2		367,3	367,3	0
	APOYO A PROGRAMAS ESPECIALES EDUCATIVOS	530,8		1280	436,7	949,9		3176,4	3176,4	0
	FORTALEC. PROG. CULT. RECREAT. Y DEPORT. EN EL DEPTO	21,2	88		250			350,2	1203,27	0
SUBTOTAL		15483,42	88	8501,77	25571,03	10135,75	0	69818,95	81428,73	783,72
AGUA POTABLE	AMPL. COBERT. Y MEJOR. CALID. DE LOS SERV. PUBL. DOMIC.	2800			8400	5000		16200	46188	29088
SUBTOTAL		2800	0	0	8400	5000	0	16200	46188	29088
VIVIENDA	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL				88	1208		1292	1292	0
SUBTOTAL		0	0	0	88	1208	0	1292	1292	0
ELECTRIFICACION	AMPLIACION DE LA COBERTURA DE ELECTRIC. RURAL	700	800		1800		3400	5800	6800	0
SUBTOTAL		700	800	0	1800	0	3400	5800	6800	0
CULTURA	FOMENTO ARTISTICO RECUPERACION CULTURAL EN EL DEPTO	558,85	40		10	80	80	748,85	6278,85	5030
SUBTOTAL		558,85	40	0	10	80	80	748,85	6278,85	5030
DEPORTE	RECREAC. DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	35,5	18		200		89,3	320,8	5887	5366,2
SUBTOTAL		35,5	18	0	200	0	89,3	320,8	5887	5366,2
MUJER	EQUIDAD Y PARTICIPACION DE LA MUJER					880	880	1720	1720	0
SUBTOTAL		0	0	0	0	880	880	1720	1720	0
DESARROLLO ECONOMICO	CONSOLIDACION DEL PROYECTO REGIONAL FRONTERIZO					2000	0	4100	27318	23218
	DESARROLLO TECNOLÓGICO	100	2000					2700	28730	24030
	GENERACION DE EMPLEO PRODUCTIVO		2700					835	8635	8000
	PROGRAMA TURISTICO	487	835		158	3000	1972	18025	81623	44998
	MODERNIZACION Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	81	11211					215	17715	17500
	DESARROLLO MINERO	4591,2	145285		8709	49530		207395,2	294404	87008,8
	INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA INTEGRACION REGIONAL	100	300					400	20545	20145
	TERMINALES DE TRANSPORTES TERR. Y AEREO							0	4200	4200
	CONSTRUCCION DE PUERTO SECO							0	5440	5440
	SECTOR FERROV.							0	323000	323000
	SECTOR ENERGETICO	360	480				360	1200	1200	0
	SECTOR TELECOMUNICACIONES									
SUBTOTAL		5099,2	113845	0	8864	54830	2832	233670,2	811428	877807,8
DESARROLLO INSTITUCIONAL	DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL DEPTO Y SUS MPOS	487,5	30		112,5			630	1320	700
SUBTOTAL		487,5	30	0	112,5	0	0	630	1320	700
RED DE SOLIDARIDAD	SUBSIDIARIDAD AL DESARROLLO HUMANO		12000					12000	37878	25878
SUBTOTAL		0	12000	0	0	0	0	12000	37878	25878
ETNIAS	DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL DEPTO		867		831			1698	14858	13000
SUBTOTAL		0	867	0	831	0	0	1698	14858	13000
AMBIENTE	ATENCION Y PREVENICION DE DESASTRES	80,8	1157					1217,8	1217,8	0
	DISMIN. DEL PROBLEMA DETERIORO DE LA CALIDAD AMBIEN.	190	4525,88				75	4750,88	45025	40274,34
SUBTOTAL		270,8	5682,88	0	0	0	75	5968,68	46242,9	40274,34
TOTAL		27183,47	180309,48	8541,77	46750,53	82778,63	7276,3	358858,16	1070777,18	711075,58
PARTICIPACION DE LOS ENTES COFINANCIADORES		7,57%	51,82%	2,30%	10,09%	23,07%	2,03%	100,00%		

ESCENARIO FAVORABLE

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
PLAN DE DESARROLLO 1993-1997
PLAN DE INVERSIONES CIFRAS EN MILLONES DE PENSOS DE 1993

SECTOR	PROGRAMA	PFTO DEPTO	PFTO NACION Y ENT. DESC.	SITUADO FISCAL	PCION MPOS. ING. CORR.	FONDOS COFINAN.	OTROS	TOTAL COFINAN.	VALOR TOTAL PROGRAMA	SALDO
SALUD	CAPACITACION RECURSO HUMANO	120	142		125		40	488	618	150
	ADEC. ESTRUCT. HOSPITALARIA	330,1	1927		1700	1252,8		4909,7	8109,7	1200
	FORTALECIM. RED DE SERV. SALUD	302			457	8524,4		7585,4	17450,3	9869,9
	ASUNCION RESPON. SECT. SALUD	55	125		15	65		280	500	240
	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL ENTE DE DIRECCION Y CONTROL	50	700					700	700	0
	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PLANIFICACION DEL SECTOR SALUD	65			150	564		200	200	0
	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE Y COMUNICACION EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD	10			70		270	350	350	0
	ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACION Y CONCERTACION	374	144,8		359	1430,9	110	2315,7	2478,7	180
	AMPLIACION DE COBERTURA EN LOS PROGRAMAS DE SALUD									
	SUBTOTAL	1227,1	2739,8	0	2816	10088,9	440	17989,6	29606,7	11616,9
EDUCACION	DESARROLLO DE UN MODELO DE GESTION Y ADMIVA DEL SECTOR	40,1		111,3	1601,06	4854,1		6612,56	6612,56	0
	AUMENTO DE COBERTURAS EN EL NIVEL PREESCOLAR					758,4		758,4	758,4	0
	AMPLIACION PLANTA DE PERSONAL DOCENTE	13688,22		8958,93	21952,3	1803,45		44600,6	44600,79	0
	CONSTRUCC. AMPLI. REMOD. Y DOT. DE ESTABL. EDUCATIVOS	1832,72		167,84	1331,87	1579,88		4709,01	4709,01	0
	FORTALECIM. DEL RECURSO HUMANO PARA MEJ. CALID. EDUCACION	105,1		65		193,2		367,3	367,3	0
	APOYO A PROGRAMAS ESPECIALES EDUCATIVOS	530,8		1280	435,7	949,6		3178,4	3178,4	0
	FORTALECIM. PROGR. CULTU. RECREAT. Y DEPORT. EN EL DEPTO	21,2	208,12		892,55			1202,27	1202,27	0
	SUBTOTAL	16227,14	298,12	8561,77	28212,98	10535,73	0	61426,74	61426,73	0
	AGUA POTABLE	8209			23315	14558		48188	48188	0
	SUBTOTAL	9288	0	0	23315	14558	0	48188	48188	0
VIVIENDA	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL				65	1206		1292	1292	0
	SUBTOTAL	0	0	0	65	1206	0	1292	1292	0
ELECTRIFICACION	AMPLIACION DE LA COBERTURA DE ELECTRIF. RURAL	3700	800		1500		400	5900	5900	0
	SUBTOTAL	3700	800	0	1500	0	400	5900	5900	0
CULTURA	FOMENTO ARTISTICO RECUPERACION CULTURAL EN EL DEPTO	1054,85	40		10	60	60	1248,85	6278,85	9230
	SUBTOTAL	1054,85	40	0	10	60	60	1248,85	6278,85	9230
DEPORTE	RECREAC. DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	1485,5	116,9		3423,8		69,3	5045,3	5045,3	5987
	SUBTOTAL	1485,5	116,9	0	3423,8	0	69,3	5045,3	5045,3	5987
MUJER	EQUIDAD Y PARTICIPACION DE LA MUJER						880	1720	1720	0
	SUBTOTAL	0	0	0	0	880	880	1720	1720	0
DESARROLLO ECONOMICO	CONSOLIDACION DEL PROYECTO REGIONAL FRONTERIZO	250	5000		3000		14170	22420	22420	0
	DESARROLLO TECNOLÓGICO	100	19480				7738	27318	27318	0
	GENERACION DE EMPLEO PRODUCTIVO	40	22975		40		3675	26730	26730	0
	PROGRAMA TURISTICO		635				8000	8835	8835	0
	MODERNIZACION Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	4187	39190		1505	4200	11513	80565	81823	1228
	DESARROLLO MINERO	81	154				17500	17715	17715	0
	INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA INTEGRACION REGIONAL	4591,2	148265		8709	49830		267395,2	264404	87098,6
	TERMINALES DE TRANSPORTES TERR. Y AEREO	100	12545		3000		5100	20545	20545	0
	CONSTRUCCION DE PUERTO SECO		4200					4200	4200	0
	SECTOR FERROVIA		5440					5440	5440	0
SECTOR ENERGETICO	SECTOR ENERGETICO						323000	323000	323000	0
	SECTOR TELECOMUNICACIONES	380	480				380	1200	1200	0
	SUBTOTAL	9689,2	256264	0	14754	54930	389054	773391,2	811828	89238,6
DESARROLLO INSTITUCIONAL	DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL DEPTO Y SUS MPOS	1187,5	30		112,5			1330	1330	0
	SUBTOTAL	1187,5	30	0	112,5	0	0	1330	1330	0
RED DE SOLIDARIDAD	SOLIDARIDAD AL DESARROLLO HUMANO		37878					37878	37878	0
	SUBTOTAL	0	37878	0	0	0	0	37878	37878	0
ETNIAS	DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL DEPTO		13867		821			14098	14098	0
	SUBTOTAL	0	13867	0	821	0	0	14098	14098	0
AMBIENTAL	ATENCION Y PREVENION DE DESASTRES	80,8	1157					1217,9	1217,9	0
	DISMIN. DEL PROGRES. DETERIORO DE LA CALIDAD AMBIEN.	750	4525,86				75	5250,86	45025	39674,34
	SUBTOTAL	830,8	5682,86	0	0	0	75	6068,76	46242,9	39674,34
	TOTAL	43672,18	317604,48	8561,77	72922,08	81596,63	930593,3	925627,45	1073777,18	145143,74
PARTICIPACION DE LOS ENTES COFINANCIADORES		4,72%	54,34%	0,92%	7,86%	9,89%	42,24%	100,00%		



CAPÍTULO 4

SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN CONTINUADA

ПОЛИТИКА И КУЛЬТУРА В СССР

ПОЛИТИКА

La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo exige que se debe presentar un informe anual de la ejecución del plan de desarrollo y por mandato constitucional y legal la Secretaría de Planeación Departamental deberá hacer la evaluación de la gestión y resultados del Plan.

Como la administración departamental deberá diseñar un procedimiento para efectuar el seguimiento permanente a la ejecución del Plan y contar con la información requerida para realizar los ajustes pertinentes y preparar el informe consolidado, se establecerá un sistema de monitoreo y rendición de cuentas.

Sistema de Monitoreo

El sistema de monitoreo está conformado por un conjunto de indicadores y de procedimientos para el flujo de información, diseñados para hacer el seguimiento a las acciones contempladas en el Plan.

La vinculación del sistema de monitoreo con el de petición y rendición de cuentas por desempeño, es uno de los elementos importantes para el seguimiento del Plan de Desarrollo propuesto, pues permite cumplir con el principio de no congelar el cálculo sobre el futuro, permitiendo una evaluación permanente de los logros alcanzados, con el fin de redefinir o renovar las propuestas de acción en función las metas y objetivos trazados, para mantener la vigencia del Plan a mediano y largo plazo.

Teniendo como metas las acciones marco establecidas en el presente Plan de Desarrollo, cada Secretaría, Instituto Descentralizado y toda dependencia del orden departamental, así como los institutos descentralizados del orden nacional con asiento en el Departamento, deberán elaborar sus respectivos planes de acción siendo consecuentes en todo momento con las directrices del Plan. A partir de estos planes de acción sectoriales o institucionales se deberán definir los indicadores de evaluación para cada uno de ellos.

Construcción de Indicadores.

Cada programa determinará claramente el montaje de indicadores a partir del Plan de Acción con los proyectos aprobados. El sistema de monitoreo cubre los siguientes elementos:

Indicadores de eficacia.

Indicadores sobre el desempeño operacional.

Indicadores sobre la eficiencia y calidad de las operaciones.

Rendición de Cuentas por Desempeño.

Se realizarán evaluaciones periódicas con cada uno de los responsables de los proyectos aprobados en el plan de Desarrollo y los respectivos Planes de Acción para de esta manera detectar el nivel de cumplimiento de los objetivos previstos en el plan.

Aplicación de Indicadores y Retroalimentación de Programas.

Si durante la evaluación de desempeño de un programa se detecta que su nivel de cumplimiento de objetivos es significativamente inferior al previsto, deberá modificarse de manera que se garantice el logro de los objetivos. La evaluación final de los programas será pública y con participación de las comunidades.

